



**DOCUMENTO CONSOLIDADO DE LOS CLASTROS DE LAS  
FACULTADES DE LA SEDE MEDELLÍN**

**APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL  
PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2013-2015**

**Preparado por:**

**Oficina de Planeación de Sede**

**Medellín, Octubre 9 de 2012**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**Rector** IGNACIO MANTILLA PRADA

SEDE MEDELLÍN

**Vicerrector** CARLOS ALFREDO SALAZAR MOLINA

**Secretario de Sede** JORGE ELIECER CÓRDOBA MAQUILÓN

**Decanos:**

<b>Facultad de Arquitectura</b>	ÉDGAR ARROYO CASTRO
<b>Facultad de Ciencias</b>	LUIS ALFONSO VÉLEZ MORENO
<b>Facultad de Ciencias Agropecuarias</b>	JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
<b>Facultad de Ciencias Humanas y Ec.</b>	ALBERTO DE JESÚS CASTRILLÓN ALDANA
<b>Facultad de Minas</b>	JOHN WILLIAN BRANCH BEDOYA

**Equipo de Dirección:**

<b>Director Académico</b>	CARLOS MARIO SIERRA RESTREPO
<b>Directora de Investigación</b>	AMANDA LUCÍA MORA MARTÍNEZ
<b>Director de Extensión Universitaria</b>	ALEXANDER CORREA ESPINAL
<b>Director de Bienestar Universitario</b>	EUGENIA GONZALEZ CATRILLÓN
<b>Director Administrativo</b>	HERNAN DARIO RAMIREZ RINCÓN
<b>Director de Planeación</b>	GUSTAVO ADOLFO CORDOBA GARCÍA
<b>Jefa División de Personal</b>	ANA MARÍA PÉREZ
<b>Jefe Oficina Jurídica</b>	LUIS FERNANDO GIRALDO CHAVARRIAGA
<b>Jefa Centro de Cómputo</b>	MAURICIO LEÓN GUZMÁN CORREA
<b>Jefa Unimedios Medellín</b>	DORIS GÓMEZ OSORIO
<b>Directora Departamento de Bibliotecas</b>	SONIA GRAJALES VALENCIA

**Equipo de apoyo para la construcción del Plan Global de Desarrollo 2013-2015**

Carlos Alfredo Salazar Molina	Vicerrector	Líder de la actividad
Jorge Eliecer Córdoba Maquilón	Secretario de Sede	Coordinador
José Vidal Betancur Velásquez	Invitado	
Gloria Patricia Cañola	Asesor	
Paula Andrea Londoño Ramírez	Asistente vicerrectoría	Enlace con Vicerrector y apoyo Logístico
Doris Gómez Osorio	Jefa de Comunicaciones	Comunicaciones y apoyo logístico
Carlos Alberto González Manosalva	Jefe de Sección	Enlace con Secretario de Sede, Facultad de Ciencias Agrarias y apoyo Logístico
Darío Alberto Rico Higueta	Profesional Universitario	Administración del Micro sitio Web y Enlace con la facultad de Arquitectura
Eliana María Diossa Pérez	Asistente Banco de Proyectos	Enlace con la facultad de Ciencias Humanas y Económicas y apoyo Logístico
Rosa Lorena Moreno Mosquera	Profesional de apoyo	Enlace con la facultad de Minas y apoyo Logístico
José Guillermo Cadavid Salazar	Profesional de apoyo	Enlace con la facultad Ciencias y apoyo Logístico
Luis Carlos Agudelo Patiño	Dirección de Extensión	Enlace Fac. Arquitectura
Claudia Patricia Bolívar	Asistente Administrativa	Enlace Fac. Ciencias
Arley David Zapata Zapata	Vicedecano Académico	
Carlos Julio Márquez Cardozo y Luis Fernando Osorio Vélez	Vicedecano Académico y Vicedecano de Investigación y Extensión	Enlace Fac. Ciencias Agrarias
Juan Felipe Gutiérrez	Vicedecano Académico	Enlace Fac. Ciencias Humanas y Económicas
Iván Alonso Montoya Restrepo	Profesor Asociado	Enlace Fac. Minas

**Equipo de Relatores de los informe de los Claustros de profesores, estudiantes y de Facultad:**

Se hace un reconocimiento especial a todos los profesores y estudiantes nombrados como relatores de los informes de los claustros.

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	9
FACULTAD DE ARQUITECTURA.....	10
1. SÍNTESIS DE LOS APORTES DE DOCENTES Y ESTUDIANTES AL CLAUSTRO DE FACULTAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -FACULTAD DE ARQUITECTURA – MEDELLÍN. 11	
1.1 LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL. . 12	
1.2 LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN EL MARCO DE LA NACIÓN. .... 12	
1.3 LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN EL MARCO DE LAS REGIONES..... 14	
LA FACULTAD DE ARQUITECTURA EN EL MARCO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.....	14
1.4 BIENESTAR Y SERVICIOS. ....	17
1.5 PROYECTOS QUE REQUIEREN ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL.....	18
FACULTAD DE CIENCIAS.....	21
1. CLAUSTRO FACULTAD DE CIENCIAS.....	22
1.1 BIOCENCIAS. ....	22
1.2 MATEMATICAS. ....	25
1.3 ESTADISTICA. ....	26
1.4 GEOCIENCIAS.....	27
1.5 QUIMICA.....	27
1.6 FISICA.....	29
1.7 ESTUDIANTES. ....	30
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS .....	32
1. COLEGIATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS .....	33
1.1 RESUMEN: PROPUESTA AL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2013-2015 .....	33
1.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:.....	33
1.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:.....	34
1.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:.....	43

1.5 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: “UNIVERSIDAD SALUDABLE Y CAMPUS AMABLE” .....	58
1.7 Objetivo Estratégico 6: “GESTIÓN EFICIENTE” .....	72
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS.....	75
1. ANOTACIONES AL DOCUMENTO: "CALIDAD ACADÉMICA Y AUTONOMÍA RESPONSABLE. PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2013 - 2015. IDEAS RECTORAS", de 23/07/2012 .....	76
1.1 LA INVESTIGACIÓN .....	77
1.2 LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA .....	83
1.3 LA DESCENTRALIZACIÓN .....	88
2. LA REFORMA ACADÉMICA-ADMISTRATIVA DE LA FCHE. ....	89
3. LA INVESTIGACIÓN, LA EXTENSIÓN Y LA FACULTAD. ELEMENTOS PARA LA REFLEXIÓN. <sup>13</sup> .....	92
4. ANOTACIONES DEL CLAUSTRO DE LOS ESTUDIANTES.....	98
4.1 DOCUMENTOS DE LAS MESAS .....	103
4.2 OBSERVACIONES A LAS LINEAS DEL PGD RECTORAL. ....	106
5. ANOTACIONES DE LOS CLAUSTROS DE LOS DEPARTAMENTOS .....	108
5.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA .....	108
5.2 DEPARTAMENTÓ DE ECONOMÍA .....	111
FACULTAD DE MINAS.....	127
1. CLAUSTROS DE DEPARTAMENTOS.....	128
1.1 INFRAESTRUCTURA. ....	128
1.2 COBERTURA.....	130
1.3 ASPECTOS DE LA PLANTA DOCENTE.....	133
1.4 INVESTIGACIÓN .....	134
1.5 PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.....	135
1.6 INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD. ....	136
1.7 MODELO DE GESTIÓN. ....	138
1.8 PRESUPUESTO. ....	139
2. CLAUSTROS DE ESTUDIANTES.....	141
2.1 INFRAESTRUCTURA .....	141

2.2 COBERTURA.....	144
2.3 INVESTIGACIÓN .....	145
2.4 ASPECTOS DE LA PLANTA DOCENTE.....	148
2.5 PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.....	152
2.6 INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD .....	153
2.7 MODELO DE GESTIÓN .....	156
2.8 PRESUPUESTO .....	158
RELACIÓN DE ANEXOS ENTREGADOS.....	162

## INTRODUCCIÓN

Los días 17, 18 y 19 de septiembre se realizaron en la Sede Medellín los Claustros de profesores, profesoras, estudiantes y de facultades en el marco de la formulación del Plan Global de Desarrollo 2103-2015 y atendiendo la convocatoria realizada por el rector de la Universidad Nacional de Colombia, profesor Ignacio Mantilla, mediante la resolución 915 de 2012. La Oficina de Planeación ha integrado en el presente documento los informes, las actas y demás documentos generados en los Claustros como parte de la consolidación de los resultados de la discusión. Se realizaron en total 29 Claustros de profesores y profesoras por Unidad Académica Básica, 27 Claustros de estudiantes por programa curricular y 5 Claustros de Facultad para un total de 61 Claustros.

# FACULTAD DE ARQUITECTURA

## **1. SÍNTESIS DE LOS APORTES DE DOCENTES Y ESTUDIANTES AL CLAUSTRO DE FACULTAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -FACULTAD DE ARQUITECTURA – MEDELLÍN.**

Medellín, Septiembre 19 de 2012.

Lugar: Auditorio Samuel Melguizo.

Asistentes: Veintisiete (27) profesores y cinco (5) estudiantes. La asistencia firmada se adjunta, en representación de las Escuelas de Medios y Representación, Arquitectura, Construcción, Artes, Hábitat y Planeación Urbano Regional; también de claustros de estudiantes de Artes, de Construcción y de Posgrados<sup>1</sup>.

Cada claustro abordó la temática del Plan de desarrollo, desde diferentes escalas de lectura, y aunque se presentaron los informes en el claustro de Facultad, no se puede decir que haya consenso, sólo una suma de ideas que sin entrar en contradicción se podrían complementar. Por lo anterior, ésta síntesis sólo agrupa lo expresado en los claustros preliminares incluido un encuentro de profesores en Piedras Blancas.

La secuencia irá desde la visión de políticas generales de la Universidad en su escala Nacional, luego las de Sede o región y por último las especificidades de los programas de la Facultad de Arquitectura.

Frente al “Plan de Desarrollo Global 2013=2015. Calidad Académica y Autonomía Responsable = Ideas Rectoras” se planteó:

---

<sup>1</sup> La Facultad de Arquitectura cuenta 98 profesores de planta con un alto porcentaje en dedicación cátedra y 35 ocasionales, 1212 estudiantes en 3 programas de pregrado y 8 de posgrado repartidos en 6 escuelas y 3 áreas curriculares. La distribución en docentes es:

Escuela de Arquitectura cuenta con treinta y cinco (35) profesores de planta y once (11) ocasionales; Escuela de Artes con catorce (14) profesores de planta y siete (7) ocasionales, Escuela de Construcción con veintitrés (23) profesores de planta y doce (12) ocasionales, Escuela de Medios de Representación con doce (12) profesores de planta y cuatro (4) ocasionales, Escuela del Hábitat con ocho (8) profesores de planta y la Escuela de Planeación Urbano Regional con seis (6) profesores de planta y un (1) ocasional. Los estudiantes son 1002 de pregrado, con 559 en Arquitectura, 280 en Construcción y 163 en Artes. 210 estudiantes de posgrado con 19 en la Maestría en Construcción, 23 en la Maestría en Hábitat, 20 en la Maestría en Arquitectura, 53 en la Maestría en Estudios Urbano Regionales, 12 en la Maestría en Artes Plásticas y Visuales, 35 en la Especialización en Interventoría de Proyectos y Obras, 29 en la Especialización en Interventoría de Proyectos y Obras Sede Palmira y 19 en la Especialización en Gestión Inmobiliaria.

### 1.1 LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

- El contexto internacional condiciona y orienta el contexto nacional. En términos de potenciar nuestras conexiones internacionales es necesario visibilizarnos ante **redes de investigación** existentes y formalizar alianzas con instituciones y personas para que los nexos no sean episódicos.
- Si bien los rankings internacionales son importantes, lo es más, la atención de las problemáticas nacionales.

### 1.2 LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN EL MARCO DE LA NACIÓN.

- La Universidad Pública debe posicionarse como asesora calificada del Estado en la solución de las problemáticas nacionales.
- La Universidad Nacional lidera los procesos nacionales del sistema educativo en el país y este liderazgo debe fortalecerse desde la investigación, la educación continuada, con semilleros de investigación, y teniendo en cuenta que los estudiantes llegan a la Universidad cada vez más jóvenes se propone desarrollar semilleros de ciencias básicas para su inserción en el plan de estudios, también innovar con estrategias pedagógicas y posicionándose en el debate y gestión nacional las coyunturas de turno, como es ahora la reforma de la Ley 30.
- La Universidad Nacional de Colombia debe ser ejemplo en la formación integral, y aún hay un gran vacío estructurante en el componente cultural como aspecto transversal a la formación. Así mismo desarrollar políticas concretas que garanticen la existencia de las artes y las ciencias básicas y no sólo las áreas de conocimiento que sean comerciales.
- Es importante pensar la **Unidades Académicas Básicas**, como la Escuela u otras en coherencia al desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y extensión, no solo en el período para el cual se construye el Plan Global de Desarrollo sino, con un horizonte de unos 20 años.
- La educación es un derecho y por ello el Estado tiene una responsabilidad concreta en el **subsidio** para los estratos bajos, que deben ser mayoritarios en nuestra población estudiantil con estándares de calidad. Ello permite una población educada como motor de desarrollo para la Nación.
- Si bien el país requiere ampliar la cobertura de sus entidades educativas, ello va en directa proporción con los recursos docentes y de infraestructura disponibles. La Universidad Nacional no puede ampliar cobertura hasta que la **planta docente se descongele**. Es prioritario mantener y desarrollar la calidad académica.
- Más que invertir esfuerzos en ampliar cobertura, es diseñar políticas que disminuyan la **deserción** de los estudiantes que ingresan y a mejorar su calidad y productividad. Establecer un vínculo académico con los egresados.

- El **pregrado** que es la base de todas las disciplinas, es la esencia de la Universidad, por ello debe recuperarse su protagonismo y así mismo la docencia asociado a él. No dejarlo en manos sólo de catedráticos cuyo tiempo no les permite ser parte integral de la Universidad ni de la formación.
- Fortalecer la inversión en el **apoyo a la investigación**, no sólo de grupos calificados, sino también de grupos en formación, priorizando los temas que atienden problemáticas nacionales y locales.
- Diseñar un reajuste a la normativa, para que **la investigación esté asociada con la extensión y con la formación ó docencia**. Sólo así podremos hacer llegar el conocimiento especializado a las comunidades.
- Desarrollar la integración entre profesores, estudiantes, egresados, jubilados y empleados como comunidad universitaria. Así no se perdería la experiencia que si aprovechan las universidades de garaje.

La Calidad Académica es garantía de desarrollo para la Nación y no la rentabilidad del sistema de educativo.

- La Universidad Nacional tiene la posibilidad de aprender de modelos públicos de educación exitosos como México y Argentina, que no se quedan en la visión mercantilista de la educación, sino como motor de desarrollo y factor determinante de cambio y transformación de la sociedad. Para ello se requiere una mayor asignación en el PIB.
- Para lograr la excelencia, debe promoverse **capacitación** a todo nivel, para ello se requiere la construcción de políticas específicas que apoyen la investigación científica, económica, social y cultural.
- Las **agendas del conocimiento** deben continuar en su desarrollo y sería importante que se pueda generar producción inter-sedes. Además falta incorporar de manera específica las artes y la arquitectura.
- La configuración de **modelos pedagógicos** es una prioridad, para que la educación superior sea interlocutora de la formación básica en primaria y secundaria.
- Adelantar la **autoevaluación de la reforma académica** para ubicar el impacto y obtener resultados hacia la excelencia pensando en fortalecer las actividades propias de su área de desempeño y en mejorar su visibilidad y articulación con el resto de áreas de desempeño académico, presentes en las Facultades. Teniendo presente que el 2013 es el quinto año de ejecución de la reforma curricular, se hace necesaria una autoevaluación consiente y juiciosa de los pro y contra que ha tenido la reforma.
- Recuperar la formación en la **ética** del ejercicio profesional.

- Rediseñar la **administración y sistemas informáticos** de la Universidad, al servicio de la Academia (docencia, investigación y extensión) y no al revés, como está ocurriendo actualmente.
- Recuperar ó rediseñar políticas de **relevo generacional**, que permitan la vinculación de nuestros egresados con altas calidades académicas.

### 1.3 LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN EL MARCO DE LAS REGIONES.

#### 1.3.1 ARTICULACIÓN DE SEDES Y COMUNICACIÓN INTERNA.

- La **articulación entre sedes** debe ser explícito en el plan global de desarrollo, para hacer una verdadera Universidad Nacional y no un archipiélago de sedes.
- Es prioritario para algunos consolidar y fortalecer las **sedes de frontera** y de provincia, debido al enorme potencial humano y económico que desde allí se desprende. Ésta articulación se lograría mejorando su conectividad mediante redes nacionales e internacionales de acuerdo a las potencialidades de las regiones y estableciendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones locales, desarrollando procesos de investigación y extensión continuos, con criterios de afinidades. Sin embargo es importante fortalecemos al interior de cada sede.
- Fortalecer los medios de comunicación para mayor participación de profesores y estudiantes de pregrado ó postgrado en las investigaciones y otras actividades complementarias.
- Ampliación de horarios de **servicios universitarios** al interior del campus: fotocopiadora, papelerías, cafeterías, espacios deportivos en las horas nocturnas con el fin de integrar las actividades a los posgrados.

### LA FACULTAD DE ARQUITECTURA EN EL MARCO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

#### 1.3.2 INTERNACIONALIZACIÓN.

- Continuar con los procesos de **autoevaluación y acreditación** nacional e internacional de todos los programas de pregrado y postgrado, pero será importante identificar los organismos que más aporten a las características y el desarrollo de las escuelas en Latinoamérica.
- Una Universidad acreditada a 10 años que haya fortalecido las relaciones con los egresados. Buscar otros mecanismos que no pongan tantas trabas para traer profesores extranjeros y para la movilidad de los profesores. Estos procesos deben tener impacto a todos los niveles. La internacionalización de la Universidad tiene

que ver no solo con la presencia de la investigación en otros escenarios internacionales, también sino con la cualificación de sus docentes y la movilidad que puedan tener para fortalecer las redes académicas.

### 1.3.3 ASUNTOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS.

- Revisar democráticamente la actual estructura académico-administrativa de la Facultad, en su conformación de Escuelas y Áreas Curriculares. Así como la representatividad ante los cuerpos colegiados de la Facultad. Sin invalidar los grupos de investigación que son la base esencial de la producción de conocimiento específicos.

### 1.3.4 FACTORES ACADÉMICOS EN LA DOCENCIA.

- Avanzar en la **integración de los programas de la Facultad**, desde los planes de estudio tanto de pregrado como de posgrados. Esto permitiría optimizar el recurso docente y la infraestructura disponible. También optimizaría el tiempo de los estudiantes invertido en los trabajos académicos.
- La calidad de la educación, basada en procesos de enseñanza – aprendizaje pero buscando una resignificación de los **contenidos tecnológicos** de los programas de la Facultad, que entienden lo tecnológico como una herramienta al servicio de la creación y del aprendizaje. Ubicarse en el plano informático.
- El **número de estudiantes** está íntimamente relacionado a los contenidos específicos que se enseñan y a las pedagogías asociadas a las disciplinas, no se puede manejar los mismos estándares para todos los programas curriculares. En arte y arquitectura por ejemplo donde a través de la práctica se aprende, los números de estudiantes deben ser más reducidos por profesor.
- Revisar los **planes de estudio**, como una construcción desde lo social, lo técnico, lo científico, lo tecnológico, lo lúdico, entre otros, es lo que debe dar la orientación y el énfasis a los programas. Además de actualizar la oferta de asignaturas con tecnologías y temáticas de vanguardia.
- La **pedagogía**, entendida como la integración de la didáctica (metodologías) y la evaluación, entendida como la parametrización, las medidas y los correctivos necesarios para cualificar el ejercicio de la docencia y lograr la combinación de efectividad y eficacia.
- Democratización sobre el diseño de los perfiles para las **convocatorias docentes** con las respectivas escuelas para que éstas respondan a las políticas académicas de la Facultad.

- Impulsar y apoyar desde los procesos administrativos y académicos la **formación de los docentes** en estudios de postgrado y en el bilingüismo, ó en el manejo de nuevas tecnologías.
- Vincular las investigaciones de los estudiantes de posgrado con los estudiantes de pregrado a través de **cursos elegibles**; que facilite el trabajo pedagógico y de divulgación de los estudiantes de posgrado que les interese la docencia.
- Fortalecer el recurso de los **monitores de apoyo**, especialmente estudiantes de postgrado. Y formación en el personal de apoyo, acorde a las necesidades académicas en cursos y laboratorios.
- Re-pensar los actuales programas de postgrado, para fortalecer las maestrías existentes, llevar las especializaciones a maestrías y prioritariamente **crear el doctorado genérico de manera prioritaria**, con líneas de investigación que nos permita a todos los grupos de investigación posicionarnos. El nombre es secundario, pues la búsqueda de protagonismo nos ha dejado como la única Facultad sin doctorado teniendo un número importante de docentes doctores y grupos de investigación que pueden respaldarlos ampliamente.

#### **Factores investigativos en la Facultad.**

- Fortalecer los proyectos **investigación Inter-sedes**.
- La divulgación de la **producción académica**, por ejemplo la posibilidad de tener una revista indexada inter-sedes, ó la publicación de tesis de maestría con menciones.
- Promover la **cultura investigativa** al interior de todas las Escuelas. Esto va asociado a la vinculación de tiempo completo ó dedicación exclusiva de los docentes. Y por ende mantener la política de vincular estudiantes de pregrado y postgrado a los proyectos de investigación.
- **Estructurar los grupos de investigación** de la Facultad de acuerdo con las líneas de investigación y permitir su inscripción y apoyo financiero a los proyectos que formulen. Además promover actividades de formación investigativa para profesores.
- **Actualizar los CVLAC** de profesores de la Facultad.
- Desarrollar la estrategia de **seminario permanente de investigación** al interior de la Facultad.

#### **Factores de extensión en la Facultad.**

- La extensión debe mantener la obligatoriedad de **vincular los estudiantes** de la Universidad a las problemáticas de país.
- Ubicar la extensión desde el campus como espacio de **servicio social**.

- Se debe incluir la **extensión solidaria** como un renglón prioritario en el plan de desarrollo. Para ser consecuentes con el desarrollo de Nación y buscar las compensaciones económicas de salario donde corresponden. Si docencia, investigación y extensión son la triada del proyecto y modelo de la Universidad Nacional.

## 1.4 BIENESTAR Y SERVICIOS.

### 1.4.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA EXCELENCIA.

- Fortalecimiento de estrategias que conduzcan a la **preparación para el cambio** de estudiantes, docentes y administrativos que incluyan el paso de la vida laboral a la jubilación y otros estados de la vida universitaria.
- Urgencia de la creación y **actualización de la web** para la escuela según política de la facultad en la estrategia de comunicaciones.
- Es indispensable una **reingeniería del bloque 24 y el bloque 25 que además los conecte**, con participación de todos los docentes, desde profesores de tiempo completo ó dedicación exclusiva que no tienen un lugar de trabajo personal, hasta los estudiantes que según sus demandas académicas no pueden desarrollar sus proyectos académicos.
- Dotación apropiada a las demandas de la formación específica en artes, arquitectura y construcción, investigación, proyecto urbanístico ó arquitectónico, que requieren de unas características especiales.
- Aumento en salas de estudio para estudiantes de pregrado y postgrado y mejoramiento del aula de clases y su rediseño, adecuado a las nuevas interacciones pedagógicas.
- Perfeccionar la accesibilidad como un elemento de inclusión universitaria.
- Algunos de los muchos elementos que se requieren en la Facultad para su adecuado funcionamiento están: mesas hexagonales, reproductor multimedia, para los salones en los cuales se trabajan los cursos de proyectos y de representación; mantenimiento de baños, techos, puertas, conexiones eléctricas, sillas, paneles, lámparas, mesas, rieles y paredes dispuestas a lo largo del bloque, estas últimas necesarias para el perfecto montaje de muestras, actualizar los equipos de los auditorios (sillas, video beam, cables y computadores) pues son obsoletos; adecuar el espacio disponible al lado de la rampa del bloque (es una especie de barra), y generar así nuevos espacios académicos; repensar la

utilización de los salones del primer piso, para presentar instalaciones (cuartos oscuros), y los talleres como espacios para el desarrollo de obras, se quedan cortos.

- El Taller central en artes requiere herramientas de montaje en todo el bloque, tales como barras, poleas y cuerdas, para sustituir la necesidad del techo que en nuestro caso, no es posible utilizar.
- El taller de pintura solicita elementos indispensables para montaje de lienzos como grapadoras industriales, además de mezcladores, mesas, mesas de corte y tablas.
- El laboratorio de gráfica 1 necesita prensas y mesas de corte.
- El laboratorio de serigrafía, precisa urgentemente extractores de olor, la recuperación del cuarto oscuro que se ha convertido con los años en bodega. Igualmente el abastecimiento de equipos como porta=bastidores y mesas de luz.
- En el laboratorio de video y fotografía requerimos mantenimiento de equipos, cables Fireware, mejoramiento de lentes y adquisición de filtros, adquisición de cámaras fotográficas digitales para las prácticas de los estudiantes, equipos de sonido para las muestras de video (tanto en interiores como en exteriores), steadycam; pero lo que más necesitamos es que estos equipos puedan ser utilizados por los estudiantes, pues en ocasiones se niega el uso de ellos y muchos se están dañando por falta de manejo.
- El cuarto oscuro de fotografía, que está en proceso de ser mejorado, requiere mantenimiento y renovación de equipos tales como ampliadoras.
- Faltan insumos e instrumentos para el laboratorio de materiales.
- Los talleres de proyectos para arquitectura no cuenta con la dotación de mesas y sillas suficiente y unas aulas complementarias para impartir las teorías de proyectos; además su tamaño no es suficiente para el número de estudiantes ya que las actividades de taller requieren más espacio.
- Las aulas para los cursos teóricos son insuficientes y deben estar equipadas con los equipos necesarios que apoyan las nuevas pedagogías.

#### **1.4.2 MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES.**

- Movilidad para estudiantes de pregrado y posgrado.
- Prácticas y contacto con el medio. Visitas en obras.
- Aumentar los incentivos para participar en seminarios, congresos y eventos que complementen la formación académica.

#### **1.5 PROYECTOS QUE REQUIEREN ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL.**

**Propuesta en lo académico:**

- Crear en este trienio un doctorado genérico, que trabaje con las líneas de investigación, que represente los grupos que trabajan en aras de la producción del conocimiento en el dominio del espacio, que es lo que agrupa la disciplinas y profesiones de la facultad.
- Fortalecer las actuales maestrías y privilegiar éstas a las especializaciones, es por ello que nuestro propósito es que todas las especializaciones se vuelvan maestrías, con miras a preparar investigadores que puedan continuar sus estudios de doctorado. Pensado las maestrías y doctorados como un proyecto completo.
- Revisar los planes curriculares de pregrado y posgrados
- Seguir los procesos de acreditación.
- Articular mejor las disciplinas y profesiones de la facultad.
- Frente a las agendas del conocimiento se propone: hacer un simposio interseces entre la facultad de artes de la sede Bogotá, la facultad de Ingeniería de la sede Manizales y la facultad de arquitectura de la sede Medellín, el cual formule una propuesta integrada en donde reconozcan los diferentes modos de creación de conocimiento de las artes y las ciencias. Esta sería presentada ante Colciencias, como una posición de la Universidad Nacional de Colombia.
- Crear un centro de documentación y estudio dentro de la facultad que sirva de articulación de los programas curriculares.

#### **Propuestas para la investigación:**

- Ampliar y diversificar las convocatorias de la Universidad, donde puedan investigar grupos con altos estándares de calidad, pero a su vez que puedan fortalecerse o crearse grupos más insipientes.
- Tener unas políticas claras no solo de inversión en la investigación, sino verlas reflejadas en publicaciones.
- Entender que la investigación no solo se hace desde los grupos convalidados, sino que las tesis de posgrados son también un aporte al conocimiento y como tales deben existir políticas de publicaciones a las tesis meritorias o laureadas.

#### **1.5.1 PROPUESTA EN LO ADMINISTRATIVO.**

- Revisar la reforma académico-administrativa de la facultad de arquitectura, con una participación amplia de todos los miembros de la facultad. Entre algunos asuntos urgentes podemos mencionar:
- La necesidad de que los docentes sean de la facultad de arquitectura y no sean administrados desde las escuelas para poder lograr una integración de los programas curriculares, y atender a ellos de una manera más eficiente y

equilibrada. Sin invalidar los grupos de investigación que son la base esencial de la producción de conocimiento específicos.

- Revisar las actuales áreas curriculares en las que se estructura hoy en día la facultad.
- Que lo administrativo esté al servicio de lo académico y no al revés. Es decir agilizar y facilitar los procesos administrativos en la investigación, extensión y docencia.

### **1.5.2 Propuestas sobre la planta docente.**

- Descongelar la planta docente, para poder cubrir a cabalidad la calidad académica, que se está viendo amenazada, de los actuales estudiantes y atender a las necesidades de ampliación de la cobertura en el país.
- Crear programas o retomar algunos que ya existieron, para vinculación de los estudiantes de posgrados, y su posterior enlace a la planta docente en propiedad.
- Ayudar e incentivar la promoción de los profesores, para tener una planta docente más calificada, y poder contar con la mayor cantidad de profesores asociados y titulares que es un requisito indispensable para poder desempeñarse en múltiples actividades universitarias no solo en la docencia.
- Fortalecer el apoyo a la formación en maestrías y doctorados de los docentes. Ayudando a través de comisiones de estudios en el extranjero o locales.
- Ayudar a financiar la preparación en un segundo idioma para todo el personal docente.
- Promover la formación en nuevas pedagogías para los docentes de la facultad.

### **Propuesta de infraestructura y bienestar:**

- Concluir el bloque 25 y la reingeniería del bloque 24 con su conexión, repensándolos como una sola unidad que permita cubrir las grandes faltantes en espacio físico que la facultad de arquitectura tiene.
- Asignar un rubro presupuestal para mobiliario, dotación de equipos, e insumos para el desenvolvimiento de las actividades académicas.
- Ampliar la designación de recursos para apoyos de movilidad, subsidio estudiantes más vulnerables. Y para la ampliación de los horarios de los servicios universitarios.
- Asignar recursos para hacer unos programas lúdico - académicos donde la comunicada universitaria pueda integrarse mejor.

# FACULTAD DE CIENCIAS

## 1. CLAUSTRO FACULTAD DE CIENCIAS

Asistentes: Juan Carlos Salazar (Estadística), Ramiro Ramírez (Geociencias), Blanca Fabiola Espejo (Química), Daniel Barragán (Química- Director Área Curricular Ciencias Naturales), Enelia Cristina Peláez G (delegada estudiantil), Luis Alberto Wills (Matemáticas), Walter Osorio (Biociencias).

Desarrollo de la reunión:

1. El profesor Arley Zapata, Vicedecano Académico, instala la reunión, indica los objetivos de la reunión, se discute con él la metodología que adopta el claustro y se nombra el relator: W. Osorio. El profesor Arley Zapata se retira protocolariamente de la reunión para dejar el claustro deliberando.
2. La metodología propuesta es que a partir de los claustros de escuela y de la 1ª reunión de delegados se establezcan a manera de resumen los puntos más relevantes por cada unidad. De esa manera se elaborará un documento único de facultad que recoja de manera integral; los otros documentos se dejan de soporte.

### 1.1 BIOCIENCIAS.

Para aumentar el impacto que tiene la escuela en el desarrollo y educación a nivel nacional y regional se sugiere que:

- los docentes de la Escuela se integren más al programa de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales
- desarrollo de un diplomado en Biotecnología para ser enseñado a educadores de secundaria en diferentes regiones; esto podría ser hecho de común acuerdo con la Secretaría de Educación departamental y/o el SENA.
- desarrollo de áreas nuevas de la ingeniería biológica con aplicación mayor aplicación en la gestión tecnológica (se deben aprovechar las experiencias positivas que se han tenido con el grupo de Gestión Tecnológica de la sede encabezado por Adrian Santamaría).

### 1.1.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Los docentes coinciden que la facultad y la sede tiene serios problemas administrativos que desmotivan la propuesta y desarrollo de los proyectos de investigación y extensión. Igualmente, los aspectos de docencia se ven entorpecidos por la mala gestión administrativa. En este sentido se recomienda a las autoridades de la facultad y la sede tomar acciones serias para mejorar la gestión de los procesos administrativos. Particularmente se sugiere realizar propuestas novedosas para darle más autonomía a los docentes para ejecutar los recursos de los proyectos de investigación. Para esto se invoca el Artículo 5 del Acuerdo 031 del CSU del 2006 que trata sobre el *funcionamiento del Fondo de Investigación de la universidad*. “Artículo 5. El Fondo de Investigación debe establecer un modelo de gestión para la función de investigación, en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología y demás disposiciones concernientes, que favorezca el desarrollo de los procesos administrativos relacionados y permita articular su labor con la de los actores e instancias que conforman el Sistema de Investigación de la Universidad Nacional, pudiendo incluso **proponer la reglamentación de un sistema especial de administración de los recursos**”.

Se propone que en la Escuela de Biociencias se podría tener un ejercicio piloto para innovar en la gestión administrativa de proyectos de investigación. Descentralización a nivel de escuela o grupos.

### 1.1.2 INVESTIGACIÓN.

Se debe promover agresivamente las posiciones post-doctorales en los grupos de investigación y laboratorios de la universidad. Esta acción podría traer un gran desarrollo para la formulación y ejecución de proyectos de investigación. Gestionar nuevos recursos es prioritario, para el desarrollo de una Universidad e Investigación.

### 1.1.3 DOTACIÓN DE EQUIPOS.

La escuela adolece de la falta de suficientes equipos de laboratorios, particularmente aquellos dedicados a la docencia. Se reitera lo dicho en pasados claustros: la utilización de los equipos se hace de manera muy individual. debe haber un programa en el cual se adquieran equipos de laboratorio para que estén ubicados en laboratorios de uso menos restringido. En tales laboratorios de uso general se podría, a través de un laboratorista, se podrían destinar zona de esterilización, lavado de materiales, almacenes de reactivos, microscopio, así el impacto de estos espacios podría ser mayor en la comunidad universitaria.

#### **1.1.4 PEDAGOGÍA.**

Se recomienda que la universidad desarrolle programas de pedagogía, particularmente orientados al uso de herramientas TIC's que permitan el uso de tecnologías de informáticas para el desarrollo de cursos, parcial o totalmente, virtuales.

#### **1.1.5 AUTOEVALUACIÓN-EVALUACIÓN INTERNA.**

Se recomienda un mayor acercamiento a la empresa privada para así impactar favorablemente los temas de pasantía de estudiantes, absorción laboral de graduandos. Esta propuesta nace de los estudios de evaluación hechos en el Área Curricular de Biotecnología.

#### **1.1.6 TELEMÁTICA-TIC's.**

Mejorar la accesibilidad a internet en aulas de clase. Ampliar el número de salas TIC's.

#### **1.1.7 INTERNACIONALIZACIÓN.**

Indudablemente hay mejoras en la universidad en este aspecto, pero se requiere mejorar la gestión administrativa para continuar en la promoción e intensificación de este aspecto (ver numeral 6).

Movilidad de estudiantes y profesores se soportan con los posgrados principalmente de Biotecnología.

#### **1.1.8 BIENESTAR.**

Promover el apoyo de becas, monitorias para los estudiantes, solicitar servicios de salud para los estudiantes de posgrado. Acompañamiento de clases virtuales para los estudiantes que tengan salidas de campo. Urge tener programa de bienestar profesoral.

#### **1.1.9 GESTIÓN EFECTIVA.**

Promover cambios serios en la gestión administrativa de la facultad y la sede (ver numeral 4).

### 1.1.10 PRESENCIA NACIONAL.

Ofertar asignaturas de pre y posgrado o de educación continua (extensión, diplomados) a nivel nacional y regional entre las sedes de la universidad. Se debe promover el uso de herramientas TIC's para la realización de cursos virtuales (parcial o totalmente). OFERTAS DE ASIGNATURA INTERSEDES.

### 1.1.11 INFRAESTRUCTURA.

Mejoramiento del campus, renovación del bloque 11 y oficinas del 43. Promover el desarrollo de laboratorios de uso general, particularmente en los bloques 19A y 16.

## 1.2 MATEMATICAS.

- Aumento de cobertura con estrategias más eficientes (publicidad, visitas de profesores a colegios de secundaria, documentales de televisión, ciclos de conferencias en diferentes instituciones educativas). Esto debe incluir matrículas moderadas y competitivas.
- Re-estructuración del llamado curso de “matemáticas básicas” por el escaso impacto en el mejoramiento académico de los estudiantes y descentralizar a cada sede la toma de decisiones sobre metodología, docencia, exámenes.
- Aumento de la planta docente.
- Inversión en infraestructura tanto a nivel de reparación y mantenimiento de aulas y equipos, así como construir nuevas instalaciones.
- Consecución de predios estratégicamente ubicados en el Oriente Antioqueño, para sí crear el “Núcleo Oriente” de la sede Medellín. Quizá se puede iniciar con un Centro Agropecuario/Forestal para luego crear más áreas de trabajo.
- Ajuste de incentivo para las publicaciones, si es posible por área. La universidad debe tener una escala autónoma para categorizar las publicaciones y proponer cambios en la categorización que hace COLCIENCIAS.
- Se requiere que cada sede sea más autónoma e independiente para establecer y ejecutar su presupuesto. Quizá así se gana en mayor eficiencia.
- Constituir en la sede un capítulo de la Sociedad Colombiana de Matemáticas.
- Manejo de espacio físico centralizado por sedes, sin que existan feudos de escuelas.
- Modernizar los procesos de convocatorias docentes. Actualmente resulta tedioso y engorroso el sistema.
- Crear un plan de posiciones posdoctorales de 1-2 años para que de allí surjan nuevos docentes necesarios para el reemplazo generacional de los docentes.

- Crear pruebas que midan la calidad de los egresados (tipo GRE) con miras a sustituir las pruebas SABER-PRO.
- No restringir el apoyo de proyectos de investigación a solo aquellos orientados a conocer problemas nacionales. Esto resulta en una reiteración de diagnósticos ya conocidos.

### 1.3 ESTADISTICA.

- Fortalecimiento de estrategias de internacionalización de los programas curriculares y de los grupos de investigación (por ejemplo, suscripción de convenios con universidades y centros de excelencia internacional). La ORI debe tener traductores para que apoyen la elaboración de tales convenios.
- Desarrollar nuevas estrategias para financiar el plan global de desarrollo que no comprometan recursos de fondos especiales (de unidades académicas básicas o de facultades) destinados a las funciones misionales (docencia, investigación y extensión).
- Fortalecer la Maestría en Enseñanza Naturales. Este es un programa serio, viable, concreto que pretende reducir la brecha existente entre bachillerato y universidad.
- Revisar las metodologías e impacto de cursos de nivelación en matemáticas y habilidades de lecto-escritura.
- Aumento del PIB destinado a la educación superior, específicamente lo destinado a la educación superior a fin de mejorar los programas curriculares y el aumento de cobertura.
- Construcción de más aulas con mejor dotación y mejorar la condiciones de la infraestructura ya existente.
- *De carácter urgente:* reestructurar los procesos administrativos identificando aquellos que sean eficientes y eliminar o reevaluar aquellos que no son eficientes. Se debe revisar seriamente si es justificable la inversión actual en el programa SIMEGE y considerar destinar tales recursos a infraestructura e investigación.
- Los grupos de investigación deben orientarse a la elaboración de proyectos que apunten a la solución de problemas nacionales de relevancia y así potenciar la Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia. Mejorar e incrementar publicaciones de artículos y libros.
- Idear mecanismos efectivos que promuevan el ingreso de los egresados en el mercado laboral.

- Idear mecanismos efectivos para reducir la deserción estudiantil.
- Fortalecer el Coloquio Internacional de Estadística y el Seminario institucional de Estadística, los cuales han probado ser medios efectivos para promover buenas prácticas estadísticas en el medio.
- Mejorar las páginas web de las escuelas, áreas curriculares, grupos de investigación, laboratorios.

#### **1.4 GEOCIENCIAS.**

(Dado que el claustro de su escuela tomó la decisión de no participar en la formulación del plan global de desarrollo, el profesor Ramiro Ramírez, como director de la Escuela de Geociencias, establece los siguientes puntos):

- Apoyar el Laboratorio de Geomática con equipos.
- Abrir la Maestría en Geomática y ofertar el posgrado de Geomorfología y Suelos en diferentes ciudades del país.
- Apoyar la elaboración de documentos en inglés.
- Creación del Laboratorio de Suelo-Planta-Clima.
- Se requiere aumentar la planta de buses para las prácticas docentes.
- Establecer políticas de apoyo para la resolución de conflictos

#### **1.5 QUIMICA.**

##### **1.5.1 FORTALECER LA CALIDAD EN LA DOCENCIA.**

Mediante acciones específicas como:

- Mejorar la infraestructura de la planta física: Espacios adecuados, tableros, etc
- Incrementar las herramientas de apoyo de la docencia como, videos beam, software, material bibliográfico
- Incrementar el número de estudiantes que toman las distintas asignaturas ofrecidas por la Escuela de Química
- Ofertar nuevas asignaturas de interés e impacto para las distintas carreras de pregrado ya sea en forma individual o en asocio con otros profesores
- Promover la participación de profesores invitados extranjeros para dictar cursos a nivel de posgrado.
- incrementar el número de docentes ocasionales, para apoyar el desarrollo de curso básicos ofrecidos por la Escuela.

### **1.5.2 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA.**

Estimular la participación activa en Congresos, seminarios, simposios y demás eventos académico-científicos nacionales e internacionales de los estudiantes y profesores de la Escuela de Química.

### **1.5.3 REVISIÓN DEL PROGRAMA CURRICULAR.**

Las pasadas reformas académicas se han limitado a retomar los cursos que se vienen ofreciendo desde hace décadas, sin considerar los ajustes y /o cambios requeridos para cubrir nuevas necesidades en el conocimiento. Asimismo, la otorgación de créditos ha llevado al estudiante al enfrentamiento de tomar o no tomar ciertas asignaturas por sobrepasar el acumulado sugerido para cada carrera.

### **1.5.4 APERTURA DEL PROGRAMA DE QUÍMICA.**

El Programa de Química se encuentra totalmente elaborado y revisado, ha sido socializado en la Escuela de Química y cuenta con todos los recursos indispensables para su apertura, en cuanto a planta profesoral e infraestructura física. Por otro lado, presenta gran novedad en todo su contenido, que involucra las fortalezas de todos los profesores integrantes de la Escuela.

### **1.5.5 BUSCAR UNA FLEXIBILIZACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA, SIA.**

Posibilitar un sistema más abierto de horarios, así como de cursos compartidos con profesores tanto de la Facultad como de la Sede Medellín.

### **1.5.6 FLEXIBILIZACIÓN EN EL PRESUPUESTO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE.**

La disponibilidad de recursos, permitiría la contratación tanto de Monitores de Posgrado como de profesores ocasionales, quienes apoyan en gran medida el desarrollo de la actividad docente ofrecida por la Escuela. Este fuerte impulso permitiría que los profesores de planta asuman nuevos cursos de pregrado y posgrado, así como una mayor participación en la dirección de Tesis y Trabajos de Grado, que igualmente hacen parte de la docencia.

### **1.5.7 PROGRAMA DE ACCIÓN EN INVESTIGACIÓN.**

La conclusión generalizada de los profesores de la Escuela en cuanto a la principal dificultad del ejercicio de la investigación es la limitada disponibilidad de recursos. Usualmente las convocatorias en la Sede son bianuales y su presupuesto permite

solo el financiamiento de un número muy reducido de propuestas. Por otro lado, se establecieron los siguientes problemas puntuales asociados a la investigación:

- Descontextualización de la universidad en cuanto a los temas estratégicos y prioritarios a los cuales debe estar enfocada la investigación.
- La investigación debería estar enfocada a la solución de problemas reales de la sociedad y no dar prioridad a lo concerniente con la visibilidad a través del requerimiento de publicaciones científicas.
- Enfatizar en líneas de investigación aplicadas que aborden en particular la protección de los recursos naturales.

#### **1.5.8 PROGRAMA DE ACCIÓN EN EXTENSIÓN.**

Ofrecer como Escuela de Química un portafolio de servicios tanto a la Comunidad de la Sede Medellín como a nivel nacional, donde se incluya aquellos análisis ya estandarizados de los diferentes Grupos de Investigación que hacen parte de la Escuela.

### **1.6 FÍSICA.**

#### **1.6.1 AMPLIAR LA COBERTURA PARA EL PROGRAMA CURRICULAR DE INGENIERÍA FÍSICA.**

Se establecen dos acciones puntuales: Dar a conocer el programa a las Sedes de Frontera y buscar la opción de doble titulación con una Universidad extranjera con reconocimiento internacional. Presentar el programa de IF en las Sedes de Frontera con el ánimo de vincular estudiantes de estas regiones en el trabajo en los problemas propios de su área. Hacer uso decidido de los recursos existentes como TICs, clases virtuales y desde luego visitas a las Sedes por parte de los profesores de la escuela de Física. Se debe aprovechar la experiencia de programas como el PEAMA, Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica de la Universidad Nacional.

#### **1.6.2 ESTRATEGIAS PARA FORTALECER EL PROGRAMA CURRICULAR DE INGENIERÍA FÍSICA.**

Sobre este punto se aprobaron por unanimidad las siguiente acciones:

- Establecer áreas temáticas y electivas por área
- Equipos y materiales para dotar los laboratorios
- Espacios físicos idóneos para los laboratorios
- Fondo básico de innovación tecnológica

### 1.6.3 CONSOLIDACIÓN DEL POSGRADO.

De forma unánime los docentes de la Escuela de Física están de acuerdo en la importancia de consolidar la Maestría en Ciencias Física que actualmente administra para ello es importante buscar acciones que permitan lograrlo.

- Consecución de espacios físicos para los estudiantes (sitios de estudio)
- Financiación para los estudiantes (fondo de financiación básico de posgrado en física)

### 1.6.4 CREACIÓN DEL POSGRADO EN INGENIERÍA FÍSICA.

### 1.6.5 INVERSIÓN.

De las propuestas presentadas por el claustro en la parte de inversión se aprobaron las siguientes:

- **Acreditar el laboratorio de física radiológica.** De los asistentes al claustro trece (13) personas votaron a favor de la conveniencia de iniciar el proceso de acreditación del laboratorio, por ser el que más se acerca a los requerimientos de una acreditación, teniendo en cuenta que el sentido de una acreditación es tener un mercado, el laboratorio ya lo tiene y estaría en capacidad de competir.
- **Creación de un fondo de apoyo a innovaciones tecnológicas de la Escuela**  
Por unanimidad los docentes que asistieron al claustro, aprueban la creación de este fondo, para desarrollar productos, buscar recursos, proteger la propiedad intelectual.

## 1.7 ESTUDIANTES.

### 1.7.1 ACADEMIA:

- Se requiere mejorar la información en internet sobre programas académicos, grupos de investigación, laboratorios, asignaturas disponibles en otros posgrados y en otras sedes.
- Crear un Centro de desarrollo tecnológico. Esto permitirá prestar servicios técnicos especializados, mejorar la conexión con el sector privado.
- Aumentar tasa de graduación.
- Mejorar las ofertas sobre asignaturas a nivel nacional
- Mejorar pedagogía para docentes.
- Investigación. Apoyos para formulación de proyectos y elaboración de publicaciones: libros, artículos.
- Mejorar la gestión administrativa. Disminuir trámites.

- Bienestar: crear becas. apoyo a estudiantes de otras regiones. Mejorar las residencias estudiantiles. Apoyar a la salud de estudiantes, particularmente los de posgrado.
- Mejorar la infraestructura para la docencia, laboratorios de docencia e investigación. Mejorar el acceso a los equipos que son de uso común.
- Construcción de un auditorio para la facultad de ciencias.
- Aumentar la cobertura y acceso a salas TICS.
- Mejorar los espacios para estudiantes.
- Internacionalización:
  - Mejorar los índices de movilidad.
  - Mejorar la información de la universidad, convenios, oportunidades de Pasantías vía página web.
  - Fortalecimiento de la conexión empresa-universidad.
  - Fortalecimiento de los convenios de cooperación.
  - Fortalecimiento de la movilidad de profesores de las sedes, inter-sedes y profesores visitantes de otras universidades.

# **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

## 1. COLEGIATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

### 1.1 RESUMEN: PROPUESTA AL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2013-2015

“La Universidad Nacional de Colombia mejorará su dimensión académica centrada en los factores y procesos que hacen la calidad universitaria. Actuará sobre la naturaleza e intensidad de las relaciones entre sus funciones misionales docencia, investigación y extensión; reconocerá la relación que existe entre pedagogía, calidad y equidad en los procesos de aprendizaje; continuará aumentando el porcentaje de profesores con título de doctorado, fomentará y garantizará la generación de conocimiento contextualizado y pertinente con visión de Nación de largo plazo; aumentará la cantidad, periodicidad y diversidad de acciones orientadas a mejorar el sistema educativo en su conjunto, en especial en aquellas regiones más vulnerables de la Nación; y utilizará permanentemente la autoevaluación y evaluación interna y externa, la reacreditación de sus programas de pregrado y la acreditación de los de postgrado, para retroalimentar todo su accionar y visibilizar sus productos, resultados e impacto de su actividad en la sociedad. En este plan será prioritaria la evaluación de la reforma académica reciente”

**En consideración a lo anterior, se presentan los aportes de la Colegiatura de la Facultad de Ciencias Agrarias, en el proceso de construcción y re-formulación del Plan Global de Desarrollo 2013-2015.**

### 1.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

#### 1.2.1 “INTERNACIONALIZACIÓN”

La internacionalización, no debe ser un fin en sí mismo, sino un propósito al servicio de la Universidad. En ese sentido, debe estar dirigida a apoyar la actividad de la comunidad académica y a la proyección de la Universidad en el contexto Internacional. La segunda lengua la impone la globalización como forma más evidente de la circulación de conocimientos e información: **“La ciencia no habla español”**. La Universidad se encuentra conectada con diversas instituciones Nacionales e Internacionales, ya sea a través de convenios marco de colaboración académicos y no académicos (con empresas u otras organizaciones) o de su participación en diversos programas y redes internacionales de universidades. Esta condición debe ser aprovechada para el desarrollo de misiones académicas, el intercambio estudiantil, y el desarrollo de programas y proyectos en conjunto con otras instituciones.

Las principales acciones para llevar a cabo esta estrategia son:

- Consolidar los doctorados, maestrías, grupos de investigación y redes de cooperación e intercambio; convenios, becas.
- Promover la acreditación de los programas de posgrado existentes, en función de los estándares internacionales.
- Acreditación de publicaciones científicas.
- Movilidad de estudiantes y profesores. Promover a los jóvenes investigadores.
- Reglamentación y estímulos para convocatorias internacionales.
- Fortalecer la ORI, Vicerrectoría de investigación y los Institutos inter-facultades e inter-sedes.
- Mejor aprovechamiento de la oferta de becas y pasantías para profesores y estudiantes.
- Hacer que el estudio de idiomas extranjeros sea un requisito estándar.
- Aumentar la asistencia a programas de movilidad-intercambio, extender la práctica de idiomas extranjeros; estimular las publicaciones en inglés.
- Promover programas de perfeccionamiento y actualización entre los académicos.
- Incrementar la presencia de la Universidad en los organismos y redes universitarias internacionales.

### **1.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:**

#### **1.3.1 “LIDERAZGO NACIONAL E INNOVACIÓN ACADÉMICA”**

Desde las perspectivas de las ideas Rectoras 2013-2015, en el tema de la Calidad Académica se contempla como una de las acciones más inmediatas, la re-evaluación de la Reforma Académica 033 del 2007. Asimismo, se propone que las funciones de la investigación y la extensión no sean consideradas como entes separados, porque ambas se relacionan y se retroalimentan. La Universidad es líder en investigación y debe seguir fortaleciéndose. Por estas razones, la Facultad de Ciencias Agrarias de la sede Medellín, propone las siguientes acciones a ser consideradas en la “Plan Global de Desarrollo 2013-2015”:

#### **1.3.2 COMPONENTE DOCENCIA**

Las principales acciones para llevar a cabo esta estrategia son:

1. Establecer un sistema de revisión periódica de los programas académicos, considerando los avances del conocimiento en el entorno científico, tecnológico, social, cultural, etc. y el perfil del estudiante que se desea formar. Además, promover la incorporación de los resultados de la investigación y los nuevos desarrollos en las disciplinas correspondientes.
2. Consolidar la evaluación del desempeño docente como un mecanismo autocrítico.
3. Mejorar y modernizar la calidad y la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje en los planes curriculares de la Universidad.
4. Coordinar adecuadamente la disponibilidad de recursos docentes, para ofrecer un apoyo administrativo eficiente a la ejecución de los planes de estudio.
5. Fomentar y promover el uso de los recursos, tales como tecnologías de información, multimedia y telecomunicaciones en las aulas.
6. Propiciar una mejor vinculación entre la docencia y la investigación.
7. Estimular la generación de proyectos concursables, para mejorar la calidad de la docencia.
8. Promover programas de perfeccionamiento y actualización entre los académicos.
9. Generar un plan de mejoramiento de infraestructura y equipamiento para la docencia (*p.e.*, bibliotecas, salas de estudio, laboratorios y granjas).
10. Optimizar los servicios de Bibliotecas e impulsar un Sistema Integrado de Bibliotecas.
11. Liderar, a través de sus prácticas docentes e investigativas, el Sistema de Educación Superior Pública del país.
12. Descongelar la planta de personal académico.
13. Vincular personal calificado para operar los distintos laboratorios.

#### **1.3.4 COMPONENTE INVESTIGACIÓN**

Las acciones generales para alcanzar el objetivo en el ámbito de la investigación son las siguientes:

1. Promoción, consolidación y financiación de Semilleros de Investigación.
2. Definir áreas prioritarias de desarrollo de la investigación (Agendas del Conocimiento).
3. Mejorar las instancias de administración y coordinación interna de la investigación.
4. Consolidar grupos de investigación de alta productividad, que sean multidisciplinarios e interdisciplinarios.

5. Incrementar la participación de investigadores en proyectos de fondos concursables.
6. Incrementar las publicaciones en las revistas indexadas.
7. Mejorar la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de la Investigación.
8. Perfeccionar las estructuras funcionales y los mecanismos existentes para la transferencia tecnológica.
9. Mejorar la difusión de los resultados de la investigación que realiza la Universidad.
10. Estimular y apoyar el perfeccionamiento académico.
11. Fomentar la investigación y extensión de frontera y relevante, con estrecha comunicación entre la Universidad y los sectores productivos, sociales y gubernamentales.

### **1.3.5 COMPONENTE EXTENSIÓN**

Las acciones para abordar esta estrategia son las siguientes:

1. Participar activamente en el debate Nacional sobre el tema.
2. Generar alianzas con otras Universidades estatales.
3. Dar a conocer a la sociedad el aporte de la Universidad al desarrollo del país.
4. Promover un debate al nivel de país que contribuya a cambiar los criterios de asignación de recursos a la educación universitaria dependiente del Estado.

### **1.3.6 NECESIDADES DE LIDERAZGO NACIONAL E INNOVACIÓN ACADÉMICA PARA PERÍODO 2012 – 2015 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS:**

En este mismo orden de ideas, para lograr con éxito cada una de las acciones proponentes a ser consideradas en la “Plan Global de Desarrollo 2013-2015”, la Facultad de Ciencias Agrarias de la sede Medellín requiere:

#### **1.3.6.1 Consolidar el proceso de renovación curricular:**

Las innovaciones curriculares actuales orientan la enseñanza al desarrollo de competencias profesionales, consecuentes con conocimientos y habilidades claves en el desempeño de los futuros egresados. El diagnóstico del proceso de autoevaluación-acreditación que se desarrolla en la Universidad, los cambios curriculares promovidos en los nuevos planes de estudios y las recomendaciones de grupos de investigación interdisciplinarios de la Universidad, ponen de manifiesto la necesidad de dar una flexibilidad curricular, aportando innovaciones en las prácticas pedagógicas masivas

(cursos virtuales), propiciando una mayor disponibilidad de recursos de aprendizaje y una infraestructura tecnológica computacional y de comunicaciones suficientes para las actuales demandas.

Las principales acciones para llevar a lograr con éxito esta estrategia serían:

1. Diseño Curricular y procedimientos de validación de las experiencias de innovación docente.
2. Producción de material para apoyo a la docencia en los cursos de los pregrados.
3. Instalación de cursos con material de apoyo en las unidades académicas.
4. Fortalecimiento de la plataforma informática.

### **1.3.6.2 Potenciar los programas de posgrado:**

El posgrado constituye una expresión de la actividad académica al más alto nivel. Es por ello que el logro de avances en este ámbito debe ser el resultado de la formación de una masa crítica de cuadros académicos con grado de doctor, del desarrollo sostenido de la investigación y de las áreas disciplinarias y, en general, de un proceso de maduración institucional.

La Universidad, desde el 2000, ha experimentado un importante crecimiento en las actividades de posgrado, tanto en lo relativo a la oferta de programas de especialización y magíster, como en programas de doctorado (en total 344). En este sentido, la autoevaluación y acreditación de programas existentes cobra especial relevancia por su impacto en la calidad de la oferta, en la imagen institucional y en la posibilidad de acceso a sistemas de financiamiento nacionales e internacionales.

Asimismo, es necesario mantener un análisis permanente de la actividad científica y de la formación de investigadores, en las diferentes áreas de desarrollo de la Universidad, con vista a generar nuevos programas de posgrado de calidad en áreas de interés institucional y en áreas deficitarias y de interés regional y nacional.

Las acciones que permitirán el fortalecimiento del posgrado serían:

1. Aumentar la inversión con el apoyo del estado para el desarrollo de actividades académicas y científicas.
2. Promover la calidad de los programas de posgrado mediante la implementación de sistemas de evaluación interna.

3. Promover la acreditación de los programas de posgrado existentes en función de los estándares Nacionales e Internacionales.
4. Crear nuevos programas de posgrado en áreas que tienen sus masas críticas subutilizadas y en áreas deficitarias y de interés Nacional.
5. Promover la colaboración e integración de los programas de posgrado existentes para potenciar su calidad.
6. Promover la creación de posgrados en conjunto con otras Universidades e intercedes en áreas de interés Nacional.
7. Consolidar los programa de reciente creación en la Universidad.
8. Dedicación exclusiva de docentes a posgrado-investigación.

### **1.3.6.3 Continuar con los procesos de acreditación de los programas de pre y posgrado de la Universidad, ante los organismos correspondientes**

Los escenarios de continuo cambio que enfrentan las instituciones de educación superior, las exigencias cada vez mayores del medio en cuanto a desarrollo científico y tecnológico de calidad y el aumento de los vínculos con diversos países, hacen que nuestras instituciones adopten estrategias que les permitan marchar a la par de los cambios, responder con excelencia y ofrecer mejores alternativas a dichas demandas.

En este contexto, al estar establecido, y en pleno ejercicio, en el país un Sistema Nacional de Acreditación – Consejo Nacional de Acreditación (CNA) orientado a promover y asegurar la calidad de la formación del pregrado, posgrado y el nivel técnico superior. Dicho sistema considera procesos de autoevaluación de programas y, está asociado a incentivos de diversa naturaleza, principalmente de reconocimiento nacional e internacional y posiblemente económicos. Igualmente, se deberá afirmar y promover categóricamente las pruebas Saber-Pro, mecanismo también oficial para “calibrar” y velar por la calidad de los egresados de las instituciones de educación superior en Colombia.

La Universidad, adelantándose a esta preocupación manifestada, en 1998, inicia un proceso sistemático de autoevaluación de sus actividades académicas. Este proceso, se ha definido llevarlo a cabo de manera centralizada, pero respetando las características propias de cada una de las unidades académicas de la institución. De esta forma, se pretende promover la internalización de valores comunes y facilitar la participación de la Universidad en instancias externas de acreditación institucional.

Contar con instrumentos y métodos de evaluación y autoevaluación adecuados abrirá grandes perspectivas a las instituciones universitarias, tanto para mejorar la excelencia académica, como para proyectarse hacia el futuro; sin embargo, instrumentos y métodos no son suficientes. También, se requiere desarrollar una cultura académica y universitaria que incorpore estos métodos y procedimientos como parte del quehacer de la Universidad.

Las acciones que permitirán desarrollar esta estrategia serían las siguientes:

1. Promover la incorporación de más unidades académicas en el proceso de autoevaluación institucional.
2. Promover la acreditación de programas de pre y posgrado ante las entidades correspondientes.
3. Generar una cultura autoevaluación al interior de la institución.

En resumen, la Universidad velará por la excelencia de su oferta académica, en las áreas del conocimiento que en ella se cultivan; se potenciará la calidad de la docencia impartida en el pre y posgrado y estimulará la autoevaluación y acreditación sistemática, de programas de pre y posgrado.

#### **1.3.6.4 Descongelar la planta de personal docente:**

No se podría dejar de lado un eterno reclamo sobre la necesidad de vinculación de nuevos docentes, a pesar de que se ha incrementado las ocupaciones de docencia (nuevos programas de postgrado) asesoría e investigación (consolidación de grupos de investigación con alto reconocimiento y capacidad de estructurar y desarrollar proyectos). **En esa misma línea, se reconoce la carencia de personal calificado, en particular en los laboratorios, lo cual limita las tareas y se constituye en cuello de botella, para ofertar mejores servicios a la comunidad y a la investigación.** Anotando que el obsoleto estatuto administrativo atenta contra una academia de excelencia, ya que permite canjear conocimiento específico por experiencia en cualquier labor. Sumado que coordinadores o directores de laboratorio no participan de los procesos de selección y calificación de este personal auxiliar.

El requerimiento de personales docentes y auxiliares de laboratorio, por parte de la Facultad de Ciencias Agrarias serían los siguientes:

- Departamento de Ciencias Agronómicas: 6 docentes y 10 técnicos de laboratorio calificados (*tecnólogos o profesionales*).

- Departamento de Ciencias Forestales: 4 docentes y 3 técnicos de laboratorio calificados (*tecnólogos o profesionales*).
- Departamento de Ingeniería Agrícola y Alimentos: 4 docentes y 3 técnicos de laboratorio calificados (*tecnólogos o profesionales*).
- Departamento de Producción Animal: 4 docentes y 3 técnicos de laboratorio calificados (*tecnólogos o profesionales*).

### **1.3.6.5 Ocupar un lugar destacado en investigación a nivel de país:**

La mayor parte de la investigación que se realiza en el país, se desarrolla en el seno de las universidades públicas, aunque en los últimos años hace presencia universidades privadas y centros de investigación, asociados a diversas actividades productivas (Cenipalma, CORPOICA, Cenibanano, Cenicacao, Cenicaña, Cenicafé, Ingeominas, Instituto Colombiano de Petróleo (ICP), Instituto del Caucho y Plástico). En este sentido, para nuestra institución es primordial seguir fortaleciendo su capacidad de investigación y ocupar un lugar destacado en el ámbito nacional, fortaleciendo así la contribución que la Universidad hace a la producción científica del país y a su desarrollo económico y social.

Para responder a este desafío, la institución debe generar la capacidad de captar del entorno los temas prioritarios y definir las líneas que enmarcarán su acción académica en investigación. El accionar de la Universidad en el área de la investigación debe desenvolverse en un marco de políticas, estrategias y planes de acción coherentes con el desarrollo institucional en el ámbito global.

Las acciones que permitirán desarrollar esta estrategia serían las siguientes:

1. Autonomía financiera para los grupos de investigación.
2. Consolidar una masa crítica de investigadores.
3. Estimular la participación de los académicos en la actividad de investigación y en los concursos a fondos de investigación científica y tecnológica.
4. Adecuación de espacios físicos e infraestructura necesaria para el desarrollo de esta actividad.
5. Promoción de una cultura de vínculos e integración en equipos de trabajo que logren visiones integradas y compartidas.

### **1.3.6.6 Fortalecer las instancias y actividades de extensión universitaria hacia la comunidad:**

La extensión es una de las actividades fundamentales de la labor universitaria, a través de la cual se pretende poner al alcance de la sociedad los resultados del quehacer científico-tecnológico y artístico-cultural, permitiendo que la Universidad se incluya y articule en un proceso continuo de interacción cultural con su medio. La Universidad cuenta con diversas instancias que le posibilitan mantener un vínculo sistemático con su entorno, entre ellas se encuentran las unidades de Extensión, Actividades Culturales, Radioemisoras, TV, periódicos revistas, página web, Sello Editorial, boletines, etc.

Las acciones que permitirán cumplir esta estrategia serían:

- Ampliar la cobertura de las actividades de extensión, para los alumnos de la enseñanza media.
- Fortalecer los Centros de Extensión de la Universidad y su dirección para que coordine todas las actividades de extensión que en ella se desarrollan.
- Difundir los resultados del quehacer académico destacado.
- Difundir las expresiones artístico-culturales que se desarrollan al amparo de la Universidad.
- Fortalecer el vínculo con los egresados de la Universidad.

### **1.3.6.7 Potenciar el vínculo universidad con el sector empresarial:**

Una de las principales preocupaciones de una Universidad, es la transmisión del conocimiento que en ella se genera. Para ello, debe ocuparse de transferir al sector productivo y de servicios, ya sean estos de carácter público o privado, los resultados del trabajo académico que en ella se desarrolla, aportando aplicaciones concretas a la resolución de situaciones problemáticas.

De este modo, la transferencia tecnológica es una tarea que comprende actividades tales como: asistencia técnica, el otorgamiento de licencias, la formulación de proyectos, el desarrollo de procesos, etc. En virtud de esto, la Universidad al transferir y aplicar el conocimiento, realiza a la vez un esfuerzo complementario de investigación y uno de extensión, traduciéndose esto en un aporte concreto al desarrollo de los agentes económicos y sociales del país. La transferencia tecnológica es, entonces, una actividad que facilita la relación entre el académico y el medio externo y enriquece la vinculación con sus estudiantes, al recibir éstos las experiencias en el campo profesional, en cuyo

ámbito más tarde les corresponderá desenvolverse. La transferencia tecnológica, como elemento de relación entre la Universidad y el medio externo, contribuye además a identificar líneas de investigación que requieren ser abordadas por la Universidad, por su pertinencia e impacto en el desarrollo económico nacional.

Para el logro de esta estrategia, se plantean las siguientes acciones específicas:

- Diseñar e implementar mecanismos que permitan detectar las necesidades de transferencia tecnológica, asesoría y educación continua del sector empresarial.
- Readecuar las instancias universitarias encargadas de la vinculación Universidad – Empresa.
- Potenciar los grupos de investigación aplicada multidisciplinarios e interdisciplinarios.
- Satisfacer las necesidades de educación continua del sector empresarial.
- Fomentar la participación de los investigadores en concursos de fondos de desarrollo tecnológico.

#### **1.3.6.8 Fortalecer el vínculo entre la universidad y otras instituciones nacionales e internacionales:**

Esta estrategia apunta a la necesidad de gestionar alianzas, *join venture*, etc., con entidades públicas, privadas y educativas -de carácter Nacional e Internacional- en un marco de colaboración y beneficio mutuo.

Generar alianzas estratégicas con universidades y otras entidades permitirán fortalecer la capacidad de respuesta a las solicitudes del medio, mejorar los programas que nuestra Universidad ofrece, generar redes de influencia, potenciar la internacionalización y desarrollar capacidades para ofrecer de manera oportuna soluciones a los problemas que se presenten en el medio nacional e internacional.

Las acciones que permiten llevar adelante esta estrategia serían:

- Determinar áreas de interés y los resultados esperados de la vinculación con otras entidades.
- Desarrollar proyectos en conjunto con otras instituciones nacionales e internacionales.
- Promocionar relaciones de intercambio, potenciando el intercambio académico – estudiantil desde y hacia el extranjero.

- Incrementar la presencia de la Universidad en los organismos y redes universitarias internacionales.
- Generar y mantener mecanismos de coordinación y contactos, que suministren información actualizada, con las Universidades e Instituciones con las que se mantiene relación, vía convenios.
- Generar vínculos y proyectos conjuntos con otras universidades estatales encaminados al desarrollo de relaciones de trabajo conjunto y búsqueda de soluciones a problemas de carácter nacional o regional.

En general, la Universidad privilegiará la extensión, como una herramienta de vinculación e influencia con su entorno Nacional e Internacional; promoverá y apoyará la vinculación con el sector público, político y privado; deberá vincularse y será receptiva con las necesidades de la comunidad en que se encuentra inserta; reforzará la vigencia y profundidad de los vínculos con sus egresados.

#### **1.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:**

##### **1.4.1 “INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA EXCELENCIA”**

###### **1.4.1.1 VERSIÓN 1**

###### **DOCUMENTOS BASE (DISPONIBLES):**

- ✓ **Actas Claustros Profesorales**
  - Claustro de profesores de C. Agronómicas
  - Claustro de profesores de P. Animal
  - Claustro de profesores de I. Forestal
  
- ✓ **Actas Claustros Estudiantiles**
  - Claustro de estudiantes de C. Agronómicas
  - Claustro de estudiantes de P. Animal
  - Claustro de estudiantes de I. Forestal
  - Claustro de estudiantes de I. Agrícola
  
- ✓ **Claustro De Facultad**

###### **1.4.1.1.1 DOCENTES**

###### **C. Agronómicas:**

La planta de personal está congelada. Hay mucho interés en no hacer más edificios, pero en renovar los que están. Cree que tiene que quedar la infraestructura física. Lo que se necesita es ampliación de la planta de profesores. Sí hace falta mejorar la infraestructura física, pero también hay que incrementar la planta docente.

No se cree que crear nuevas sedes sea conveniente; quizá sería conveniente fortalecer las actuales.

Se concibe al Departamento de Ciencias Agronómicas en un espacio diferente del bloque 11. El Departamento debe propender por un nuevo edificio.

### **C. Forestales:**

Desde el aspecto urbano y rural:

La Universidad debe concentrar las áreas de laboratorios en edificaciones diseñadas adecuadamente de acuerdo con las exigencias de planeación para disminuir los riesgos.

Desde el punto de vista de lo urbano, es necesario adecuar la infraestructura existente para el ejercicio de la docencia y determinar nuevas necesidades de dotación en lo físico e instrumental ya que las aulas actualmente se encuentran deterioradas, hasta el punto que generan alto riesgo.

Las herramientas informáticas y audiovisuales son insuficientes ya que algunas aulas no disponen de video-beam y/o tableros apropiados, evidenciando rezagos tecnológicos, situación que se percibe mucho más ahora que la Universidad ha ampliado cobertura y creado nuevos programas de pregrado y posgrado.

Las condiciones actuales de las aulas y su mobiliario no son cómodas y obstaculiza un buen proceso de aprendizaje. Lo anterior plantea la necesidad de establecer todos los correctivos necesarios para adecuar los espacios e incluso, considerar la opción de construir un edificio de aulas.

En lo rural, es importante revisar el estado físico de las instalaciones en las estaciones agrarias y la estación forestal, ya que éstas actualmente presentan un alto grado de deterioro en las condiciones sanitarias y ambientales para atender adecuadamente los estudiantes nuevos y futuros.

Es importante resaltar que estas estaciones agrarias y la estación forestal son un apoyo invaluable para la docencia, ya que todos los estudiantes transitan por ellas en sus prácticas académicas extramurales, por lo tanto, deben estar muy bien dotadas y condicionadas.

La Universidad debe abrirse con programas que permitan promover el conocimiento y la utilización de sus desarrollos académicos, como museos, patrimonio, campus, colecciones, artoretum, palmetum, lo cual permitirá resaltar sus aportes al medio ambiente y convertir sus espacios y territorio en campos de ciencia, arte y cultura. Así mismo, podrá ofrecer la realización de eventos artísticos y culturales que permitan su articulación con lo urbano. En cuanto a la infraestructura de apoyo a la investigación, está actualmente fragmentada y en condiciones de dotación desigual, lo cual aumenta el riesgo y dificulta su gestión.

La infraestructura actual y de equipamiento dificulta la realización de sus funciones, de conformidad con los nuevos lineamientos del sistema de gestión de calidad y acreditación. Tampoco se garantiza el adecuado cumplimiento de las normativas ambientales en cuanto a vertimientos y emisiones.

Un edificio de laboratorios facilita la disminución y la gestión del riesgo, el cumplimiento de las normas ambientales, la identificación e instrumentación de procesos de alto peso tecnológico, con equipos robustos, los cuales son difíciles de duplicar; esto redundará en un mejoramiento de la investigación y facilita los procesos de apropiación e implementación de programas de renovación, calibración y mantenimiento de equipos.

La integración con lo rural se debe buscar a partir de la utilización y dotación adecuada de las estaciones agrarias y la estación forestal, con estrategias que definan la sostenibilidad ambiental y la interconexión entre estas sedes rurales.

Se deben definir programas permanentes de formación, volcados a las regiones, a partir de estas sedes, logrando así el reconocimiento social e institucional a nivel local y regional.

#### ACCIONES:

1. Construcción Edificio Facultad de Ciencias Agrarias
2. Construcción Edificio de Aulas
3. Actualización, mantenimiento y ofrecimiento de las colecciones, Xiloteca, insectos, palmas, plantas, etc.
4. Mejoramiento, adecuación y dotación de Estaciones Agrarias y la Estación Forestal
5. Convertir las estaciones agrarias y la estación forestal en centros de dotación permanente y desarrollo de tecnología agraria y forestal.
6. Convertir a la Estación Forestal en la estación de formación ambiental

#### 1.4.1.1.2 ESTUDIANTES:

Es necesario priorizar la adecuación, reparación y construcción de aulas, laboratorios y edificios en general que permitan el cómodo y adecuado desarrollo de las actividades académicas y de investigación.

La construcción de un bloque para la Facultad en la cual se puedan albergar aulas y laboratorios de la creciente población de la FCA.

Evaluar la pertinencia de la construcción de la circunvalar de la Universidad, conociendo las necesidades de infraestructura y equipamiento para la docencia e investigación.

Mantenimiento, dotación y recuperación de de las ESTACIONES AGRARIAS que posee la Universidad con miras a la investigación y utilización continua de los mismos.

### **Ing. Agrícola:**

Uno de los aspectos más importantes a nivel Universitario es el crecimiento armónico de la infraestructura Universitaria y el cuidado y uso racional de su patrimonio lo que no se ve representado en la infraestructura de del programa Ingeniería Agrícola, ya que algunas dependencias están en detrimento y condiciones precarias en las cuales no es posible cumplir con el lema institucional investigación e innovación estas se mencionan a continuación:

- a. Estación agraria Cotove, Laboratorio de procesos agroindustriales, Laboratorio de riegos, Laboratorio de leches, Laboratorio de mecanización agrícola.
- b. Además la Universitaria debe adquirir instrumentación apropiada, invertir en la construcción de auditorios adecuados, e invertir en restaurante Universitario.
- c. Una estrategia para la consecución de recursos es la venta de servicios y comercialización de los productos de la universidad a nivel nacional e internacional.
- d. El criterio que se debe tener en cuenta, es darle prioridad inicialmente a las instalaciones como: Salones, laboratorios de riego, centros agropecuarios que son la base de la educación.

Buscar que los bloques 14 y 20 sean destinados para uso específico de la Facultad de Ciencias Agrarias, procurando una mayor agilidad en los procesos administrativos y académicos, acordes con los lineamientos dados desde la rectoría.

Plan de desarrollo de las estaciones agrarias de la Facultad de Ciencias Agrarias. Presentado por el director de las mismas, Delmis Omar Camargo Rodríguez.

Construcción de un nuevo Laboratorio de Productos Lácteos, lo que conllevará a la redefinición de espacios en el bloque 51, en el cual el claustro propone dos salones para clase, las oficinas de los posgrados de alimentos e ingeniería agroindustrial y un auditorio de capacidad moderada para eventos académicos especiales.

Reubicación de la sala de ventas de productos agroalimentarios, con facilidad de acceso a particulares, con ingreso restringido al campus universitario.

Desarrollar físicamente la zona occidental del núcleo El Volador, contigua a la zona de alimentos, de manera que existan comodidades para el parqueo y la movilización de las personas y materias primas e insumos.

Desarrollar el Proyecto: Planta Agroindustrial Frutícola, en Cotové, proyecto que se encuentra escrito en su totalidad.

La definición sobre alternativas de uso y venta de algunas de las estaciones agrarias con poco uso o con limitaciones ambientales, productivas, etc.

Objetivos Estratégicos	Referente	Acción	Prioridad
Infraestructura adecuada para la excelencia académica	<p>Velar por un crecimiento armónico de la infraestructura Universitaria y por el cuidado y uso racional de su patrimonio.</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura y recursos para un mejor desempeño de la academia y la administración.</p> <p>Planificar el crecimiento en infraestructura, para no deteriorar los espacios públicos y verdes.</p> <p>El gran deterioro de edificios en Bogotá.</p> <p>Patrimonio cultural y arquitectónico en alto riesgo.</p> <p>Dar respuesta a los requerimientos en estricto orden de prioridad definida, de acuerdo al beneficio institucional que reporta la realización de la inversión.</p>	<p>Determinar la capacidad de la infraestructura instalada con el fin de orientar el crecimiento.</p> <p>Planes de desarrollo urbano y paisajístico en correspondencia con los POT.</p> <p>Crear un Fondo para la inversión en infraestructura.</p> <p>Desarrollar un plan de mantenimiento de largo plazo.</p> <p>Generar un plan de mejoramiento de infraestructura y equipamiento para la docencia (bibliotecas, salas de estudio, laboratorios y granjas o centros experimentales).</p> <p>Formular un plan de mejoramiento en la infraestructura de apoyo a los estamentos universitarios en el campus (cafeterías, residencias, baños, salas de estar, espacios deportivos, culturales, etc.).</p> <p>Ordenar los requerimientos de inversiones a través de un proceso de planificación y definir un plan</p>	<p>Limitante presupuestal y la concentración de la mayoría de las ruinas en Bogotá. Su solución se acerca a dos presupuestos anuales.</p> <p>La universidad no se encuentra congregada en un único campus (diversas sedes, y núcleos en las mismas sedes), lo cual dificulta la comunicación, y limita a cierto nivel el desarrollo de la actividad académica y, el desenvolvimiento de la vida universitaria y sus diversas expresiones. Esta realidad es un factor importante que debería ser mirado con detenimiento.</p> <p>Hay limitantes de crecimiento físico, por estar los espacios saturados ya de edificios, parqueaderos y vías. Igualmente, para cumplir normas de densificación, respeto a patrimonios arquitectónicos y POT.</p> <p>En los predios rurales, es posible crecimiento de muchas</p>

		regulador de infraestructura. Desarrollar el hospital universitario.	actividades académicas.
--	--	---	-------------------------

En concordancia con la visión de la Universidad al 2017 en la cual se contempla la consolidación de la institución como una de las más importantes de América Latina y el Caribe, con un énfasis especial en el desarrollo de la investigación desde múltiples formas organizativas, el fortalecimiento de la infraestructura es un aspecto de vital importancia, puesto que es un aspecto nodal para el desarrollo de los componentes de docencia, investigación y extensión.

En el componente extensión para fortalecer las instancias y actividades de extensión universitaria hacia la comunidad se requiere contar con una infraestructura adecuada para potenciar los grupos de investigación, para desarrollar procesos de transferencia tecnológica, para la prestación de servicios y para la ejecución de convenios interadministrativos. Dada la situación financiera de la UNAL, se debe considerar que este componente como uno de los más importantes, debido a que representa el mecanismo más adecuado para el sostenimiento futuro de nuestros laboratorios.

En este sentido, los retos para la generación de un plan de mejoramiento de infraestructura física y equipamiento deben ser enfocados teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

La adecuación de los centros agropecuarios es un reto inaplazable para la Universidad por cuanto cuentan con infraestructuras obsoletas y algunos de estos se encuentran subutilizados.

La adecuación de laboratorios buscando cumplir con lo señalado en el Decreto 3075 de 1997.

Desplegar esfuerzos por proveer los espacios y la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades de investigación, mejorando la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de esta.

Actualización o inserción dentro de nuevas metodologías o herramientas de enseñanza a través de la implementación de aulas TICs. Esto es una acción que la Sede está en mora de avocar, puesto que no solamente estas apoyan la labor de docencia sino que se convierten en una herramienta más para reforzar el componente de extensión.

Como estrategias para la consecución de recursos, se tiene como prioritario el apoyo a los docentes para la participación en proyectos de investigación y extensión, para lo cual la Universidad se debe esforzar por generar una instancia de apoyo a la formulación de los proyectos con el fin de incrementar las posibilidades de acceder a recursos concursables de manera exitosa y disminuir el desgaste propio de esta actividad para los docentes.

En este mismo sentido, es necesario enfocar los esfuerzos a la captación de recursos de organismos internacionales, para lo cual se debe contar con un grupo conecedor que apoye a los docentes en la formulación de proyectos que se acoplen a las metodologías exigidas.

Incrementar la labor de difusión del portafolio de servicios ofrecidos por la universidad (cursos de capacitación, servicios de asistencia técnica, actividades de extensión), así como el apoyo para la organización contable y la labor de costeo al interior de los laboratorios de los servicios ofrecidos.

Por otro lado se considera importante hacer una labor de evaluación de rentabilidad de los posgrados ofrecidos, buscando la posibilidad de reformular aquellos que presentan menor demanda y abrir programas que en este momento se reclamen por la sociedad.

¿Con qué criterios se debe priorizar el desarrollo de la infraestructura física en los Campus? (uso compartido, centralización de espacios).

El primer criterio para la priorización del desarrollo en infraestructura, debe ser el análisis de obsolescencia y riesgo de las edificaciones, punto seguido, el uso compartido, puesto que se debe tratar de beneficiar a la mayor cantidad de miembros de la comunidad. Seguido a lo anterior, la Facultad de Ciencias Agrarias, se enfrenta una situación que merece tratamiento prioritario, en lo siguiente:

Estaciones agrarias: Las Estaciones Agrarias tienen una localización estratégica, sobre todo Cotové, San Pablo, Paysandú, Corralito y San Sebastián, siendo necesario justificar su pertenencia a UNALMED. Muchos de estos centros, incluyendo Medellín, han sido víctimas de personas que quieren aprovecharse de los bienes del estado y que por falta de uso, adquieren derechos legales sobre parte de estos predios. La mejor manera de justificar que estos bienes sean parte de la U. es usándolos para las actividades propias de ella, es decir, docencia, investigación y extensión, y esto se hace con estudiantes y personas externas a la Universidad, de manera que es necesario activarlos, generando proyectos que efectivamente muevan personas a ellos.

En reconocimiento de que estos centros están localizados en zonas donde los docentes y los estudiantes no vivimos, es necesario dotarlos de la infraestructura adecuada para que las personas que los vistan tengan una estadía amable durante toda su permanencia. Ahora, también es necesario definir cuanta es la tierra necesaria para llevar a cabo las actividades de la U. en los próximos 10, 20, 30 40 y 50 años, porque tampoco es justificable comprometernos con un mantenimiento costoso de una tierra, esperando a que en un futuro no precisado pueda usarse. Ahora bien, Cotové ya tiene una propuesta de uso de tierra presentado en su momento por el profesor Julio Cesar Arango, el cual es necesario retomar y actualizar.

Implementación de aulas TICs.

Construcción de un espacio adecuado para la realización de eventos académicos (seminarios, congresos, conferencias, entre otros), los cuales aparte de constituirse como una importante herramienta de formación de los estudiantes, también generan ingresos para la Universidad.

Reubicación del personal y laboratorios de la Facultad de Ciencias que se encuentran asentados en los bloques 14 y 20, así como todo aquello asociado a la administración de Sede, para que estos dos (2) bloques identifiquen plenamente a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Construcción del nuevo Laboratorio de Productos Lácteos. Definitivamente el Laboratorio de Productos Lácteos en UNALMED debe ocupar un espacio apropiado con su quehacer y en marco normativo; prácticamente cualquier dinero que se invierta en el bloque 51 en pro de mejorarlo, es dinero perdido; por lo que se requiere darle una solución definitiva y pensar en un espacio propicio, posiblemente al lado del bloque 52, y con comunicación física, cuya infraestructura física permita disponer de las áreas de recepción de leche, almacenamiento de materias primas, procesamiento, empaclado, almacenamiento de productos terminados y despacho. Precisamente, en la zona de calidad, podría construirse el laboratorio de evaluación sensorial de alimentos, ya que el que actualmente se tiene en el bloque 52, está muy limitado de espacio y carece de una zona de discusión. El espacio que se liberará de evaluación sensorial, podría ser usado para algunas actividades de microbiología que en el laboratorio que tenemos para ello, definitivamente no caben.

Adecuar la infraestructura que liberaría el actual Laboratorio de Productos Lácteos, bloque 51, para la parte administrativa de los posgrados del Área Curricular de Agroingeniería y Alimentos, además, para la dotación de aulas, y un auditorio para la

presentación de seminarios o para la realización de algún eventos académicos especial o cursos de extensión.

Ampliar los parqueaderos circundantes al Bloque 52 y el futuro bloque del Laboratorio de Productos Lácteos, ya que esta zona empezaría a tener un flujo de personal alto.

Comercialización de productos: Como actividad complementaria al trabajo de los laboratorios de alimentos, está la parte correspondiente al mercadeo de productos agroalimentarios. Esto requiere una Sala de Ventas construida para tal fin, tal vez tienda de autoservicio, con entrada independiente de la de la universidad (por la 65, donde se construiría una bahía), para evitar que personas extrañas a la U. ingresen con esa disculpa.

### **Conclusiones**

- Necesidades de infraestructura para período 2012 – 2015 en La Facultad de Ciencias Agrarias:
- Edificio que identifique la Facultad. Proponemos el 14 y el 20, sacando de estos todo aquellos que pertenezca a otras facultades o a la administración central de sede.
- Remodelación bloque 51 (Laboratorio de Lácteos), consistente en: ubicación de la administración de posgrado alimentos y agroindustria, construcción de un salón de clases, construcción de una sala de reuniones, construcción de un auditorio.
- Reubicación de la planta de leches en un nuevo edificio que se ubique dándole continuidad al bloque 52, con todas las áreas necesarias y construyendo, anexo a él, un buen laboratorio de evaluación sensorial. Las actuales instalaciones de este laboratorio, serían usadas para actividades de microbiología de alimentos, lo cual permitirá que entre en funcionamiento éste laboratorio en el bloque 52.
- Construcción de una Sala de Ventas, abierta al público en general y con acceso por la carrera 65; obviamente permitiendo que sea surtida desde el interior de la U., pero con retorno restringido solo a personal de la Universidad.
- Construcción de parqueaderos en la zona noroccidental del campus, ya que este desarrollo urbanístico concentrará muchas personas.
- Por último, decidir el destino de las estaciones agrarias, sobre todo de cuatro predios: Cotové, Paysandú, San Pablo y Corralito (porque Piedras Blancas corresponde más a los forestales). Planear actividades de docencia, investigación y extensión desde 3 hasta 50 años, que nos permita definir inversiones en términos de adecuación de

espacios para las personas que allí se dirijan. Dormitorios, servicios sanitarios, comedor y cafetería. Por supuesto es necesario adecuar y ordenar bodegas, talleres y casa de mayordomo.

#### **P. Animal**

R/ Consideramos que es necesario mejorar la infraestructura en:

**CAMPUS:** Número y capacidad de las aulas para las materias básicas de la carrera, que la planta docente disminuya en proporción de los contratistas y se vinculen más docentes de calidad. Internet inalámbrico en el bloque. Es necesario revisar el diseño de la planta de carnes. Se requiere dotación para los laboratorios, especialmente los de biología, leches, fisiología para que se pueda aprovechar el espacio disponible y aceptar un mayor número de estudiantes. Integrar las obras con profesionales y/o estudiantes de la Universidad Nacional y que por medio de proyectos interfacultades se ejecuten los convenios de construcción. Lanzar convocatorias esporádicas sobre mejoramiento de infraestructura en cualquiera de las áreas físicas y de centros experimentales.

**CENTROS EXPERIMENTALES:** Mejora en infraestructura, de calidad de hospedaje y aseo en estos centros. Es necesaria la reestructuración y mejoramiento de las instalaciones de Caprinos, Porcinos y Abejas. Realizar un convenio con una familia de bajos recursos de la zona de cada centro para ofrecer el servicio de alimentación y atención para los estudiantes durante su rotación (Cafetín), en San Pablo se sugiere que una de las familias de los trabajadores si desea se encargue de esto. En todos los centros debe haber unos auditorios adecuados para recibir clase con aireación mínima, hacer intercambio de los tractores entre San Pablo y Cotové. No estamos de acuerdo con la venta de ninguna Estación Agraria.

## 1.4.1.2 VERSIÓN 2

### DOCUMENTOS BASE (DISPONIBLES):

- ✓ **Actas Claustros Profesores**
  - Claustro de profesores de C. Agronómicas
  - Claustro de profesores de P. Animal
  - Claustro de profesores de I. Forestal
  
- ✓ **Actas Claustros Estudiantiles**
  - Claustro de estudiantes de C. Agronómicas
  - Claustro de estudiantes de P. Animal
  - Claustro de estudiantes de I. Forestal
  - Claustro de estudiantes de I. Agrícola
  
- ✓ **Claustro De Facultad**

## 1.4.1.2.1 RESUMEN DE INICIATIVAS

INICIATIVAS EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA	PROPONENTES									OBSERVACIONES
	Claustro Profesores C. Agronómicas	Claustro Profesores P. Animal	Claustro Profesores I. Forestal	Claustro Profesores I. Agrícola	Claustro Estudiantes C. Agronómicas	Claustro Estudiantes P. Animal	Claustro Estudiantes I. Forestal	Claustro Estudiantes I. Agrícola	Claustro Facultad	
Estaciones Agrarias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ver Plan de Desarrollo de las Estaciones Agrarias
Estación Forestal			✓						✓	
Edificio de Laboratorios			✓							
Edificio D. C. Agronómicas	✓									El Bloque 11, ya nos funcional ni seguro.
Edificio Aulas FCA			✓						✓	
Bloques FCA							✓			Buscar que los bloques 14 y 20 sean destinados para uso específico de la FCA.
Laboratorio de Productos Lácteos							✓		✓	Definitivamente el Laboratorio de Productos Lácteos en UNALMED debe ocupar un espacio apropiado con su quehacer y en marco normativo;

										<p>prácticamente cualquier dinero que se invierta en el bloque 51 en pro de mejorarlo, es dinero perdido; por lo que se requiere darle una solución definitiva y pensar en un espacio propio, posiblemente al lado del bloque 52, y con comunicación física, cuya infraestructura física permita disponer de las áreas de recepción de leche, almacenamiento de materias primas, procesamiento, empaquetado, almacenamiento de productos terminados y despacho. Precisamente, en la zona de calidad, podría construirse el laboratorio de evaluación sensorial de alimentos, ya que el que actualmente se tiene en el bloque 52, está muy limitado de espacio y carece de una zona de discusión. El espacio que se liberará de evaluación sensorial, podría ser usado para algunas actividades de microbiología que en el laboratorio que tenemos para ello, definitivamente no caben.</p> <p>La construcción de un nuevo Laboratorio de Productos Lácteos implica la redefinición de espacios en el bloque 51, en el cual se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• dos salones para clase,</li> <li>• las oficinas de los posgrados de alimentos e ingeniería agroindustrial y</li> <li>• un auditorio de capacidad moderada para eventos académicos especiales.</li> </ul>
Readecuación del Bloque				✓					Adecuar la infraestructura que liberaría el actual Laboratorio de Productos Lácteos, bloque 51, para	

51	la parte administrativa de los posgrados del Área Curricular de Agroingeniería y Alimentos, además, para la dotación de aulas, y un auditorio para la presentación de seminarios o para la realización de algún evento académico especial o cursos de extensión.												
52	Desarrollar físicamente la zona occidental del núcleo El Volador, contigua a la zona de alimentos, de manera que existan comodidades para el parqueo y la movilización de las personas y materias primas e insumos.	✓											
Readecuación Lab. de carnes			✓										
Reubicación Sala de ventas de Productos Agropecuarios	Reubicación de la sala de ventas de productos agroalimentarios, con facilidad de acceso a particulares, con ingreso independiente de la de la universidad (por la 65, donde se construiría una bahía), para evitar que personas extrañas a la U. ingresen con esa disculpa.	✓											
Salón de eventos	Construcción de un espacio adecuado para la realización de eventos académicos (seminarios, congresos, conferencias, entre otros), los cuales aparte de constituirse como una importante herramienta de formación de los estudiantes,	✓	✓										✓



## 1.5 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: “UNIVERSIDAD SALUDABLE Y CAMPUS AMABLE”

### 1.5.1 ¿Cuál debe ser el énfasis del sistema de bienestar universitario en la Universidad para enfrentar los retos en cuanto a deserción, graduación, permanencia, seguridad y manejo ambiental de los campus?

El *Acuerdo 044 de 2009* del Consejo Superior establece que el Bienestar Universitario es el conjunto de políticas, programas y servicios, que buscan desarrollar el potencial de las habilidades y atributos de los miembros de la comunidad universitaria en sus dimensiones intelectual, espiritual, psíquica, afectiva, académica, social y física. Así mismo, establece que la formulación de políticas, coordinación, orientación y asesoría en esta materia le corresponderán al Consejo de Bienestar Universitario.

El Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia se encuentra reglamentado mediante el Acuerdo 007 del 13 de abril de 2010 del Consejo Superior Universitario. Este sistema se constituye en un eje articulador y transversal de la docencia, la investigación y la extensión de la Universidad, que aporta al proceso educativo de la comunidad universitaria y al desarrollo institucional, mediante acciones formativas y procesos de monitoreo, evaluación y mejoramiento.

Los lineamientos establecidos para el Sistema de Bienestar Universitario son:

- Construcción de tejido social a través de la promoción de la convivencia.
- Fortalecimiento de la relación con los pensionados y egresados de la Universidad
- Promoción de la inclusión social como principio fundamental de equidad.
- Consolidación de la cultura universitaria.
- Contribución a la disminución de la deserción estudiantil asociada a factores socioeconómicos, de salud física, fisiológica o psíquica y de adaptabilidad a la vida universitaria.
- Fomento de acciones que propendan por una Universidad Saludable y el autocuidado.
- Promoción del compromiso ético en la Universidad Nacional de Colombia como principio de la gestión y responsabilidad pública.

Dicho Sistema, administrativamente, funciona a través de Comités Asesores de Bienestar Universitario, de Facultad, de Sede y Nacional, según la estructura administrativa de cada Sede, quienes cuentan con políticas y programas suficientes, adecuados y accesibles a

toda la comunidad académica. Con el fin de garantizar un manejo independiente de los recursos, Bienestar Universitario tiene un fondo especial, en el cual se establecen sub-cuentas o centros de costos que permitan identificar los ingresos y gastos de las diferentes actividades. La comunidad académica del programa de Ingeniería Agrícola puede acceder de manera gratuita a todos los servicios y programas que se ofrecen desde Bienestar Universitario.

En la Sede, el objetivo principal de la Oficina de Bienestar Universitario es *“Facilitar la creación de condiciones sociales y culturales que contribuyan a la construcción y consolidación de la comunidad universitaria y que permitan la expresión, el desarrollo personal de los miembros que la componen y la formación de ciudadanos, sobre la base del respeto y reconocimiento de unas reglas básicas de convivencia en cumplimiento de la Misión y Fines de la Universidad.”*<sup>2</sup>

Los siguientes corresponden a fines misionales de la Universidad a los que se busca responder:

1. Atender y promover las condiciones que favorezcan el desarrollo humano y la formación integral de la comunidad estudiantil.
2. Establecer las condiciones, procesos y mecanismos que permitan materializar los derechos, las libertades y las responsabilidades de los estudiantes en la construcción de la vida universitaria.
3. Incentivar y reconocer los principales aportes realizados por los estudiantes, por medio de estímulos y distinciones, que favorezcan el cumplimiento de los fines misionales de la Universidad y sus actividades complementarias.
4. Establecer criterios, procesos y mecanismos alternativos para el reconocimiento, la prevención y la solución de conflictos en la vida universitaria.

En este contexto, la institución tiene el deber de proveer no sólo las condiciones y los medios necesarios para que el proceso formativo se desarrolle adecuadamente, sino, además, proporcionar las condiciones para una formación integral y una buena calidad de vida estudiantil. En la actualidad, la Universidad cuenta con sistemas que mejoran la calidad de vida estudiantil generando impactos positivos. Los programas existentes corresponden a recreación y actividades culturales, representación y participación de la vida universitaria, orientación e información estudiantil, auxilios-subsidios, becas,

---

<sup>2</sup>[http://www.medellin.unal.edu.co/misional/index.php?option=com\\_content&task=view&id=48&Itemid=67](http://www.medellin.unal.edu.co/misional/index.php?option=com_content&task=view&id=48&Itemid=67), Consultada el 15 de abril de 2010

pasantías-movilidad, etc. Estas instancias proporcionan la base para la implementación de las acciones que a continuación se señalan, para garantizar la permanencia y seguridad estudiantil:

1. Promover una cultura de calidad de servicio al estudiante.
2. Generar un plan de mejoramiento en la infraestructura de apoyo a la vida estudiantil en el campus (cafeterías, residencias, baños, salas de estar, espacios deportivos, culturales, etc.)
3. Incrementar y fomentar las actividades dirigidas a la formación integral de nuestros estudiantes (cursos, talleres, actividades deportivas y culturales, etc.).
4. Mejorar los sistemas de ayuda y bienestar estudiantil vigentes.
5. Perfeccionar los criterios y mecanismos de entrega de asignación de los beneficios a los estudiantes.
6. Promover una cultura de diálogo y generar instancias y mecanismos que posibiliten una comunicación transparente y fluida entre autoridades y estudiantes. Asimismo estimular la participación y presencia de los estudiantes en los organismos colegiados donde como estamentos les corresponde.
7. Modernizar los procesos de administración del estudiante.

En este campo conviene escuchar el informe de EIP-EUA que reseña: “El Equipo recomienda que la UN vigile la implementación igual y sin contratiempos de las medidas de la política de bienestar, que incluya una estructura formal en los estatutos sobre la representación de los estudiantes, haga una provisión para un presupuesto específico, para un sitio permanente y para el uso de las instalaciones de manera que la misión pueda cumplirse a cabalidad. También recomienda el nombramiento de un mediador para que ayude en el arreglo y solución de conflictos y quejas”.

Por tanto, la Universidad velará por el resguardo y mejoramiento de la calidad de vida del estudiante, que permita su formación en condiciones de equidad; estimular y asegurar el desarrollo integral del estudiante como una prioridad esencial de la Universidad; asegurar al estudiante, con capacidad académica, su permanencia en la Universidad brindándole el apoyo socioeconómico y los de tipo compensatorios que requiera para superar y resolver las carencias que presente. Es importante mencionar que la comunidad estudiantil de nuestra Universidad, en su mayoría, proviene del estrato

bajo-medio, por lo que en virtud del principio de equidad social, la Universidad debe fortalecer el programa de becas y acompañamiento académico y económico, de tal manera que se contribuya a crear condiciones de bienestar que hagan posible el acceso de estos sectores a la Universidad, les permitan su permanencia y un buen rendimiento académico.

### **1.5.2 ¿Qué experiencias nos deja el proceso de acompañamiento estudiantil de la Universidad y que acciones de fortalecimiento se pueden implementar?**

El área de acompañamiento integral, reglamentada por la Resolución 003 de 2010 de Consejo de Bienestar Universitario, es el área que se enfoca en las acciones hacia la comunidad y tiene como objetivo acompañarla en su paso por la Universidad, facilitando el conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad. Esto contribuye a desarrollar el sentido de pertenencia, el compromiso individual con la Universidad, la construcción de un tejido social incluyente y el fortalecimiento de las relaciones humanas.

Dentro de los programas ofrecidos por esta área se encuentran:

- Inducción para estudiantes
- Plan Par
- Talleres
- San Alejo Estudiantil

El “Convenio interadministrativo” entre la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín y la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín” (Resolución UB-001 de 2006 de la Dirección de Bienestar Universitario) busca:

- Garantizar la permanencia de estudiantes de pregrado en los diferentes programas que ofrece la Sede.
- Disminuir la deserción universitaria.

Este programa apoya la creación de escenarios que permiten el desarrollo de los miembros de la comunidad universitaria y la formación de ciudadanos libres e individuos con responsabilidad, que contribuyan a la construcción y consolidación de la nación colombiana.

El programa de Acompañamiento Estudiantil se orienta estratégicamente a la implementación de asesorías a los estudiantes en los trámites administrativos, veedurías y seguimiento en dichos asuntos, análisis de información referente a procesos académicos, factores psicosociales que inciden en la calidad de vida de los estudiantes y aporten a la formación integral del profesional que egresa de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

Los servicios de asesoría, veeduría y calidad de vida, son programados en principio para quienes corren riesgo de perder involuntariamente su condición de estudiantes por factores asociados a problemas académicos, de convivencia, psicoafectivos y socioeconómicos, con el fin de disminuir la deserción estudiantil, mejorar las condiciones de bienestar y posibilitar el proceso de formación de estudiantes libres, conscientes y alegres de vivir. Así, los procesos de acompañamiento integral presentan un enfoque diferencial donde la intervención social o el tipo de acompañamiento integral se efectúa según las condiciones particulares de los estudiantes, generando una atención Integral al estudiante de acuerdo con sus necesidades, recursos, y situaciones de riesgo.

Se cuenta con el “San Alejo Estudiantil”, un espacio institucionalizado por el Consejo de Sede, para dar a conocer y comercializar el producto de expresiones artísticas, artesanales y emprendedoras de los estudiantes de la Sede. La realización de esta actividad redundará en el bienestar de la comunidad universitaria y promueve la cultura emprendedora en los jóvenes, como un mecanismo para reducir los índices de deserción en la Sede por factores económicos.

La reforma académica de la Universidad Nacional de Colombia introdujo como medida del rendimiento estudiantil el Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (en adelante P.A.P.A). De acuerdo con el artículo 44 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, presentar un P.A.P.A inferior a tres punto cero (3.0) es indicador de pérdida de la calidad de estudiante, lo cual genera deserción en la Universidad. El grupo a intervenir desde la Oficina de Acompañamiento de Bienestar de la Universidad comprende estudiantes en situación de riesgo académico por P.A.P.A inferior a 3.4. De esta manera, se observan los principales factores que inciden en la deserción, un fenómeno que afecta diferentes áreas tanto a nivel individual, grupal, comunitario e institucional<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup>Sánchez, S., Zambrano, A., & Palacín, M. (2005). Psicología comunitaria Europea: Comunidad, poder, ética y valores. España: Universidad de Barcelona.

El análisis realizado respecto a los motivos de la situación de las y los estudiantes con PAPA inferior a 3,4 reportados por el Sistema de Acompañamiento se puede comparar con el modelo propuesto por Pinto (2007)<sup>4</sup> quien toma tres condiciones o variables predictoras que son: condiciones de entrada psicológicas, económicas, sociales y académicas; las condiciones de la institución en cuanto al programa curricular, los procesos pedagógicos y el soporte institucional; por último, los mecanismos de interacción entre pares, con los programas de la universidad, la integración académica y las actividades extracurriculares.

- Como acciones de fortalecimiento que se pueden implementar o mejorar en el acompañamiento integral a los estudiantes se plantean los siguientes aspectos:
- Realizar seguimiento a situaciones académicas, disciplinarias y de vulnerabilidad a los estudiantes en riesgo de perder su calidad de estudiante, involucrando al personal docente o tutores asignados.
- Incrementar los espacios de asesoría y acompañamiento dando a conocer los estatutos, beneficios y servicios que presta la Universidad Nacional de Colombia.
- Realizar programas y acciones de prevención de riesgos implícitos en el desarrollo de la vida universitaria.
- Incrementar el servicio de bienestar a los estudiantes enfocados a salud, recreación y deporte, cultura y capacitación.

### **1.5.3 ¿Cuál debe ser el enfoque del bienestar universitario para el personal administrativo?**

El Acuerdo 005 de 1998 del CSU reconoce una bonificación de bienestar sin carácter salarial especial a los profesores de carrera de la Universidad. Además, reconoce mensualmente como bonificación especial de bienestar sin carácter salarial, a todas las personas vinculadas desde el 1o. de enero de 1998 a la totalidad de los empleos públicos que conforman su planta de personal. Adicionalmente existe un bono otorgado por la caja de compensación a los empleados, en el cual se puede hacer efectivo en diferentes medios comerciales. Sin embargo, en comparación con otras instituciones, aún de índole

---

<sup>4</sup>Pinto, M. (2007). Cuestión de supervivencia. Graduación, deserción y rezago en la Universidad Nacional de Colombia. (D. d. Universitario, Ed.) Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

estatal, no se cuenta con una política clara de bienestar hacia el personal administrativo y docente.

El enfoque del bienestar universitario hacia el personal docente y administrativo se debe encaminar al bienestar social, físico, psicológico y cultural, potenciar el desarrollo humano y socioeconómico. En este contexto los objetivos que se plantean en el plan de desarrollo deben mantener un clima organizacional óptimo y un estímulo permanente a la gestión administrativa y docente, ofrecer ambientes apropiados para la comunidad universitaria para promover el sentido de pertenencia y compromiso.

Los programas que deben integrar Bienestar Universitario para el personal administrativo corresponden a:

Programa de desarrollo humano y socioeconómico, la Universidad debe brindar la posibilidad de capacitación, fomentar el desarrollo de potencialidades y habilidades personales y sociales de la comunidad universitaria.

El programa de recreación y cultura debe prestar servicios de recreación y deporte, organizar actividades lúdicas y culturales como complemento integral del desarrollo intelectual. Debe realizar la promoción de las actividades programadas e incentivar a una adecuada práctica deportiva, e incluir una disciplina del deporte en sus rutinas laborales y/o académicas habituales, como una manera eficaz de preservar la buena salud física y mental. El programa de recreación y cultura también debe apoyar a la generación de grupos artísticos y culturales.

Programa de Manejo Ambiental, se debe involucrar a toda la comunidad Universitaria en la conservación de las instalaciones y espacios verdes, crear el compromiso y concientización medioambiental mediante capacitaciones, seminarios, y proyectos de integración armónica de los elementos requeridos para desarrollar una gestión enfocada en prevenir la contaminación, y preservar la naturaleza en el campus universitario.

Otro aspecto a tener en cuenta es el apoyo a las dependencias de Programa de egresados y oficina del egresado de la Facultad, que propenden por la ubicación laboral de los egresados. Generar planes de mercadeo de los programas académicos y de los egresados en busca de mejorar las condiciones laborales de los egresados en su primer empleo debería ser un factor importante que debe trabajar Bienestar Universitario. Por último, para tener una Universidad saludable y un campus amable es necesario proyectar e implementar un plan teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, con el fin de contribuir al desarrollo de nuestra y las demás facultades de la Universidad. El plan de desarrollo debería contemplar los siguientes aspectos: El mejoramiento de la

infraestructura, el aumento de becas estudiantiles, aumento de cobertura en salud y recreación, cafeterías y restaurantes que ofrezcan alimentos saludables, entre otros.

#### 1.6 Objetivo Estratégico 5: “CRECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA”

Como resultado de las reformas educativas introducidas y en proceso, las entidades estatales de educación superior, han experimentado, una fuerte modificación en su estructura de financiamiento, debiendo desarrollar mecanismos de adaptación para responder a estos requerimientos.

La gestión y el financiamiento de la enseñanza superior exigen la elaboración de capacidades y estrategias apropiadas de planificación y análisis de las políticas, basadas en la cooperación establecida entre los establecimientos de enseñanza superior y los organismos nacionales de planificación y de coordinación a fin de garantizar una gestión debidamente racionalizada y una utilización sana de los recursos.

Desafortunadamente, ante esa realidad, la universidad y al interior de los departamentos, escuelas, institutos, facultades y, hasta sedes, hay incapacidad de captar y gestionar recursos financieros, para apalancar proyectos de mejoramiento de infraestructura y dotación de laboratorios. Carencia e incapacidad estructural ya, que en el presupuesto de la universidad la investigación queda enmascarada en los proyectos de inversión, sin vida propia. Sin autonomía presupuestal, su financiación se ve reducida a las migajas que dispensa la distribución rectoral del presupuesto (resolución) y las migajas que pueden asignar decanos y vicerrectores o que se puedan tranzar o canjear con la misma. Esta insolvencia nos ha puesto en la ruta de la autofinanciación, amplificada de la mano de propuestas y proyectos que reivindican la rentabilidad económica o la adquisición de alguna dotación para laboratorios. Con este intenso ejercicio, hemos parcialmente liberado y sustituido al Estado por una adecuada financiación de la universidad pública.

En nuestro medio, el presupuesto es el conjunto de cifras o rubros que se asignan a una institución para su funcionamiento, donde lo más trascendente de él es que estén asegurados nuestros salarios y las transferencias que de allí se derivan; es decir, que se garantice el funcionamiento sin mayores apremios; sin olvidar las pensiones y los recursos suficientes, para mi “proyecto académico”. Todo ello legítimo; pero ese concepto o figura financiera va más allá de esa visión simplificada, interesada y de los protocolos contables para reportarlo. Es más, este componente no suscita mayores controversias al interior de la universidad. Menos se interroga cómo se construye, dónde y quién; se desconoce cuánto es, cómo se desagrega, cuánto más se requiere, cuánto aporta la nación, cuánto la universidad, el monto del déficit, cómo se distribuye, cuánto para su funcionamiento,

inversión e investigación; las prioridades, su enlace con el Plan Nacional de Desarrollo y con el de la propia institución; el plan estratégico que asegure un gasto eficiente y transparente y, menos como se gasta. Todo, eso sí, precedido de la perpetua consigna general que reclama por más; igualmente ello legítimo.

Este gran objetivo deberá desarrollarse en los siguientes ejes:

Desarrollar una gestión financiera eficiente, sostenible en el corto, mediano y largo plazo: la incorporación a la gestión financiera de las Universidades, de elementos como endeudamiento con la banca privada, competición por recursos concursables, captación de donaciones y venta de servicios, configuran una realidad que se torna cada vez más exigente para la gestión Universitaria. Es en este escenario, que la Universidad enfrenta diversas problemáticas, y la gestión económica, presupuestaria y financiera cobra especial relevancia en el soporte para el desarrollo Institucional.

En nuestra institución, las asignaciones presupuestarias son anuales y se han estructurado fuertemente sobre la base de una asignación histórica, mecanismo que no siempre ha tenido la capacidad de responder eficientemente a la dinámica y variedad de una Institución tan grande y compleja como la Universidad. El presupuesto debe constituirse en una herramienta que sustente eficientemente la gestión institucional, por lo que debe vincularse con los planes estratégicos, donde deben contemplarse compromisos estratégicos y compromisos operacionales.

Los recursos asignados a los compromisos estratégicos debieran constituirse en un medio para el desarrollo de nuevas y mejores oportunidades para la Universidad. Así, también, los recursos operacionales deberán ser aquellos que cumplan eficazmente con el desarrollo de las actividades necesarias para mantener a la Universidad en las condiciones actuales.

La política y la práctica de depender en gran proporción de recursos propios para crecer y consolidar la academia y, hasta para pagar pensiones, debe ser reorientada, logrando una mejor interlocución con el gobierno para alcanzar una asignación presupuestal eficiente.

A continuación se indican las acciones propuestas para el logro de este campo:

Diseñar mecanismos que estimulen la racionalización y eficiencia en el uso de los recursos asignados en las unidades académicas y administrativas.

Diseñar e implementar un sistema de gestión y control presupuestario para las unidades y la gestión institucional en general.

Diseñar mecanismos de asignación y control presupuestario vinculados con los compromisos estratégicos.

La Universidad se debe, entonces, comprometerse a estimular un estilo de gestión universitaria flexible y moderna; revisar periódicamente la estructura organizacional, con el fin de lograr mayor eficiencia en la gestión universitaria; sostener sistemas de gestión ágiles, basados en información proporcionada por sistemas informáticos eficientes y efectivos; velar por un crecimiento armónico de la infraestructura Universitaria y por el cuidado y uso racional de su patrimonio.

El criterio central que debe imperar en la planeación financiera es la prudencia y la permanente vigilancia de las variables críticas. En ese sentido, y siempre guiados por el mandato de la sostenibilidad, se requiere de una estrategia financiera que construyendo sobre la solidez alcanzada genere las bases para emerger de la crisis aún más fortalecidos.

**Obtener recursos de fuentes alternativas de financiamiento:** en general, la universidad tiene poca capacidad de captar otras fuentes de recursos, por fuera de los tradicionales aportes estatales y recursos propios. Los aportes provenientes del Estado representan una proporción cada vez menor dentro del presupuesto total, por tal motivo, se hace necesario buscar fuentes de financiamiento complementarias. Dentro de las cuales se encuentran: la participación en fondos concursables, lo que implica generar las instancias y procedimientos que permitan a la Universidad acceder a estos recursos de manera exitosa; la captación de recursos vía donaciones, lo cual requiere generar una instancia que se aboque a esta tarea.

Otro factor de importancia en este aspecto, es el acercamiento al sector productivo y empresarial. El desarrollo de la investigación, y de la actividad académica en general, debiera servir de base para que equipos de académicos y profesionales innovadores puedan ofrecer a la comunidad el know-how adquirido mediante asesorías, transferencia tecnológica y otros servicios.

La Universidad al promover la generación de asesoría y consultoría, como proyectos de extensión, no debe alejarse de los grandes problemas nacionales, que son particularmente complejos, en la mayoría de ellos no es posible separar los aspectos técnicos de los aspectos sociales; en asuntos de esta índole no es posible ignorar las dimensiones políticas, económicas y culturales. Por tanto, únicamente un tratamiento interdisciplinario que respete esta complejidad puede llegar al núcleo de esos problemas. Y en ese sentido, en los departamentos, institutos, centros, facultades y sedes, se reúne múltiples competencias académicas que se requieren, para plantearlos rigurosamente y proponer soluciones pertinentes, viables y coherentes con el proyecto global de nación;

hay convergencia de saberes diversos y diferentes en equipos capaces de construir colectivamente los conocimientos multidimensionales que pueden orientar acciones eficaces y ampliar las perspectivas de futuro. En esa dirección, el desarrollo de la ciencia y la técnica y, sus evidentes efectos sociales han llevado a la sociedad a poner el énfasis en los conocimientos teóricos y prácticos ligados a la solución de problemas asociados al trabajo productivo y al aprovechamiento sostenible de la naturaleza y de eso puede dar cuenta la extensión.

Frente a la estrategia de búsqueda de recursos adicionales o fuentes de financiación, la política general de la universidad debe orientarse con base en dos referentes: no puede estar determinada exclusivamente por las demandas del mercado; la financiación de la educación superior pública es un derecho reconocido constitucionalmente y, por lo tanto la búsqueda de nuevas fuentes de financiación no es un aval a la tendencia de los gobiernos a congelar o reducir los recursos financieros para la universidad.

La financiación de la educación superior pública es un derecho reconocido constitucionalmente y por lo tanto la búsqueda de nuevas fuentes de financiación no es un aval a la tendencia de los gobiernos a congelar o reducir los recursos financieros para la universidad.

Esta línea se llevará a efecto mediante las siguientes acciones:

- Fomentar la participación de académicos en proyectos concursables.
- Consolidar las instancias corporativas encargadas de la gestión de proyectos.
- Generar entidades universitarias que se dediquen a gestionar ante el Estado, organismos internacionales y sector productivo la captación de ingresos vía donaciones.
- Mejorar y ampliar la cobertura de la prestación de servicios, fomentando la captación de ingresos vía venta de servicios (cursos de capacitación, servicios de asistencia técnica, actividades de extensión).
- Gestionar la obtención de recursos en el extranjero, en lo posible no reembolsables o préstamos blandos.

Así mismo la Universidad establecerá mecanismos eficientes y transparentes de utilización y manejo de recursos universitarios; propiciará la obtención de recursos desde el Estado; buscar nuevas fuentes de financiamiento; estimular el ahorro y el uso eficiente de los recursos.

**Lograr una gestión universitaria moderna y eficiente tanto en el ámbito académico como administrativo:** la Universidad, reconoce que es su deber como institución del Estado el uso eficiente y transparente de los recursos que la sociedad le provee. Por lo

tanto, su esfuerzo se dirigirá a mejorar y modernizar la estructura y el funcionamiento de la Institución, para que ésta sea más efectiva, flexible y permeable a los cambios. Su esfuerzo se dirigirá a incorporar las técnicas más modernas de gestión, instituyendo de manera sistemática los procesos de planeación estratégica, gestión estratégica, evaluación y control de la gestión, para de este modo contar con elementos de juicio que permitan implementar acciones de mejoramiento continuo en todas los ámbitos del quehacer universitario: académico, financiero, recursos humanos, infraestructura, informática, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

**Igualmente, se deberá promocionar o continuar debates sobre:**

El afán de generación de recursos propios, vía oferta venta de toda clase de servicios (asesoría, consultoría, investigación, etc.), ya que pueden desnaturaliza los verdaderos objetivos misionales de la investigación y la extensión con pertinencia académica y social.

Promover y continuar el un debate nacional, que contribuya a cambiar los criterios de asignación de recursos a la educación universitaria dependiente del Estado. De allí, la importancia del debate sobre la modificación de la Ley 30.

**Conclusiones**

El presupuesto es un elemento de planificación y control expresado en términos económico-financieros dentro del marco de un plan estratégico, capaz de ser un instrumento o herramienta que promueve la integración en las diferentes áreas, como aporte al conjunto de iniciativas dentro de cada centro de responsabilidad o unidad ejecutora; responsabilidad expresada en términos de programas y proyectos establecidos para su cumplimiento, dentro de una estructura claramente definida. Esta herramienta, también hace posible que la gestión institucional sea organizada y controlada por él mismo. Paralelamente, la ejecución presupuestal también debe dar cuenta de la transparencia, de la participación y del acceso a la información que, por fortuna, parcialmente se encuentra en la página Web de la universidad.

*Nuestra Constitución consagra que Colombia es un Estado social de derecho, lo cual remite a la invocación y avalar el derecho a la educación. Así mismo, garantiza la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación. Y reitera, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Continúa, el Estado facilitara mecanismos financieros que hagan posible el acceso a todas las personas aptas para la educación superior. Creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia la tecnología.... Ofrecerá estímulos*

*especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades. A pesar de tanto amparo legal, las carencias y el déficit sigue creciendo y, la autofinanciación se constituye en un salvavidas temporal.*

La elaboración y formulación de nuestro presupuesto está hecho, básicamente, por fuera de nuestros claustros, sin mayor participación de las instancias que supuestamente están comprometidas o responsables con su presentación y aprobación. Nuestra autonomía para manejar el presupuesto está blindada por un marco legal, del cual no es posible sustraerse. Por ello, no es tan verdad tanta belleza contemplada en la constitución y demás normas legales. Hecho que no impide una atenta mirada desde el interior sobre su programación, presentación, aprobación, fijación, distribución, ejecución, control, seguimiento y evaluación; es decir, de sus ondulantes fases, incluyendo los tecnicismos de su glosario. Todo ello puede ser aprovechado para poner reparo a la discrecionalidad rectoral para distribuirlo entre las sedes.

Por tanto, la reivindicación por mayores presupuestos, para el sistema de educación superior debe trascender la consigna general y, ubicarla en el terreno de lo estratégico, del rigor técnico que ello amerita y de las competencias.

La desbocada carrera por la consecución de recursos propios, podría dejar de lado el desarrollo de proyectos solidarios, privilegiando los bien remunerados y orientando a competir, hasta con nuestros egresados, con actividades más propias del ejercicio profesional. Haciendo esta política extensiva al incremento no ponderado de otros bienes y servicios que oferta la universidad. No creemos, que esta sea la mejor manera de contribuir a dar vigencia la misión de la universidad; esta inspiración acentuadamente mercantil impide reafirmar con mayor alcance el estudio, la investigación, la acción pensante, objetos de la misión institucional, sustituyéndola por la práctica productiva de bienes, en busca de rentabilidad económica. Las prioridades de las actividades académicas son de responsabilidad de la academia (instancias y responsables), aunque suene redundante, no de una administración pensada para dar cuenta de indicadores financieros, presupuestales y de eficiencia distribuidora de la pobreza. Para formar en el espíritu empresarial no es conveniente ni necesario convertir la universidad en una empresa.

“Lo que hace la universidad está basado en la búsqueda de la verdad, más que de la utilidad o de la mano de proyectos comerciales productivos y competitivos; no obstante es obligatorio plantear permanentemente el problema de su relación e interacción con la sociedad y los diversos sectores productivos o la relación universidad-industria, sin olvidar, también, los problemas internos del quehacer académico, con sus pautas, sus

normas, sus propios intereses, que no pueden confundirse con los de la sociedad” . **La universidad Busca la verdad en las aulas de la Academia** -al menos así reza en nuestro escudo- y a ello se compromete. Ella, necesariamente, compite con el sistema universitario por la excelencia y la pertinencia, basada en acumulado de competencias y retornos sociales y productivos de sus egresados, de sus investigaciones y de la difusión de conocimientos. Por lo que los indicadores, para valorar y comparar los procesos académico-administrativos no pueden ser los consignados en un balance empresarial. Es más la institución, consciente de ello, desde hace años anda en la búsqueda de esos indicadores complejos, que si den cuenta de manera paradigmática del resultado de su quehacer.

Por tanto, es conveniente abrir un debate sobre el significado de estructuras administrativas orientadas, para apoyar estructuras y responsabilidades académicas, desde la óptica de los centros de costos, de la productividad y competitividad, categorías del sector privado que no pueden ser trasladadas mecánicamente a instituciones públicas, como las universidades, que prestan servicios sociales. No queriendo con esto decir que no son necesarios los indicadores de costos, de impacto social y la necesidad de optimizar y planificar recursos escasos. Evidentes, y de elemental reivindicación, esos recursos deben ser utilizados no solamente eficientemente, sino que su distribución obliga a hacerse sobre bases de equidad, que se traduzca en igualdad de oportunidades para todos los que los demandan.

Si bien es cierto que deberán estar establecidas las responsabilidades del Estado en la financiación de la Universidad Nacional de Colombia, para soportar su crecimiento, asegurando la financiación completa de los gastos de funcionamiento, los recurrentes y los derivados de las nuevas inversiones que sean necesarias, igualmente nuestra institución tiene que tener muy presente la austeridad y mayor eficiencia a lo largo de toda la organización académico - administrativa que le permita disminuir el costo de gestión al tiempo que se multipliquen significativamente los bienes y servicios entregados a la sociedad.

### 1.7 Objetivo Estratégico 6: “GESTIÓN EFICIENTE”

La “gestión administrativa eficiente” de la Universidad debe estar al servicio de las actividades académicas, en ningún caso significa estimular la independencia de ella respecto a esta última, donde la convergencia de administración, planificación y la coordinación se configuran como los mediadores para evitar las confrontaciones, quejas y dilatación en los procesos. Una estructura organizacional y administrativa tiene profundas repercusiones sobre el trabajo y la vida académica, por lo tanto, ella debe ser motivo de un profundo análisis para que exista la armonía, la coordinación, la eficacia y la sinergia que permita el cumplimiento de la misión institucional; en consecuencia, no puede ser cualquier estructura, por bien intencionada que sea.

Lo anterior sugiere una revisión profunda de los procesos académico-administrativos para lograr mejoras incrementales y continuas mediante transformaciones estructurales a través de nuevos procesos, para la desconcentración, la autonomía y el autocontrol, que generen nuevas relaciones y nuevos enfoques de gestión.

En ese horizonte, cualquier estructura organizacional y académico-administrativa, debe estar orientada fundamentalmente en las siguientes direcciones: **la centralización normativa y procedimental (CSU y CA), la descentralización operativa (Sedes) y la unidad de dirección (Facultades y UGBAAs)**, que implica la definición de líneas de autoridad y responsabilidad y la definición de una estructura simple en pro de lograr reducir dualidades y trámites. Obviamente, recitarlo es fácil, llevarlo a la práctica es difícil.

La gestión y el financiamiento de la enseñanza superior exigen la elaboración de capacidades y estrategias apropiadas de planificación y análisis de las políticas, basadas en la cooperación establecida entre las instituciones de enseñanza superior y los organismos nacionales de planificación y de coordinación a fin de garantizar una gestión debidamente racionalizada y una utilización sana de los recursos. Los establecimientos de enseñanza superior deberían adoptar prácticas de gestión con una perspectiva de futuro que responda a las necesidades de sus entornos. Los administradores de la enseñanza superior deben ser receptivos, competentes y capaces de evaluar, regularmente -mediante mecanismos internos y externos- la eficacia de los procedimientos y las reglas administrativas (UNESCO, 1997. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción).

Los sistemas y procedimientos de gestión existentes no se ajustan a las necesidades de una organización moderna, que debe responder con rapidez a los requerimientos de su entorno. Se requiere una sistematización de los indicadores de gestión que permitan monitorear y evaluar la marcha de la institución. Los sistemas de información vigentes no permiten agilizar y facilitar la gestión académica y administrativa.

En el campo de gestión- procesos, deberá contarse con el socio institucionalizado denominado SIMEGE. Con él la Universidad como parte del Estado, proporciona una estructura para el control de la estrategia, la gestión y la evaluación institucional, con el fin de orientarla hacia el cumplimiento de sus objetivos misionales. Sin embargo, sus resultados no han sido los esperados por este mecanismo.

La gestión universitaria requiere de una planificación informática y computacional de mediano y largo plazo, que proporcione la definición de planes y programas para la implementación de estrategias, la definición de políticas a seguir y de variables para el control de lo planificado.

Por lo tanto, las principales acciones para llevar a cabo esta estrategia serían:

- Establecer un marco normativo y jurídico que favorezca la efectividad de las actividades administrativas de la Universidad.
- Ordenar la estructura universitaria. Descentralización y renovación organizacional-institucional. En particular renovar y actualizar el estatuto de personal administrativo.
- Actualizar el sistema y proceso de vinculación, de evaluación de desempeño y de capacitación de los empleados. Asimismo, la escala salarial de los mismos.
- Adecuación de normas, reglamentos y procedimientos. Armonizar gobierno y administración.
- Valorar el aporte del SIMEGE.
- Consolidar un sistema de información e indicadores académicos y de gestión.
- Construir un sistema de monitoreo sobre manejo y desempeño organizacional. Definir que vale la pena medir y como lograrlo.
- Promoción de la cultura de la planificación y del proyecto.
- Desarrollar una planificación de las tecnologías de la información y la comunicación con visión corporativa.
- Generar un plan informático que establezca los lineamientos centrales, para el desarrollo del soporte informático universitario coherente con una administración dinámica; asimismo, que posibilite el acceso a información oportuna y confiable del rendimiento institucional, para apoyar a las autoridades en la toma de

decisiones informadas, y facilitar el monitoreo y evaluación de las actividades institucionales.

- Descripción y evaluación de las funciones y procedimientos de la Universidad.
- Evaluación del sistema de control interno.
- Creación de un sistema de información sobre el medio, en materias de políticas públicas de educación superior, ciencia y tecnología, entidades similares y, otras que incidan en el quehacer institucional.
- Diseñar mecanismos que estimulen la racionalización y eficiencia en el uso de los recursos asignados en las unidades académicas y administrativas.
- Diseñar e implementar un sistema de gestión y control presupuestario, para las unidades y la gestión institucional en general.
- Diseñar mecanismos de asignación y control presupuestario, vinculados con los compromisos estratégicos.

# **FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS**

## DOCUMENTO DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO DEL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2013-2015

La Universidad Nacional de Colombia es una institución de educación superior que *"fomenta el acceso con equidad al sistema educativo colombiano"*. Su mejor presentación está propuesta en los principios que presentan su misión y su visión.

*Misión: "Como Universidad de la Nación fomenta el acceso con equidad al sistema educativo colombiano, provee la mayor oferta de programas académicos, forma profesionales competentes y socialmente responsables. Contribuye a la elaboración y resignificación del proyecto de Nación, estudia y enriquece el patrimonio cultural, natural y ambiental del país. Como tal lo asesora en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico con autonomía académica e investigativa".*

*Visión: "La Universidad tiene como propósito acrecentar el conocimiento a través de la investigación, transmitir el saber a través del proceso de enseñanza aprendizaje, e interactuar con las nuevas realidades nacionales, aderando los cambios que requiere el Sistema de Educación Superior. A su vez busca la formación de individuos fundamentada en los códigos propios de la modernidad (ciencia, ética y estética), con una gran capacidad de abstracción, aptos para la experimentación, el trabajo en equipo y con gran capacidad de adaptación al cambio".<sup>51</sup>*

### **1. ANOTACIONES AL DOCUMENTO: "CALIDAD ACADÉMICA Y AUTONOMÍA RESPONSABLE. PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2013 - 2015. IDEAS RECTORAS", de 23/07/2012<sup>6</sup>**

Existen tres problemas graves en las Ideas Rectoras para el Plan Global de Desarrollo 2013-2015.

En primer lugar, la investigación no goza del puesto de privilegio que la Universidad le ha otorgado en los últimos años, y que de manera expresa quedó consagrado en 2006, cuando creó el Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> <http://www.medellin.unal.edu.co/>

<sup>6</sup> <sup>2</sup> Documento de trabajo, Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, en asocio con el profesor Gustavo Valencia. Septiembre de 2012.

<sup>7</sup> Consejo Superior Universitario, Acuerdo 014 de 2006, Por el cual se crea y organiza el Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia

En segundo lugar, y aunque el documento se refiere permanentemente a la necesidad disponer toda la estructura administrativa y toda la normatividad al servicio de las funciones misionales de la Universidad, no se apela al instrumento más adecuado y contundente para tan fundamental tarea: la autonomía universitaria.

Finalmente, la importancia que el documento otorga a las Sedes, y consecuentemente a los problemas de las regiones donde ellas están implantadas, contrasta con el grado de centralización que el propio documento propone.

### 1.1 LA INVESTIGACIÓN

Bien puede decirse que el desarrollo alcanzado por la Universidad Nacional de Colombia en materia de investigación constituye hoy la base fundamental para la calidad de sus programas de pregrado y posgrado; en el seno de estos últimos, particularmente, los programas de Maestría y Doctorado han llegado a ser verdaderas escuelas de formación de investigadores.

Es indudable que las ejecutorias de investigación de sus profesores están en la base del reconocimiento que hoy tiene la Universidad Nacional de Colombia como la primera Universidad del país. Sus profesores, en efecto, publican el mayor número de artículos en revistas indexadas de calidad, por encima de cualquier otra institución en Colombia; la Universidad posee el mayor número de grupos de investigación de excelencia, grupos que han sido calificados por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, teniendo en cuenta criterios e indicadores reconocidos internacionalmente. Muchos de sus profesores hacen parte de asociaciones y sociedades científicas cuya seriedad y rigor son hoy reconocidas. En muchísimas convocatorias y concursos promovidos por el citado Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, los investigadores de la Universidad han ocupado puestos de privilegio, sus programas de doctorado han merecido los primeros lugares en el concierto nacional.

Este orden de circunstancias, hace pensar que la investigación es la base del desarrollo académico de la institución y su importancia seguirá creciendo en el futuro.

Fue precisamente ello lo que bien expresó el Consejo Superior Universitario cuando, en el Considerando 2, expuso una de sus principales motivaciones para crear el Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia: [...] *el crecimiento y la consolidación académica de la Universidad Nacional debe basarse en la investigación, el desarrollo de las capacidades creativas y la generación de nuevo conocimiento, como elementos esenciales del quehacer universitario, los cuales se constituyen en soportes fundamentales de los programas de formación de pregrado y postgrado y de extensión, y en elementos básicos para formar recurso humano capaz de contribuir al desarrollo del conocimiento y atender a las necesidades de la sociedad colombiana.*<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Consejo Superior Universitario, Acuerdo 014 de 2006, Por el cual se crea y organiza el Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia

He ahí reconocido el puesto fundamental de la investigación en la Universidad: factor esencial para su desarrollo académico, fuente y fundamento de sus actividades docentes y de extensión.

Sin embargo, puede decirse que las *Ideas Rectoras* para el Plan Global de Desarrollo 2013-2015 descuidan por completo este lugar privilegiado que hoy debe tener la investigación para toda Universidad que aspire a mantener su calidad y su vigencia en el presente y en

el futuro. En efecto, el texto de las *Ideas Rectoras* coloca la investigación al lado de las demás funciones misionales de la Universidad, pero pese a sostener que la Universidad se mantendrá como la primera del país, nada sustantivo se dice sobre la investigación y sobre los programas de posgrado (p. 55).

En el primer párrafo, se afirma que la Universidad Nacional de Colombia debe ser líder del Sistema de Educación Pública del país, pero si nos atenemos a sus desarrollos investigativos y a la importancia que el Consejo Superior Universitario le ha dado a esta función misional,<sup>5</sup> la Universidad estaría llamada a liderar el conjunto del sistema universitario colombiano y muy particularmente, como lo dice expresamente el Consejo Superior, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.<sup>9</sup>

Es menester esperar hasta el tercer párrafo (p. 55) para encontrar un énfasis especial en el desarrollo de la investigación.

Posteriormente, y todavía sobre la Visión 2017 (p. 56), se dice que la Extensión responderá a las necesidades sociales de carácter más inmediato y estará fuertemente relacionada con la investigación y la docencia. ¿No será acaso primero lo segundo y subordinado a ello lo primero?

Para las reflexiones que aquí se plantean, es bien indicativo que cuando el numeral 2.3., enuncia y comenta los objetivos estratégicos (pp. 57-61) sólo proponga seis, olvidando precisamente el intitulado Investigación y Extensión de impacto y pertinencia, error que queda en evidencia cuando el numeral 2.5., enumera esta vez, los siete objetivos estratégicos (p. 62).

El segundo objetivo estratégico (2.3.2. Liderazgo nacional e innovación académica) debería ser el lugar para manifestar un apoyo en términos fundamentales a la

---

<sup>9</sup> Aparte del Acuerdo ya citado, cfr. particularmente los siguientes acuerdos: Por el cual se estructura la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia y se establecen sus funciones (Acuerdo 032 del 2005), y el Acuerdo Por el cual se estructura y se establecen disposiciones para el funcionamiento del Fondo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Colombia (Acuerdo 031 del 2006).

Acuerdo 014 de 2006, Por el cual se crea y organiza el Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia. Artículo 3, literal a

investigación, pero en el primer párrafo no se destaca para nada esta función misional (p. 58).

Posteriormente (p. 59), se habla de la sinergia que debe existir entre la investigación y la extensión, de recuperar el liderazgo en el área de la salud y de articular las capacidades de investigación al sistema nacional de innovación. Todo ello es muy importante pero no justifica que no se haya destacado como es debida la actividad de investigación.

Finalmente, en el numeral 2.4., cuando se proponen las Políticas del Plan Global (pp. 61-62), bien puede decirse que la investigación como factor fundamental para el desarrollo académico de la Universidad brilla por su ausencia.

### **1.1.1 Elementos del Plan Global de Desarrollo 2010-2012 coincidentes con las políticas propuestas por la actual administración de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. LA INVESTIGACIÓN COMO MOTOR DEL DESARROLLO ACADÉMICO.**

En el Plan Global de Desarrollo 2010-2012,<sup>7</sup> se señalaban seis líneas de acción: Formación de excelencia, Ciencia, tecnología, innovación y creación artística, Universidad para los estudiantes, Desarrollo institucional para fortalecer la presencia en la nación, Comunicación con la sociedad e Internacionalización. (p. 57) Éstas constituyen *la máxima categoría dentro del Plan*, e incluso son *los ejes fundamentales sobre los que se asienta la institución*, (p. 57) y tienen una marcada coincidencia con las políticas propuestas por la actual administración de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas y, por los tanto, merecen destacarse, para fortalecer la discusión del nuevo Plan Global de Desarrollo 2013-2015.

Si se lee con detenimiento el contenido de cada una de esas líneas, se encuentra que por lo menos cinco de ellas tienen que ver directamente con dos de los temas problematizados en este documento: el papel central de la investigación como eje de la vida académica de la institución, y la necesidad de hacer uso de la autonomía que la Constitución otorga a la Universidad para poder desarrollar un modelo de gestión académico-administrativo que ponga a girar toda la estructura organizacional de la Universidad alrededor de sus funciones misionales.

El Plan Global de Desarrollo 2010-2012 propone con absoluta claridad el desarrollo de la investigación como el motor básico que asegura la calidad de los programas de pregrado y posgrado y como la vía que conduce a generar un verdadero impacto en el país a través de la función de extensión; todo ello en el marco de una profunda transformación: de una Universidad profesionalizante a una Universidad de investigación.

[...] Desde finales de los años sesenta, la Universidad Nacional de Colombia promulga su deseo de transformación de una Universidad profesionalizante a una Universidad de investigación. En tal sentido, se vienen haciendo en los últimos años grandes esfuerzos encaminados a desarrollar una Universidad fundamentada en la investigación y en la creación artística como motor básico para garantizar alta calidad en la formación de pregrado y posgrado, y buscar la vía del conocimiento para generar un verdadero impacto en el país a través de su misión de extensión. Para ello se requiere continuidad en la política institucional, acompañada de seguimiento y evaluación permanente en sus logros y metodologías, así como rapidez e ingenio en la renovación frente a la constante mutación derivada del rápido avance científico de los países más avanzados [...].<sup>10</sup>

Además, detalla los esfuerzos que en los últimos 25 años ha hecho un grupo reducido de universidades públicas por convertirse en universidades de investigación, verdadero factor que habrá de marcar la profunda diferencia entre este pequeño grupo de universidades y el numeroso grupo de las restantes universidades públicas y privadas:

[...] En Colombia, durante los últimos 25 años, se ha cumplido un acelerado proceso de expansión del sistema universitario nacional, público y privado, al tiempo que se ha producido una clara diferenciación en los componentes del sistema, todo ello acicateado por los fenómenos de la globalización y las características de la sociedad del conocimiento y por la manera como dichos fenómenos encarnan en la realidad nacional. Una característica fundamental de ese proceso de expansión y diferenciación consiste en que un reducido grupo de universidades públicas del país, entre las cuales se encuentra nuestra institución, dio pasos decisivos en la dirección de transformarse en universidades de investigación, en cierta forma comparables a las mejores de América Latina e inclusive a algunas de rango mundial, con lo cual se hicieron más complejas académicamente, más exigentes en su administración y más costosas en su operación [...].

Yendo a la vanguardia de la transición hacia una sociedad del conocimiento en el país, cuando todavía las políticas públicas al respecto eran incipientes y se reducían al valioso pero todavía tímido papel de Colciencias en el sistema de investigación en Colombia, dicho grupo de universidades tomó en serio el reto de superar el tradicional esquema de universidades formadoras de profesionales y empezó a incursionar en la formación de nuevos investigadores y en la transferencia social de conocimiento. Consolidó el ciclo de las maestrías e inició el ciclo de los doctorados, lo que supuso formar o reclutar simultáneamente una nueva generación de investigadores de alta formación como docentes universitarios, que se inscriben en las comunidades científicas internacionales, aceptan sus parámetros de acción y se agrupan para la investigación en el país. A la vez, se

---

<sup>10</sup> Se cita siempre la edición impresa del Plan, publicada por la Editorial de la Universidad Nacional de Colombia en el mes de noviembre de 2010. Pg. 60. Todas las negrillas en los textos citados no pertenecen al texto original.

hicieron esfuerzos valiosos por dotar a las universidades de laboratorios complejos de investigación y se dio inicio a una nueva etapa de relacionamiento con la sociedad que no solo esperaba utilizar sus profesionales sino y sobre todo sus hallazgos en investigación, con lo cual las universidades se convirtieron en una posibilidad real para reactivar el aparato productivo nacional vía la transferencia tecnológica, mientras que tomaba fuerza la idea de la interacción Universidad-Empresa-Estado como factor de desarrollo [...]. (pp. 33-34)

Obsérvese cómo se insiste no sólo en la formación de nuevos investigadores, sobre todo a partir de los programas de Maestría y Doctorado, sino en la necesidad de proyectar la Universidad a la sociedad en los términos y condiciones impuestos por el propio desarrollo de la investigación. De ahí el urgente llamado que hace este Plan para que la Universidad no se detenga en el desarrollo de este propósito:

[...] En la actualidad, un grupo valioso de universidades del país, y especialmente nuestra Universidad, se encuentran frente a la posibilidad cierta de dar un salto en su desarrollo y características, y ante la inminencia de definirse como universidades de investigación, con capacidad para incidir sobre la comprensión y solución de los grandes problemas nacionales. Por eso, no es el momento de detenerse o de dar marcha atrás, y no se trata únicamente de una cuestión de desarrollo universitario, es un asunto de desarrollo nacional. Así es como entendemos el espíritu de la reciente Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación para el país, como una decisión nacional a favor de una transición hacia la sociedad del conocimiento. Así como Colciencias es el ente rector del sistema, las universidades son el alma y el motor del mismo. Para mantener el rumbo descrito y profundizarlo, se requiere la comprensión, el apoyo y el total compromiso de la Sociedad y del Estado colombiano con las universidades públicas, así como la financiación adecuada para su funcionamiento y ante todo para su desarrollo estratégico. Por su parte, la Universidad Nacional de Colombia sabrá honrar su compromiso con la sociedad y rendirá cuentas públicas de la confianza depositada en ella [...]. (p. 34)

En este orden de ideas, puede llegar a decirse que es un lugar común a través de todo este Plan la concepción de la investigación como el principal factor para el desarrollo de la Universidad:

[...] El desarrollo de una formación dentro de los parámetros de la excelencia es una política institucional y como tal exige el mejoramiento continuo de sus programas académicos y la pertinencia de los mismos, mediante procesos de autoevaluación y acreditación, un estamento docente calificado... y un apoyo permanente a la investigación y la creación artística (como ejes para garantizar alta calidad en la formación), de tal forma que se contribuya al desarrollo de una sociedad del conocimiento en el país y se responda eficazmente a los retos y demandas que la sociedad presenta [...]. (p. 58)

Y a propósito del *Fomento a la producción editorial y a las prácticas artísticas y culturales*, también se afirma que “[...] la Universidad *privilegia la producción del conocimiento y su inserción en la vida social* [...]”. (p. 61)

Posteriormente, cuando se exponen los objetivos de la línea *Comunicación con la Sociedad*, también se hace énfasis en la importancia de la generación y la transferencia del conocimiento. (p. 66) Finalmente, y cuando se habla de la internacionalización, la sexta línea del Plan, la investigación está nuevamente en el primer plano:

[...] La Universidad, en cumplimiento de sus fines, debe promover el desarrollo de su comunidad académica y fomentar su articulación internacional; en este sentido, se reconoce en los programas de movilidad escenarios necesarios para apoyar los procesos de cooperación a través de diferentes modalidades, que comprenden la movilidad de estudiantes o jóvenes científicos, los programas de actualización de investigadores, la organización o asistencia a eventos científicos internacionales, la asistencia a cursos cortos, las estancias posdoctorales, las misiones de investigación e innovación, entre otras. Por ello se plantea fortalecer los mecanismos para brindar posibilidades de enriquecimiento académico a través de la movilidad e intercambio internacional de estudiantes y docentes, que permita la transferencia de conocimiento y tecnologías, la apertura a nuevas experiencias y el fomento del diálogo intercultural [...]. (p. 69)

Esta prioridad otorgada a la investigación contrasta con el documento *Ideas Rectoras*, documento en el seno del cual no es posible encontrar este énfasis tan determinante para la actual y futura Universidad. Por ello, bien conviene hacer de éste un tema fundamental en la construcción del nuevo Plan Global de Desarrollo.

### 1.1.2 Elementos del Plan Global de Desarrollo 2010-2012 coincidentes con las políticas propuestas por la actual administración de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. FORTALECIMIENTO DE LAS DISTINTAS FORMAS DE ASOCIACIÓN DE INVESTIGADORES.

Las políticas formuladas por la nueva administración de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas hacen énfasis en la necesidad de apoyar con prioridad a los investigadores que trabajan en grupo, prefiriendo esta forma de organización de la investigación a aquella que escenifican los investigadores solitarios y aislados.

Sin volver a insistir en los enormes rendimientos académicos que tienen los grupos de investigación frente a los investigadores puramente individuales, vale la pena citar algunos pasajes del Plan Global de Desarrollo 2010-2012, donde se destaca este tipo de organizaciones colectivas para el desarrollo de la investigación y sus indudables ventajas: integración de capacidades, sinergias, interdisciplinariedad, visiones compartidas, etc.

**Así mismo se deberán fortalecer los procesos de generación y apropiación de conocimiento realizados por los investigadores de la Universidad a través de diversas formas de asociación,** mediante la construcción de una visión compartida en la que se identifiquen los escenarios e integren sus capacidades y experiencias a través de programas y proyectos de investigación, de desarrollo tecnológico, innovación, artísticos y culturales de carácter interdisciplinar con alto impacto para el país e incidencia en la construcción de conocimiento con proyección internacional. (p. 54)

Con miras a desarrollar una Universidad moderna en investigación, se propone la consolidación de sinergias de la comunidad académica de la Universidad en el ámbito nacional y facilitar su inserción en escenarios de construcción de conocimiento en el ámbito internacional; **en este sentido, se pretende fortalecer los procesos de generación y apropiación de conocimiento realizado por los investigadores a través de sus diversas formas de asociación, grupos, centros, consorcios, redes,** entre otros, mediante la construcción de una visión de futuro compartida, en la que se identifiquen los escenarios e integren su capacidad y experiencia a través de programas y proyectos de investigación, de desarrollo tecnológico, innovación, artísticos y culturales de carácter interdisciplinar con alto impacto para el país e incidencia en la construcción de conocimiento con proyección internacional. (pp. 60-61).

## 1.2 LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

En repetidas ocasiones, el documento *Ideas Rectoras* insiste en la necesidad de que todas las actividades administrativas y el conjunto de la normatividad de la Universidad se pongan al servicio de sus funciones misionales:

Al enunciar los propósitos fundamentales que permitirán alcanzar la Visión 2017, el último de ellos (p. 57) habla del impulso a una gestión ágil y transparente que disponga completamente su estructura administrativa al servicio de los procesos académicos.

Cuando se enuncia el segundo objetivo estratégico (2.3.2. Liderazgo nacional e innovación académica), se propone articular las capacidades de investigación de la Universidad con el sistema nacional de innovación. Con relación a este último punto, nuevamente se insiste en la necesidad de desarrollar la normatividad y la institucionalidad interna para adecuarla a los procesos propios de la innovación y el emprendimiento (p. 59)

La exposición del objetivo estratégico sobre Gestión Efectiva (numeral 2.3.6. p. 61) también menciona este importante asunto: [...] se mejorará la cultura organizacional para el cambio permanente, se ajustará la normatividad interna de la universidad a las nuevas realidades y necesidades [...]

Finalmente, cuando se enuncian las políticas del Plan Global, una de ellas textualmente dice: “Modernizar la normatividad ponerla al servicio de los objetivos misionales (SIC)”.

Sin embargo, cada día aparece más claro que una verdadera reforma a la estructura administrativa de la Universidad, un cambio en el conjunto de la normatividad que respete las especificidades propias de las funciones misionales, sólo será posible cuando la Universidad se libere del conjunto de normas y disposiciones que el Gobierno Nacional constantemente emite para las instituciones públicas del país, instituciones que indudablemente no cuentan con la autonomía que la Constitución consagró para las universidades.

Es precisamente la autonomía universitaria la que hay que proponer cuando se trata de construir no sólo los estatutos y reglamentos que regulan la vida académica de la institución, sino además, para construir los estatutos que en el orden administrativo, financiero, presupuestal, etc., otorgarán de hecho a la Universidad la autonomía, la libertad y la independencia que requiere para el ejercicio de sus actividades misionales. Por fuera de esta autonomía, la Universidad pierde su esencia y su razón de ser.

Es lo que magistralmente ha expuesto la conocida Sentencia C-220 de 1997 de la Corte Constitucional sobre la Autonomía Universitaria. En ella, claramente se dice que sin la autonomía administrativa, financiera y presupuestal, la autonomía académica y científica sencillamente no puede realizarse.

En efecto, esta Sentencia claramente separa a las universidades públicas de los establecimientos públicos, sobre todo para efectos del cumplimiento de las normas nacionales que rigen para estos últimos y no para aquellas: existía pues un amplio acuerdo sobre la imposibilidad de que incluidas en la categoría jurídica de establecimientos públicos, las universidades del Estado pudieran efectivamente hacer uso de la autonomía que les reconoció el Constituyente, la cual por lo demás no puede limitarse, sin desvirtuarse, a lo meramente académico, pues es un hecho que la autonomía académica para poder ser ejercida, requiere de autonomía administrativa, financiera y presupuestal,

dado que el ejercicio de cada una de ellas es condición indispensable para la realización de las otras.<sup>9</sup>

De lo anterior es viable concluir, que definitivamente la autonomía universitaria que consagra el artículo 69 de la Constitución Política, autonomía como sinónimo de legítima capacidad de autodeterminación, no corresponde a la autonomía restringida que la ley le reconoce a los establecimientos públicos, por lo que pretender asimilarlos, así sea únicamente para efectos presupuestales, implica para las universidades viabilizar una constante interferencia del ejecutivo en su quehacer, que se traduce, como ha quedado

<sup>9</sup> VI Consideraciones de la Corte. Consideración Quinta. ¿La asimilación de las universidades públicas a los establecimientos públicos, para efectos presupuestales, puede entenderse como una legítima limitación a la libertad de acción, autonomía, de dichas instituciones?

establecido, en un continuo control de sus actividades por parte del poder central, inadmisibles en el caso de las universidades, y en el propósito, como obligación legal por parte del ejecutivo, de ajustar y coordinar las actividades de esas instituciones con la política general del gobierno de turno, aspecto que contradice su misma esencia.<sup>11</sup>

De ahí que la Corte concluya sobre las funciones misionales de la Universidad: “[...] c. Las funciones esenciales de la universidad, sea ésta pública o privada, no pueden ser calificadas como funciones administrativas propias del Estado”.

Como se dijo en la primera parte de esta providencia, la misión de la universidad es contribuir a la realización y consolidación de la cultura que subyace e identifica la sociedad en la que ella funciona; para ello, a través de las funciones que le son propias, la docencia, la investigación y la extensión, crea y genera conocimiento, transmitiendo saberes específicos que promueven la realización de los individuos en sus múltiples dimensiones, impactando, paralelamente, el desarrollo y evolución de la sociedad.

En esta perspectiva, sus funciones esenciales, la docencia, la investigación y las actividades de extensión, se cumplen de acuerdo con las definiciones y prioridades de quienes las ejecutan, no de las que impongan los directivos de la institución y mucho menos de las que provengan del poder central; esa tarea le corresponde a los actores que integran la institución, rectores y evaluadores de su propio quehacer, quienes aplican una singular y propia lógica en cada actividad, distinta a la aplicable al común de las actividades administrativas propias del Estado; esas funciones no pueden ser calificadas, porque no lo son, como funciones de carácter administrativo, dirigidas, la mayoría de las veces, a proveer de un bien o un servicio a los asociados (recreación, salud, agua, luz, transporte), cuyo diseño y programación en cada caso sí está centrado en una determinada autoridad, que encabeza una organización organizada jerárquicamente y de manera vertical.

---

<sup>11</sup> VI Consideraciones de la Corte. Consideración Quinta. Literal a. La caracterización de los establecimientos públicos

La investigación científica, por ejemplo, constituye una actividad que sólo puede ser definida autónomamente por quien la concibe y adelanta; ella puede calificarse como una "aventura", que como tal, no puede garantizar determinados resultados, cuyos "fracasos" se reivindican como importantes insumos para proseguir el camino de búsqueda de soluciones a los problemas propuestos. Por eso la evaluación de la misma sólo puede ser efectuada por pares, por quienes son reconocidos y están legitimados como integrantes de la respectiva comunidad científica; una actividad de esas características no puede estar orientada por la racionalidad que predomina en los administradores de la cosa pública, que buscan por lo general como objetivos fundamentales de su gestión, mayor calidad, mayor cobertura, menores costos y optimización, en el sentido de reducción de sus recursos, en pro de resultados específicos plenamente predecibles.

Caso similar ocurre con la docencia universitaria, que exige por parte de quien la ejerce el reconocimiento y respeto a su libertad de cátedra, que no es otra cosa que el ejercicio no subordinado de su función, en un espacio caracterizado por el respeto a la pluralidad de pensamiento y la reivindicación del principio de la igualdad en la diferencia.<sup>12</sup>

En este sentido, la autonomía universitaria, tal y como la propone el Artículo 69 de la Constitución, y tal y como la desarrolla la Sentencia de la Corte que se está comentando, constituye el verdadero marco legal en el cual es posible adelantar una profunda reforma de todas aquellas actividades que dicen apoyar las funciones misionales de la Universidad, pero que en la práctica y con demasiada frecuencia, terminan obstaculizándolas e incluso impidiéndolas.

Es por ello por lo que el primer objetivo estratégico enunciado por el documento de la Rectoría para la construcción del Plan Global, intitulado *Prospectiva, Jurisprudencia y Legitimidad*, constituye verdaderamente un primer objetivo estratégico, pero a condición de asumir la autonomía que el Constituyente otorgó a la Universidad como una de sus tareas esenciales.

Porque, habida cuenta de la magnitud del problema, lo que en este primer objetivo estratégico se dice al respecto se queda realmente corto: [...] Especial mención debe hacerse a la necesidad de adoptar el estatuto de planeación y el estatuto financiero que permitan que los ejercicios de planeación y presupuesto de largo plazo se incorporen a la normatividad [...] (p. 57).

### **1.2.1 Elementos del Plan Global de Desarrollo 2010-2012 coincidentes con las políticas propuestas por la actual administración de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. UN MODELO DE GESTIÓN BASADO EN LA AUTONOMÍA.**

---

<sup>12</sup> VI Consideraciones de la Corte. Consideración Quinta. Literal c

Como se ha señalado en el ítem *La Investigación*, una lectura detenida del contenido de cada una de esas líneas, conduce a reconocer en segunda instancia, la necesidad de hacer uso de la autonomía que la Constitución otorga a la Universidad para poder desarrollar un modelo de gestión académico-administrativo que ponga a girar toda la estructura organizacional de la Universidad alrededor de sus funciones misionales.

En este orden de ideas, la cuarta línea del Plan, intitulada *desarrollo institucional para fortalecer la presencia en la nación*, y que tiene como objetivo el desarrollo de un modelo de gestión moderno, habla precisamente de la autonomía como base para alcanzar este objetivo:

**[...] esta línea tiene como objetivo desarrollar un modelo de gestión académico-administrativo moderno, basado fundamentalmente en la autonomía, la desconcentración** y la participación comprometida de sus estamentos, con una adecuada estructura organizacional, con los instrumentos y recursos físicos y financieros necesarios y un capital humano calificado, de tal forma que la Universidad pueda responder eficazmente a los retos y demandas de la nación colombiana. (p. 63)

Y ello se reitera a propósito del primer programa, *mejor gestión*:

**La Universidad está comprometida con el desarrollo institucional bajo los criterios de autonomía, desconcentración**, autoevaluación, autorregulación, buen gobierno universitario y ética de lo público; en este sentido, el programa busca consolidar **el mejoramiento continuo de los procesos académico-administrativos como herramienta para el logro de los objetivos misionales**, articulando las normas (NTCGP-1000 / MECI /SISTEDA) y teniendo como soporte fundamental la participación y compromiso de la comunidad universitaria. (p. 63)

Esta exigencia de una gestión acorde con el momento presente, con los retos y desafíos que una Universidad de investigación debe enfrentar, es particularmente apremiante en el terreno de la gestión tecnológica y en el de la internacionalización.

Es por ello por lo que el Plan llama la atención sobre estos dos temas neurálgicos:

*Gestión tecnológica e innovación:*

[...] El programa busca brindar a la comunidad académica las políticas administrativas, normativas y financieras que faciliten los procesos de gestión de conocimiento en la Universidad, que contemplen desde la concepción de los proyectos, los procesos de protección y negociación de tecnología, la formación de equipos de trabajo, el seguimiento del proyecto, la divulgación y la evaluación de los resultados y la transferencia de tecnología hacia el sector productivo y social [...] (p.61)

*Internacionalización:*

[...] es necesario, entre otras acciones, generar condiciones adecuadas de movilidad académica, el establecimiento de una sólida política de relaciones internacionales con estrategias claramente definidas, una estructura institucional adecuada para el efecto y el manejo de una segunda lengua por el estamento docente y estudiantil [...]. (p. 68)

Sin embargo, y ello es fundamental para tener en cuenta en la construcción del nuevo Plan Global de Desarrollo 2013-2015, a esta invocación permanente de la autonomía como base para el desarrollo de una gestión que permita el más adecuado desarrollo de las funciones misionales de la Universidad, no ha seguido un proceso de construcción de esta autonomía, proceso que con estatutos propios en el ámbito administrativo, financiero, presupuestal, etc., modernice el conjunto de la normatividad de la Universidad y permita por el fin que las peculiaridades de la investigación, la docencia y la extensión sean respetadas por todos los procesos que les sirven de apoyo.

### 1.3 LA DESCENTRALIZACIÓN

En varias oportunidades, el documento *Ideas Rectoras* expone la necesidad de que la Universidad se proyecte a la sociedad, lo que implica que sus Sedes, deben constantemente articularse con las problemáticas de las regiones donde están inscritas y contribuir a su desarrollo.

En efecto, en la Visión 2017, y refiriéndose a las funciones de investigación y extensión (p. 55), destaca con razón la necesaria relación que debe establecerse con los sectores productivos, sociales y gubernamentales del país.

En consonancia con ello, en el primer objetivo estratégico, la Universidad se propone fortalecer sus Sedes para atender los planes de desarrollo regionales (pp. 57-58). Sin embargo, el documento no adelanta ni un ápice en lo que a la descentralización se refiere y más bien puede ser interpretado como una expresión más de la centralización que tanto daño le hace a las Sedes de la Universidad. Ello queda evidentemente plasmado en el último de los objetivos estratégicos, Gestión Efectiva (p. 61), cuando literalmente se dice: [...] Se ha de avanzar en la centralización de políticas, académica y normativa y en la desconcentración administrativa; la dirección nacional de la universidad se orientará a lo estratégico, se mejorará la cultura organizacional para el cambio permanente, se ajustará la normatividad interna de la universidad a las nuevas realidades y necesidades, se desconcentrará la ejecución de las políticas, los planes y proyectos al nivel más cercano a donde se desarrolla directamente lo misional [...].

Todo ello había quedado dicho a propósito del primer objetivo estratégico (p. 58): [...] Así mismo, y sin renunciar a su identidad nacional plasmada en su estatuto orgánico y de personal así como en la unidad de políticas académicas y administrativas, la Universidad fortalecerá la autonomía de sus sedes en materia de funcionamiento, operación y ejecución [...].

Al respecto, es necesario preguntarse, en primer lugar, si esta distribución de funciones entre la Dirección Nacional y las Sedes no expresa de hecho una jerarquización que

termina relegando las Sedes a labores de funcionamiento, operación y ejecución y apartándolas, en nombre de la unidad de políticas académicas y administrativas, de lo que es su deber ineludible: pensar y construir los objetivos estratégicos que debe perseguir la institución.

Y, en segundo lugar, si aún en el sólo terreno asignado a las Sedes, -funcionamiento, operación y ejecución-, estas últimas pueden operar con un tutelaje permanente de las instancias centrales, que se expresa en la eterna búsqueda de firmas, vistos buenos, conceptos jurídicos y demás requisitos inventados todos para entrabar el cumplimiento del máximo deber de todo el personal universitario: llevar a cabo de la mejor manera posible las actividades misionales de la Universidad.

### **1.3.1 Elementos del Plan Global de Desarrollo 2010-2012 coincidentes con las políticas propuestas por la actual administración de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. LA NECESIDAD DE LA DESCENTRALIZACIÓN.**

Si bien en este tema de la descentralización, como en el de la autonomía universitaria, son más las declaraciones y los discursos que las realizaciones efectivas, en efecto, el Plan 2010-2012, señala claramente la necesidad de desconcentrar el gobierno y la gestión en beneficio de las Sedes:

**De igual manera, para lograr una mayor autonomía de las sedes** y la adopción de planes propios de cada una de ellas, que posibiliten una mejor y más oportuna interacción con las comunidades regionales, nacionales e incluso internacionales a partir de las vocaciones y especificidades de cada sede, **se buscará una mayor desconcentración del gobierno y la gestión hacia ellas**, pero siempre preservando la unidad institucional, a través de un sistema de universidad multisedes. (p.55)

Sin embargo, los logros al respecto brillan por su ausencia, por ello, debe proponerse como un tema fundamental en el nuevo Plan que está en proceso de construcción.

Las Sedes siguen afrontando enormes dificultades para relacionarse con su entorno, -imperativo irrenunciable en la actualidad-, producto en muchas ocasiones de la recurrencia sistemática e injustificada a las instancias centrales de la Universidad.

## **2. LA REFORMA ACADÉMICA-ADMISTRATIVA DE LA FCHE.**

La reforma curricular que llevó a efecto la UN pretendía articular la formación de pregrado con los posgrados, acortando el ciclo de formación de pregrados y reduciendo los niveles de exigencia de las modalidades de grado en los pregrados, particularmente, en lo que refería a las modalidades denominadas de monografía y ensayos. De otro lado, la reforma pretendía que la UN estuviese en consonancia con procesos de globalización que para

educación superior estaban signados por las IFIS-instituciones financieras internacionales, las directrices de Bolonia y las del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en la perspectiva de generar competencias, destrezas y habilidades para hacer de la educación superior un puntal de eficiencia y eficacia para satisfacer la demanda del mercado de la formación profesional. Obviamente, esto incluyó los esfuerzos de autoevaluación y acreditación en el que se embarcó la UN para ser universidad competitiva, procesos que tuvieron esfuerzos de colectivos docentes y administrativos, estos últimos, establecieron la relación dominante, en tanto la reforma tenía un alto componente administrativo.

Las reformas curriculares de los tres pregrados de la FCHE se realizaron de forma rápida y con documentos de poca difusión entre la comunidad docente, por lo que los cambios acaecidos en los tres programas poco se conocieron entre los docentes de la FCHE. Una de las pretensiones de la reforma era la transversalización en la perspectiva de la formación integral de los estudiantes de UN, este aspecto, enfatizado desde los contenidos curriculares con las denominadas asignaturas de libre elección, ya estaba establecido en la UN desde la reforma Mokcus y por ende, la contribución a la integralidad formativa de los estudiantes contemplada en la reforma estaba en marcha en la UN hacía rato, lo cual hacía inocua la reforma en este aspecto.

Los componentes profesionales con líneas de énfasis desaparecieron de la malla curricular, porque en expresión del exrector Palacio en la UN “Se enseñaba demasiado”, esta estrategia académica impidió que los estudiantes asumieran desde el pregrado niveles de conocimiento a profundidad de aspectos claves de su profesión, posponiendo hipotéticamente la profundización para los posgrados. (Es de señalar que aún adolecemos de estudios que nos lleve a mostrar cuántos estudiantes egresados de la FCHE han podido trasegar por la vía de los posgrados e investigaciones comparativas respecto a matriculados, permanencia y graduados de otras universidades en los posgrados de la FCHE).

En lo atinente a prerrequisitos, correquisitos, la flexibilización curricular ha mostrado altos niveles de dificultad porque los estudiantes por desinformación, celeridad o asesorías erráticas, toman de forma olímpica asignaturas que requieren de conocimientos previos. Adolecemos de procesos de nivelación o remediales que permitan que los estudiantes asuman con conocimiento de causa el plan de estudios.

Los procesos de asesorías docentes que se plantearon con la reforma no alcanzaron a durar un año, se desdibujaron en los docentes y estudiantes por falta de credibilidad y por el paralelismo (SIA), que vía virtual, fue generando un sistema de información de fácil acceso, pero con secuencialidades y programaciones que requerían de hermenéuticas docentes para entender los objetivos y la estructura de los planes de estudio de pregrado. La asesorías han sido retomadas para los estudiantes del primer nivel del semestre 01/11, tocará evaluar las bondades del nuevo proceso para articularlo de forma consistente y responsable a todos los niveles de los programas de pregrado de FCHE.

El gran ausente en el conocimiento a fondo de la reforma ha sido el docente, quién se sustrajo o fue sustituido por los docentes –administrativos, quienes vía comités y comisiones,

dieron cuenta a los entes administrativos del cumplimiento formal de la reforma académica. Hasta el día de hoy no tenemos documentos balances, ni foros programáticos, ni eventos, que nos permitan realizar balances de los resultados arrojados por la reforma.

De otro lado, la reforma académica vino acompañada de reforma administrativa en la FCHE, regresando a la organización de los departamentos, abandonando sin discusión la idea organizacional de las escuela, en el entendido que estas eran el lugar de gestación y desarrollo de los programas académicos de pre y posgrados, pero más lamentable aún, los departamentos quedaron inhabilitados para afrontar y enfrentar discusiones académicas vinculantes a los planes de estudio y, como señalara algún docente de la facultad, los departamentos y sus directores quedaron convertidos en jefes de personal docente, que se limitan a la función de tramitadores, programadores y evaluadores.

Se crearon las áreas curriculares que agrupan programas de pre y posgrado, con funciones académicas, pero estas poco han dinamizado los diálogos disciplinares e interdisciplinares, su funcionamiento está muy sesgado a administrar institucionalmente los programas académicos, no se ha logrado trascender el marco operacional, olvidándose de crear espacio de consulta y discusión académica entre la comunidad de la FCHE. Sería pertinente evaluar el papel que éstas han jugado en la FCHE. Se podría contemplar la idea de una sola área curricular en la FCHE, para establecer un diálogo fluido entre las dependencias académicas de la FCHE, para fortalecer la integración académica de las áreas en la cual se organiza la FCHE y para hacer sustentable y sostenible el campo de los posgrados interdisciplinares.

Respecto a la investigación que era otro de los objetivos explícitos de la reforma, hemos tenido cuantitativamente aumento en indicadores que muestran el nivel de compromiso de los docentes con esta actividad misional de la UN; no obstante, la evaluación cualitativa, respecto a la tipo de investigaciones que producimos, los niveles de socialización, la pertinencia e incidencia para la docencia en pre y posgrado y la repercusión en el ámbito académico y social no la hemos evaluado como colectivo institucional. Debe repensarse la orientación de la investigación y enfatizarse sobre cuáles líneas tendremos sostenibilidad investigativa. De otro lado, la última reforma que fusionó investigación con extensión debe ser sometida a evaluación, en la idea de darles espacios adecuados a cada una de estas actividades de forma asertiva.

La extensión en la FCHE adolece de una orientación respecto a los tipos que esta contempla. De un lado, la extensión remunerada se hace más por la participación e intereses de los docentes que por la dirección programática en la FCHE, no tenemos nortes definidos sobre la pertinencia, impacto, sentido ético, financiación de proyectos. En lo que refiere a la extensión solidaria, es inexistente, carecemos de mecanismos expeditos de actuación, de políticas, planes y programas que nos lleven a actuar solidariamente con el medio, en un país donde las comunidades tienen orfandad institucional. No hemos valorado la significación y el sentido de esta actividad misional en la FCHE.

Finalmente, pese a que los claustros de docentes están en la estructura orgánica de UN, se han diluido al punto de convertirlos en reuniones de profesores de tipo informativo. Este espacio debe recrearse en la perspectiva de hacer de estos foros de discusión sobre los temas que atañen a lo misional y al abordaje de situaciones de contexto local, regional y nacional de la vida de Colombiana, este espacio democrático de la academia debe permitirnos mantener actitudes críticas y propositivas respecto al modus operandi de la vida académica y formarnos permanente en el debate público como parte consustancial del que hacer de la universidad pública.

### **3. LA INVESTIGACIÓN, LA EXTENSIÓN Y LA FACULTAD. ELEMENTOS PARA LA REFLEXIÓN.<sup>13</sup>**

Actualmente se está desarrollando en todas las Sedes de la Universidad Nacional de Colombia una reflexión amplia convocada por la Vicerrectoría Nacional acerca de la investigación y la extensión, su diagnóstico, prospectiva y determinación de insumos para proponer una política universitaria en estos dos campos misionales, con el fin de fortalecer lo hasta hoy construido y desplegar nuevos potenciales. Cualquier reflexión que se haga desde una Facultad particular, debe tener en cuenta este horizonte, que debe ser definido tanto desde los grupos que fueron convocados para delinear las Agendas de conocimiento, como la de los profesores que desarrollan los Escenarios para la investigación y extensión, en los que participan docentes de nuestra Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.

Las agendas se centran en áreas temáticas concretas, donde se presentan necesidades y características singulares para el ejercicio investigativo, y van reflejando la concreción o declive de temas, grupos, intereses, líneas de apoyo a postgrados, etc. Por su parte, el trabajo de escenarios identifica los “espacios” institucionales tanto existentes como potenciales, los ámbitos de actuación y las relaciones entre los diversos actores y reglas institucionales, desde donde pueden darse en condiciones adecuadas, las tareas investigativas y de extensión en todas sus modalidades.

A continuación, con el ánimo de estimular el debate de los estamentos acerca de lo aquí anotado, se abordan los procesos de investigación y extensión.

No es atrevido afirmar que la extensión es la más reciente y eminentemente política de las misiones universitarias, en tanto tiene una conexión más directa y un impacto más inmediato sobre las agendas sociales, pero, al tiempo, la más indefinida y postergada de las misiones universitarias. Todo lo que no cabe en docencia o investigación, va a este contenedor... La extensión abarca el amplio espectro de asistencia técnico-profesional y de funciones administrativas sociales y culturales, dentro de un modelo predominantemente unidireccional de comunicación, donde el emisor es el sistema de educación superior, que desarrolla diagnósticos, identifica problemas y modos de solucionarlos, y toma decisiones para el beneficiario pasivo. En este modelo caben variantes fuertemente conservadoras o progresistas, como los modelos de transferencia, el conexionista, el asistencialista, etc.

El punto de partida en el área de extensión son los saberes implícitos y explícitos que conforman el capital académico de la institución, representados tanto en los docentes, programas académicos, actividades, publicaciones, etc., como en factores como el reconocimiento de comunidades, de pares, de entidades públicas y privadas; la trayectorias de trabajo materializadas como memoria institucional; los dispositivos de divulgación y difusión del conocimiento nuevo, etc. Este elemento permite de entrada

establecer una diferencia conveniente entre el trabajo de un consultor privado y el que ofrece la Universidad: la “experticia” (sic) o pericia del consultor se pone al servicio del cliente, dentro de los parámetros que su relación contractual suponen.

La extensión académica supone otro horizonte, ya que está vinculada exclusivamente a las líneas de trabajo reconocidas académicamente como “fortalezas” en la universidad (es decir, bajo esta premisa, sería un adefesio el subcontratar expertos externos únicamente para dar respuesta a una demanda externa, lo que no excluye, por supuesto, la presencia de estos para reforzar equipos de trabajo); exige continuidad, lo que densifica y avala el trabajo en equipo; supone, de entrada, la exigencia de una reflexión conceptual inicial y de un balance teórico y de experiencia final (no exigido por el contratante, pero sí por la Universidad, como medio para promover y garantizar la apropiación, discusión y memoria institucional).

La definición de espacios de extensión de interés estratégico supone el ir un paso más allá del responder a la mera demanda, como ha sido casi la norma hasta hoy. Se recupera para esta actividad la capacidad propositiva y exige pensar en nuevas formas de trabajo: la necesidad, tras establecer las áreas estratégicas de la figura de gestores de proyectos; de compatibilizar administrativamente las lógicas académicas y de gestión internas (tiempos, espacios, recursos, trámites) con las externas (sean estas de entes públicos, privados, mixtos o con otras definiciones legales); de crear condiciones de agilidad y oportunidad de respuesta; de proponer, por ejemplo, regímenes de aprobación previa en el manejo de recursos; de establecer claramente las áreas de competencia de los comités de extensión y del Consejo de Facultad, de modo que si uno se encarga de la aprobación académica y da su aval, esta no se entrase de nuevo en la instancia directiva de la Facultad, con las demoras que ello implica.

Del mismo modo, los “gravámenes” internos deben ser examinados y ponderados en virtud de factores diferenciales como la competitividad de la Universidad en el área concreta, el monto del proyecto, su interés estratégico, la misión social de transferencia a comunidades vulnerables, etc. Es decir, la aplicación a rajatabla de un único criterio sesga la posibilidad ya sea de subsidiar áreas de interés estratégico, de prohijar el desarrollo de experiencias incipientes que han de fortalecerse, de establecer “ganancia” académica en términos no sólo económicos sino de impacto, relevancia, apoyo a docencia, formación de estudiantes en competencias e investigación desde la extensión, etc. Muchas de estas medidas han sido exitosamente emprendidas en otras Facultades de la Universidad Nacional, dentro de las que quiero destacar la Facultad de Artes de la Sede Bogotá, que

logró incursionar exitosamente en este campo y convertir estas actividades en una de sus fortalezas institucionales en un tiempo relativamente corto. Ello, por supuesto, significa la adopción no sólo de medidas administrativas y académicas, sino de invertir en gestión, logística y, lo más importante, en lograr convocar a los estamentos en torno a una actividad que, sinérgicamente, logra que docencia, investigación y las relaciones con las comunidades, entidades e instituciones externas se potencien mutuamente. La articulación con las otras tareas misionales podría ser clave para lograr la permanencia de las tareas, factor definitivo para consolidar equipos de trabajo, para “digerir” resultados y consolidar la memoria institucional.

En el área de extensión, menciono aparte de los que se va logrando con SIMEGE, los procesos externos de acreditación, mejoramiento y validación precarios o inexistentes, lo que pone en desventaja clara frente a oficinas y consultores privados. La hiperreglamentación, la multiplicación de interventorías, veedurías y controles (del contratista, de la oficina de extensión, de la facultad, de la Universidad, del Estado...), van más allá de lo racional y entran innecesariamente esta tarea.

El otro paquete que aparece como *sine qua non* para un verdadero proceso de mejoramiento, pertinencia y crecimiento, sería la identificación y gestión de una “periferia desarrollable” donde las capacidades y competencias institucionales sean bienvenidas, lo que puede lograrse a través de sondeos, clínicas y observatorios *ad hoc*; el desarrollo de una “marca” que identifique, ofrezca calidad y mantenga claros los estándares que la Facultad brinda; la formalización innovadora de interfaces con el entorno; el cambio de paradigma de producción de resultados y productos encargados a reorganizar tales resultados para configurar un acumulado estratégico; la innovación en la autogestión y la creación de células de crecimiento endógeno, que son las organizaciones de investigación y extensión y servicios que surgen de la Universidad por propia iniciativa de sus miembros, incubados y estimulados por las unidades académicas a las que tales miembros están adscritos.

Si aceptamos que la Universidad está simultáneamente dentro de la sociedad y fuera de ella, que participa en ella y la observa simultáneamente, es en la investigación donde se dan las condiciones ideales para desarrollar este doble anclaje: observar y proponer soluciones, participar en el conjunto de preocupaciones sociales y tratar de avanzar hacia salidas viables a dilemas que día a día se formulan. Más allá de los consabidos limitantes y retos (presupuestos siempre deficientes, formación de investigadores nuevos, gestión de programas, proyectos y grupos, formalización y articulación institucionales, difusión y divulgación, movilidad de investigadores, constitución y consolidación de redes, peso de la actividad en el PTA, etc.), la investigación emerge, a pesar de todo ello, como un dispositivo legitimador de los saberes y prácticas académicas ante los contextos sociales; como el ámbito donde investigación, creación, innovación, emprendimiento y formación académica integral, se potencian e interactúan con mayor armonía. Las características concretas de nuestra Facultad, históricas y relativas a los saberes que aquí tienen su ámbito de circulación, a la legitimación y acción de los grupos y redes, habrían de ser los

elementos que, como puntos de partida, orienten de modo realista y con voluntad de proyección a futuro, las políticas internas de consolidación y de crecimiento de la actividad. Tratemos de concretarlo en una serie de inquietudes:

- ¿Cómo equilibrar las iniciativas individuales de investigación y las necesidades tangibles que van emergiendo de los postgrados y sus énfasis, de las convocatorias internas y externas, de los planes de desarrollo, de los contextos sociales y culturales, de los perfiles identitarios que se desprenden y de nuestra institucionalidad? Es decir, sin coartar la iniciativa y libertad, hacer que las diversas propuestas alimenten programas académicos, tradiciones, énfasis, memoria institucional activa y al servicio de la comunidad.
- ¿Cómo articular efectivamente los tres ámbitos de desempeño institucional, superando la atomización de propuestas, intereses y liderazgos, bajo un proyecto académico fuerte que genere credibilidad, confianza y adhesión?
- ¿Cómo compatibilizar la complejidad de la Universidad en tanto organización, con la oportunidad de respuesta, la competitividad frente a actores privados, la gestión eficaz, el uso e interacción de recursos intersedes con criterios potenciadores de la acción nacional de nuestra institución?
- ¿Cómo prohijar una investigación básica no acuciada por la mercantilización, el afán productivista y eficientista?
- ¿Cómo generar alianzas y compromisos con actores públicos y privados que se concreten en programas y proyectos macro y de largo plazo, enfocados a indagar problemas estratégicos de las regiones y el país?

La formulación en forma de preguntas atiende a señalar que el explorar la manera de contestar a esos “¿cómo?”, implica respuestas compuestas: administrativas, de gestión en diversos niveles, de políticas académicas, presupuestales y de estímulo, de acuerdos y políticas académicas, de rediseño de aprendizajes, etc. Estos propósitos y soluciones deben tener como oportunidad la discusión actual sobre agendas y escenarios, de un lado, como entorno propositivo general, y aprovechar como insumos tanto nuestras características exitosas en diversas áreas, como lo logrado en otras facultades de esta y otras sedes, como que su contextualización concreta permitiría acceso a soluciones expeditas y ya en curso en nuestra institución.

En esta sección, que complementa la anterior, se intenta una reflexión que consideramos importante y la cual gira en torno a una pregunta: cómo ser, además de “misionales”, sobre todo estratégicos, en relación con el desarrollo de las políticas y actividades de investigación y extensión en las condiciones actuales.

Tal pregunta parte de dos supuestos iniciales. El primero considera que la distinción y diferenciación entre las tres actividades misionales de la universidad (docencia, investigación y extensión), aunque son útiles en varios sentidos como los señalados arriba, no son suficientes para definir estrategias que al tiempo que distintas sean también

complementarias o para movernos en el mediano y largo plazo en el medio. Ante todo, porque dicha distinción es utilizada institucionalmente con prioridad en los procesos internos y menos en relación con la construcción de una visión acerca del entorno y por consiguiente con las prioridades que tendríamos que definir para actuar. El segundo supuesto, puede resultar algo abstracto pero inevitable, porque de entrada remite a muchas posibilidades de entender eso de “ser estratégicos” (funcional, institucional, adaptativa, crítica y hasta contestataria). Desde nuestro punto de vista en esta reflexión, ser estratégicos consiste en intentar convertir las tres misiones en tres estrategias de actuación complementarias pero reconociendo los retos específicos de sus dinámicas y escenarios, que además tienen que ver con varias escalas (Universidad, Sede, Facultad).

Ahora bien, desde una perspectiva estratégica crítica, que considera el proyecto institucional inscrito en condiciones sociales y globales referenciales pero también transformables, la misión de la universidad proyectada a la sociedad no puede reducirse a confirmar sus fortalezas y a su validación social, sin más. Ante un entorno que ha reducido lo científico-tecnológico a un lenguaje aparentemente neutro y que espera de las universidades una participación o aporte funcional a las distintas demandas de una sociedad saturada de desajustes, desigualdades y retos en todos los órdenes, la Universidad debe procurar “agregar valor” a su acción, y es en ese sentido, que debe hacerse definitivamente estratégica.

A modo de ejemplo, en la actualidad, todas las universidades están obligadas a transferir socialmente su conocimiento, en unos casos al aparato productivo propiamente dicho y en otros buscando responder a las demandas de ingeniería social que se hacen desde el Estado, las políticas públicas y la sociedad civil. Lo obligante depende precisamente del hecho de que esas intervenciones garantizan su validación social e ingresos frescos con los cuales se completa el balance financiero de sus operaciones e inversiones. Sin embargo, dependiendo de las estrategias que cada entidad adopte, se puede ver afectada la proyección futura y el desarrollo integral de tales universidades. Así, si la estrategia es hacer de la transferencia científico-tecnológica y de los servicios universitarios una palanca financiera de la institución y se tienen las suficientes fortalezas para hacerlo, el resultado es previsible. De lo contrario, se tenderá a un inevitable desbalance en el desarrollo institucional, porque lo que realmente se podrá hacer es el montaje de una plataforma de venta de servicios, muy seguramente en detrimento del conocimiento científico-tecnológico. En otras palabras, la cuestión es si la presión por demandas de servicios a la Universidad y la consecución de ingresos frescos va a conducir a una búsqueda sin orden de oportunidades en el mercado potencial del medio, mientras se debilitan, por los efectos de consumo de energías y recursos, las posibilidades de construir fortalezas realmente estratégicas para el país, las regiones y localidades y la propia universidad.

En forma de pregunta, la cuestión estratégica se puede condensar, tal vez abusando del lenguaje de los economistas, en: ¿Transferencia y venta de servicios por demanda o por oferta? ¿O debemos esperar pasivamente a que “la mano invisible del mercado” establezca el equilibrio deseado?

Una Universidad (ni Sede ni Facultad) no puede ser estratégica y fuerte en todo, mucho menos en un país como el nuestro. Tenemos que tener la voluntad y la capacidad de decidir prioridades o “agendas del conocimiento” considerando las demandas y las señales que provienen de la realidad social (vista en un sentido amplio), pero también tenemos que contar con capacidad para no reducir la agenda universitaria a los imperativos del entorno porque esto reduce, limita o simplemente imposibilita nuestra posición crítica. Una posición crítica universitaria para ser eficaz no puede depender solamente de unos principios, mucho menos de una simple pose ideológica o política por justa que se reclame, sino que debería reflejar una fortaleza institucional intrínseca. Esto se construye en el tiempo, teniendo claro el papel de la Universidad en el mundo actual, desarrollando fortalezas reales en torno a su razón de ser y dándoles forma institucional concreta. En esa perspectiva, cabe pensar que las facultades ya no son el espacio o la institucionalidad más adecuada para responder a estos retos del cambio universitario y la presión del entorno. Ellas son importantes precisamente como contrapeso a esas tendencias que

impulsan a la Universidad a un contacto “caliente” con el medio y en la medida que su relación mayor o prioritaria es con la preservación de las comunidades académicas y las disciplinas y saberes en cuanto tales. Por lo mismo, no es una casualidad que en las últimas décadas se hayan desarrollado y consolidado los institutos en aquellas universidades que tienen mayores y mejores condiciones para hacer transferencia científico-tecnológica y oferta de servicios de alta complejidad.

Cómo complementar, entonces, misión y estrategias, en las distintas escalas de la vida institucional, y especialmente en relación con la investigación y la extensión, es una reflexión que conduce a considerar algunas hipótesis de trabajo que se ofrecen para la discusión:

- Definir fortalezas reales y potenciales (a escala Universidad, Sede, Facultad) y sintonizarlas con las proyecciones de desarrollo del entorno (también a escala país, regiones y localidades).
- Profundizar la discusión actual sobre las Agendas del Conocimiento y complementarla con una prospección de las facultades.
- Adoptar una política y sus instrumentos a manera de transición entre la situación actual y una más estratégica.
- Preparar un cambio institucional de fondo, esto es, la formación de verdaderos institutos (de Facultad o interfacultades, de Sede o intersedes) para producir conocimiento nuevo y transferirlo.

#### 4. ANOTACIONES DEL CLAUSTRO DE LOS ESTUDIANTES

##### Documento Síntesis Claustros Estudiantiles FCHE

El proceso de participación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas en la formulación del Plan Global de Desarrollo (PGD), tuvo tiempos diferentes al de los demás estudiantes de la sede, esto debido a que el Consejo de Facultad realizó su propio cronograma, teniendo en cuenta que los tiempos eran muy apesurados y este proceso requería responsabilidad por parte de los estamentos de la Facultad.

El cronograma de los estudiantes fue:

- Pre-claustro o reunión informativa - Jueves 6 de septiembre
- Claustro Estudiantes FCHE - Jueves 13 de septiembre

Este documento pretende plasmar las principales ideas, discusiones y críticas que se hicieron al PGD y a la facultad, y que los aportes que de este surjan queden expresados también en el documento síntesis que la facultad elaborará, para llevar al nivel de sede.

Los estudiantes celebramos el hecho de que la Facultad haya establecido un cronograma propio, ya que el propuesto por la Rectoría no tenía en cuenta los tiempos que son necesarios para llevar a cabo esta tarea con calidad y responsabilidad, además no preparaba a los estudiantes para la discusión, ni hacia ningún tipo de socialización previa a los claustros. Sin embargo,

seguimos sosteniendo que los tiempos se quedan cortos ante una tarea tan importante para el futuro de la Universidad, la cual conlleva grandes responsabilidades y requiere mayores tiempos para la discusión, la crítica y la proposición.

### **Mesa 1: Liderazgo Nacional e Innovación Académica**

Este ítem lo relacionamos con la calidad académica, la cual debe tener unos requisitos mínimos como lo son el descongelamiento de la planta docente, es claro que el detrimento de la calidad académica en la Facultad de ciencias Humanas y Económicas, tiene su origen tanto en la reforma académica de la universidad nacional e igualmente en el congelamiento de la planta docente de las universidades públicas del país.

La comunicación de profesores-estudiantes-directivos debe ser mayor, ya que muchas veces tenemos desconocimiento de lo que pasa en la facultad. Este espacio no debe quedarse en algo que sea por cumplir un mero requisito debe ser el germen de una convergencia de los estamentos de la facultad.

Ausencia de los grupos de estudio, y los grupos de investigación son pocos y no reflejan temas de interés de los estudiantes. Se propone crear grupos de estudio y más semilleros de investigación.

Debemos pensar no solo en la extensión sino también en la proyección, entendiendo esta como tratar de solucionar los problemas concretos de la realidad colombiana.

Nuestras carreras son solo discursivas y se ha olvidado el carácter de lo teórico-práctico, de la realidad palpable que está afuera de la universidad, esta es una de las razones por la cual en ciencia política no haya salidas de campo.

Los tutores muchas veces no tienen conocimiento del plan de estudios de su estudiante a cargo. Se propone mejorar el sistema de tutores

Preocupante que no haya un enfoque en ciencia política desde la economía política la cual hace referencia a entender los fenómenos sociales desde la economía.

Pensum de ciencia política: antes de la reforma académica teníamos 5 semilleros obligatorios, la fusión de las materias es evidente, la planta docentes no es suficiente.

Es necesario reflexionar sobre la línea rectora “liderazgo nacional e innovación académica”, en lo que respecta a racionalización de recursos, pues allí se plantea que la universidad será selectiva e innovadora en la creación de ofertas académicas... y evitará la redundancia de capacidades y ofertas académicas.

Se critica, el punto de liderazgo nacional e innovación académica, donde se propone no crear programas curriculares que estén en redundancia en universidades públicas regionales.

Ciencia Política:

- La re-acreditación de este programa es apresurada y responde a los tiempos impuestos por el gobierno nacional, la participación estudiantil debe ser mayor.
- La mayor crítica que hacen los estudiantes al programa es su flexibilización, y la eliminación de los prerrequisitos, lo que permite que un estudiante escoja materias a las cuales llega sin bases conceptuales.
- Antes de la reforma académica del 2008 la carrera tenía 5 semilleros obligatorios, hoy día ninguno
- La fusión de materias es evidente y va en detrimento de la calidad
- Las líneas de profundización nunca fueron remplazadas por lo que proponía la reforma, y hacen falta en la carrera.
- Debería existir un enfoque en la ciencia Política desde la economía política
- Para que exista un liderazgo nacional es necesario el descongelamiento de la planta docente, ya que esta no es suficiente.

El sistema de tutorías debe mejorarse, muchas veces el tutor no conoce el plan de estudios del estudiante a cargo.

Los grupos de investigación y de estudio no reflejan los temas de interés de los estudiantes.

#### Mesa 2: Investigación y Extensión de impacto y pertinencia

¿Cuál es la investigación de pertinencia que necesita esta sociedad? ¿Cumple o no la visión y misión de la universidad?, ¿Cuál es el impacto que debe tener esta Facultad en el aspecto cultural, científico, artístico?

No estamos generando impacto, nos quedamos en las prácticas discursivas y repetición de modelos económicos.

Lo que ha venido sucediendo con la extensión es que es el mecanismo que se usa para generar recursos propios, esto es resultado de la des financiación del Estado a la educación superior.

La FCHE parece abstraída de la realidad en la que está inmersa.

La MANE en su proceso de construcción ha definido que la investigación debe ser financiada por el Estado (el compañero cita lo que ha definido la MANE como investigación).

El desarrollo de la investigación y extensión se da para resolver problemas financieros, no por autonomía ni con proyección social. Algunos indicadores que cita Mantilla en el PGD son: Capital Humano, Capital estructural y el Capital de interrelación.

Reconocimiento de la necesidad de renovar y fortalecer el profesorado principalmente de la carrera de ciencia política.

Generación de recursos como eje para la formación, con fines de satisfacer necesidades que deben ser suplidas por el Estado.

#### Mesa 3: Infraestructura adecuada para la Excelencia y Universidad Saludable y Campus amables.

El tema de Bienestar universitario, es una de las líneas en donde se evidencia el grado de des financiación de la universidad pública. Aunque la universidad Nacional invierte en el BU el 10% de su presupuesto, muchísimo más de lo exigido en la ley 30, que es de un 2 %, encontramos en las diferentes sedes, la necesidad de entregar a cajas de compensación familiar, los escenarios deportivos para su administración y mantenimiento, lo anterior se debe a que la manutención de los escenarios es muy costoso y la universidad no cuenta con el suficiente presupuesto en bienestar universitario, para administrar propiamente estos espacios.

Además encontramos que bienestar universitario no solamente se financia con dinero del presupuesto de la universidad, sino también por dineros de extensión (préstamos y alquiler de los espacios), lo anterior muestra la necesidad que tienen la universidad de generar extensión con sus espacios para generación de recursos propios, por el déficit presupuestario y la deuda que tiene el Estado con la universidad pública.

Teniendo en cuenta que la distribución del presupuesto por sedes, no se elabora con estudios sobre necesidad y vulnerabilidad de la comunidad universitaria en cada región, sino simplemente por una costumbre histórica en la asignación, así encontramos que para el último año, la sede Bogotá conto con \$13.000 millones, la sede Medellín con \$2.000 millones y la sede Manizales con \$1.000 millones.

Otro punto preocupante en la distribución del rubro referente a los enfoques que tienen bienestar, en donde un 6% de ese presupuesto se invierte en gastos y salarios administrativos. Esta es una función que la universidad Nacional le ha asignado a bienestar, por lo que solo queda un 4 % del presupuesto para satisfacer la líneas del BU y cubrir la totalidad de la sedes.

El PGD, que propone el rector Mantilla el bienestar universitario en base a las llamadas “alianzas estratégicas” en donde se busca encontrar recursos en el sector privado, fundaciones, organizaciones, con el fin de conseguir el presupuesto del BU, igualmente préstamos estudiantiles como el ICETEX.

#### **Mesa 4: Prospectiva, jurisprudencia y legitimidad, Crecimiento sostenible y sostenibilidad financiera para crecer y Gestión Efectiva.**

La ley 30 del 92 ha mantenido un déficit presupuestario en las Universidades, la financiación debe ser total por parte del Estado, y esta no debe ser por la búsqueda propia de recursos o recortes presupuestales.

Es necesario un modelo de financiación no solo en el corto plazo sino también en el largo plazo, el Estado debe hacerse cargo y pagar las deudas que tiene con las Universidades públicas. No se puede permitir que la Universidad continúe creando mecanismos de autofinanciación

Se hace un paralelo entre las propuestas de Mantilla y de la MANE. Mantilla tiene una visión limitada y lo ideal es avanzar sobre controvertir el actual sistema de autofinanciación, la universidad debe ser totalmente gratuita financiada por el Estado lo cual la hará una universidad de Alta calidad.

El monto presupuestal que se le dará a las universidades este año es el mismo del año pasado cuando las deudas y el déficit presupuestario crece.

Es necesario darle más juego e importancia a las unidades académicas básicas

Alex: El Estado tiene una deuda presupuestal gigante con la Universidad y la rectoría y directivas no deberían continuar cediendo.

## 4.1 DOCUMENTOS DE LAS MESAS

## CUADRO COMPARATIVO MANE - PROPUESTA DE MANTILLA.

## Mesa 2 Investigación y Extensión de impacto y pertinencia

MANE (Exposición de motivos)	PGD (Ideas rectoras)
<p>Investigación con proyección social: El Estado financiará ampliamente la investigación, tendrá una política en torno a la misma, construida con la participación de las instituciones y desde las agendas propias de investigación definidas autónomamente por éstas.</p> <p>Los niveles y formas de investigación que se desarrollan en la respectivas IES deben proyectarse hacia la innovación, el avance científico, filosófico, artístico, etc. de la educación superior colombiana.</p>	<p>Investigación: Actualmente Colciencias categoriza los grupos de investigación, estos se financian mediante asignaciones presupuestales de las IES, para el caso de las Universidades públicas. Diversificación de fuentes de financiamiento para el aumento de su presupuesto de inversión para el cumplimiento de sus fines misionales, aspirando a la categorización de Colciencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital humano: recurso humano dispuesto o interviniente en la investigación. Actores relacionados con ella.</li> </ul> <p>Medellín, Dedicación Exclusiva: 387 Tiempo completo: 83 Medio Tiempo: 7 Cátedra: 85 Total</p>

DOCUMENTO DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO DEL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2013-2015, FACULTAD DE CIENCIAS

HUMANAS Y ECONÓMICAS

<b>MANE (Exposición de motivos)</b>	<b>PGD (Ideas rectoras)</b>
	Medellín, A1:4 A:10 B:14 C:18 D:27 Registrados: 69 Total: 142 Medellín, 2001: 65-2011:142 Fuente: VRI (2012)
Extensión (Proyección social): Esto es, qué tan orientada es la construcción de conocimiento a los problemas de la sociedad en su conjunto. La extensión no puede ser un medio para resolver el problema financiero de la universidad y tampoco puede ser monopolizado por los sectores productivos, debiendo estar al servicio de los intereses nacionales y populares, se podrá llevar a cabo con los sectores productivos, siempre y cuando esta decisión sea fruto de la autonomía de la	Extensión:

Mesa 4 Prospectiva, jurisprudencia y legitimidad, Crecimiento sostenible y sostenibilidad financiera para crecer y Gestión Efectiva.

<b>TEMAS</b>	<b>MANTILLA</b>	<b>MANE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
--------------	-----------------	-------------	----------------------

<b>Prospectiva, jurisprudencia y legitimidad.</b>	En prospectiva se ubica el plan a desarrollarse con miras a 2032. Buscará 1) confianza con los actores del sistema. 2) desarrollo de un marco legal externo e interno, 3) y los mecanismos financieros adecuados para asegurar su sostenibilidad. Incorporará las más modernas tecnologías de información y comunicación en aras de la optimización de sus recursos tecnológicos y económicos.	Garantizar la equidad en el acceso, permanencia, disfrute y goce de la misma quien quiera acceder y permanecer en la Educación Superior debe poder hacerlo sin importar su condición física, étnica, social, económica, cultural y/o política, portadora de un proyecto de país en un sentido político, académico, económico y cultural, razón por la que está en función de las múltiples necesidades e intereses nacionales y populares colombianos. Deberá avanzar hacia una institución con autonomía, calidad educativa, y bienestar universitario, por lo cual tendrá que garantizarse una adecuada financiación a partir de un	
<b>TEMAS</b>	<b>MANTILLA</b>	<b>MANE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Crecimiento sostenible y sostenibilidad financiera a largo plazo.</b>	Horizonte a 2032 con un presupuesto adecuado y estrategias precisas para gestionarlo y administrarlo. Esto se desarrollará a través de planes globales a 6 años (propuesta). Deberán estar establecidas las responsabilidades del Estado en la financiación de la Universidad para soportar el crecimiento, asegurando la financiación completa de los gastos de funcionamiento, los recurrentes y los derivados de las nuevas inversiones que sean necesarias.	La educación superior al ser un bien común y un derecho fundamental debe ser universal; el mejor medio para alcanzar dicha universalidad es la gratuidad en las instituciones públicas y la democratización del acceso en todo el Sistema de Educación Superior. Es necesario exigir al Estado colombiano que asuma la total responsabilidad de la financiación de la educación superior estatal; por otro lado, el esquema de financiación debe favorecer ampliamente el subsidio a la oferta y no el subsidio a la demanda para fortalecer así la educación superior estatal. El primer compromiso será el pago de la deuda del Estado con la Institución originada por el aumento de gastos debido a las reformas definidas por el gobierno en las últimas dos décadas, que implicaron el aumento en gastos como planta docente, infraestructura física y tecnológica, debe suplirse teniendo en cuenta que los gastos que la crearon no son contemplados en el esquema de financiación consignado	

<b>Gestión efectiva.</b>	Centralización de políticas, de lo académico y lo normativo. Desconcentración administrativa: ejecución de políticas, planes y proyectos al nivel más cercano a donde se desarrolla y ejecute lo misional. La Dirección Nacional de la U se orientará a lo estratégico: academia y		Se debe propugnar por que las unidades académicas tengan mayor autonomía para definir políticas académicas: más autonomía a la hora de decidir, no a la hora de ejecutar.
--------------------------	--	--	---

#### 4.2 OBSERVACIONES A LAS LINEAS DEL PGD RECTORAL.

Para la discusión de las tres líneas correspondientes -prospectiva, jurisprudencia y legitimidad, crecimiento sostenible y sostenibilidad financiera a largo plazo, y gestión efectiva, decidimos hacer un paralelo, entre la propuesta de líneas rectoras de Ignacio Mantilla y las consideraciones que la Mesa Amplia Nacional Estudiantil, MANE, ha hecho sobre cada punto. De igual forma, fue necesario, para esta discusión, un mapeo general sobre la situación de la Universidad Nacional desde una perspectiva financiera y estructural.

En materia financiera, la institución, a pesar de percibir  $\frac{1}{4}$  del presupuesto total asignado al Sistema Universitario Estatal, presenta una profunda crisis en materia de infraestructura, de cubrimiento del presupuesto de inversión y de funcionamiento. “Entre los años 1993 y 2008 el presupuesto general de la Universidad Nacional pasó de \$368.260 millones a \$1.03 billones, un crecimiento de más de 180%, mientras los recursos propios crecieron 498% y los provenientes de la nación tan solo un 56%; en 1993, de cada 100 pesos que recibía la universidad 80 provenían de la nación, pero en el 2010 tan solo 55 lo hacían de esta fuente. Para el año 2000 los aportes de la nación financiaban el 97% del funcionamiento, para el 2003 el 95% y para el 2008 el 87%, al punto de ser rebasados solamente por los gastos de personal docente y administrativo, que en el periodo citado pasaron del 73% al 94% del total de este presupuesto; los aportes de la nación para ejecutar gastos de inversión cayeron \$18.816 millones entre 2010 y 2012.

Entre tanto, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, desde al año 2008, venía advirtiendo que los recursos de funcionamiento no alcanzarían ni siquiera para cobijar los gastos del personal de planta de la Universidad en 2012. En efecto, el presupuesto se quedó corto. A finales de 2011 esta misma dependencia afirmó, proyectando el presupuesto para la vigencia de 2012, que el aporte de la nación no alcanzaría a cubrir “el

requerimiento total proyectado por la Dirección Nacional de Personal con un incremento salarial del 3%, el cual asciende a \$419.900 millones. El faltante para gastos de personal sería aproximadamente de \$10.000 millones”.<sup>14</sup>

A partir de este diagnóstico, y sobre las líneas propuestas por el Rector Ignacio Mantilla para la discusión del PGD, planteamos lo siguiente:

### **1. Prospectiva, jurisprudencia y legitimidad.**

Esta línea del Plan plantea una universidad que en prospectiva a 2032 (20 años) tenga un rol estratégico que parta de 1. Generar confianza entre los actores de sistema, 2. Desarrollar un marco legal interno y externo, y 3. Tenga mecanismos financieros adecuados para asegurar su sostenibilidad.

Si bien el primer objetivo de la línea es sano para la institución, su papel central es ser pilar del sistema. En ese sentido, consideramos oportuno mencionar que las principales herramientas para lograrlo son a partir del desarrollo de la docencia, investigación y extensión del más alto nivel científico, que parta de la excelencia en sus métodos y contenidos, enmarcado en una universidad autónoma para continuar ostentando el papel ganado en la sociedad. Dichas herramientas son un adecuado bienestar universitario, con miras a garantizar la permanencia de los educandos en la institución y alcanzar equidad en el acceso, eliminando limitaciones de tipo económico, físico, social, político y cultural.

Para el desarrollo de un marco legal, interno y externo, se debe propugnar por que se dé la debida participación de la comunidad universitaria en el desarrollo, participativo y democrático, de todas las discusiones para la constitución de dicho marco.

Para buscar la sostenibilidad financiera de la institución, se debe partir de reconocer que en esta materia, desde la Ley 30 del 92 se ha presentado una insuficiencia para la asignación de recursos a todo el sistema. En este sentido, un nuevo marco regulatorio de la financiación deberá hacer hincapié en que la sostenibilidad se logra, en primer lugar, supliendo las inversiones no realizadas por el Estado en 20 años de su aplicación, y en segundo lugar, velando por que en adelante, la financiación de la Universidad Nacional como institución pública recaiga en el Estado, y no en la autogestión y la venta de bienes y servicios, lo cual deberá plasmarse en el Estatuto Financiero hoy en discusión.

### **2. Crecimiento sostenible y sostenibilidad financiera a largo plazo.**

La línea rectoral plantea estrategias precisas para la administración y gestión de los recursos, aunando esfuerzos para que el Estado se comprometa con parte de estos. Sin embargo, desacuerdo al planteamiento, se deja abierta la posibilidad de continuar con un esquema financiero en el cual le intervención por parte de la universidad en su propia financiación se sigue contemplando. Dicho esto, más allá de llamar al Estado a responsabilizarse con una porción de dicha inversión, el llamamiento debe hacerse en el sentido de que es a este a quien le corresponde satisfacer totalmente las necesidades financieras de la universidad. Por tal motivo, resulta desastroso que el gobierno

colombiano insista en el mismo marco financiero para las universidades con la reciente propuesta de presupuesto para estas en la vigencia 2013, por valor de \$2,2 billones.

Dicho esto, consideramos que se debe hacer cargo, de manera inmediata de los siguientes gastos requeridos por la Universidad, para lograr un plan de desarrollo sostenible, considerando la educación superior como un derecho fundamental.

- **PEAMA:** estimado de \$3.000 millones. Cálculo.
- **infraestructura:** Para este año, la Universidad nacional requiere de carácter urgente el reforzamiento de alrededor del 90% de su infraestructura física. Para el caso de la sede Bogotá, según una carta enviada por 18 ex rectores, es necesaria la inversión de más de 2 billones de pesos para solventar este déficit.<sup>1316</sup>
- **Bienestar:** la Ley 30 del 92 exige que como mínimo las universidades públicas inviertan el 2% de su presupuesto a BU. La Universidad Nacional invierte alrededor del 10%, 5 veces más, sin embargo, solo cubre al 1% de los estudiantes con algún programa cuando más del 80% son de los estratos 1, 2 y 3. En ese sentido, en aras de lograr la universalidad del bienestar como un elemento indispensable para asegurar la permanencia de los estudiantes en la institución, se hace necesaria la inversión de \$123.846 millones para la próxima vigencia.
- **Gestión efectiva:** En este asunto, se plantea como una necesidad la centralización de políticas, en lo académico y lo normativo, con la desconcentración administrativa para la ejecución de políticas, planes y proyectos al nivel más cercano a donde se desarrolla y ejecuta lo misional, orientando la Dirección Nacional a los aspectos estratégicos, siendo definida la política de planeación académica en los consejos más centrales.

Se considera que además de una desconcentración administrativa para la ejecución de políticas, es necesario una descentralización en la definición de las políticas, en lo académico y lo normativo acudiendo a metodologías que permitan la participación de los organismos más cercanos a donde se desarrolla y ejecuta lo misional, reconociendo las necesidades de cada unidad académica y administrativa.

## 5. ANOTACIONES DE LOS CLAUSTROS DE LOS DEPARTAMENTOS

### 5.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA

1. Informe de reunión estudiantes

---

<sup>13</sup> Donaciones Universidad Nacional: Resultado De Dos Décadas De Negligencia Y Privatización.  
<http://www.elespectador.com/impreso/vivir/articulo-368123-recuperar-u-nacional-cuesta-2-billones>

La reunión inicio a las 10:15am, con la intervención del estudiante invitado Andrés, donde hace un informe de la reunión realizada el pasado viernes con una comisión de estudiantes donde discutieron la propuesta metodológica de trabajo. Adjunta.

Propuesta: habrán relatores los cuales se encargarán de evaluar en clase, de discutir y proponer la evaluación de criterios relacionables, debido al corto tiempo. Los documentos apoyo: programas de curso- dirección de departamento encargado de enviar programas-, realizar un diagnóstico por asignatura, para ello tendrán en cuenta la resolución de acreditación con los aspectos a mejorar que proponen los pares académicos. Con la documentación recolectada se hará el documento final. El día de mañana se realizara un claustro estudiantil para definir con mayor claridad y pertinencia una estrategia para el proceso de autoevaluación.

El Director pregunta por los estudiantes que apoyaran cada factor. A los cual Andrés le informa que aún no se han definido. El profesor Celik sugiere una evaluación general y no especifica de las asignaturas.

Andrés culmina su informe con una propuesta de analizar el pensum antes de la reforma con el actual, además el de otras universidades, además mirar cual es el enfoque que se le está dando al programa.

Raúl Celik argumenta que esa evaluación les ayuda a entender cómo están en docentes y recoger críticas con el fin de evaluar y pensar cómo están los cursos.

## **2. Plan de Desarrollo Global**

El profesor Edgar Ramírez propone llevar ideas del plan de desarrollo y plan de acción de facultad, hay documento facilitador de trabajo de la facultad con el apoyo del profesor Gustavo Valencia. Enviar a los docentes el documento Ideas rectoras, elaborado por la actual administración, donde se encuentran los lineamientos orientadores en el cual se plantea las ideas que tiene la nueva administración para trabajar.

Estatutariamente es un deber y un trabajo que se debe realizar para adecuar los nortes de la universidad y los rumbos básicos. Esta dispuesto elaborar documento sobre aspectos teóricos del plan de desarrollo para remitirlo al comité de representante profesoral, donde hay un nivel de interlocución, dispuesto a recibir estos para construir claustros y colegiaturas, para darle forma al plan.

Varios asuntos: retomo y para ustedes es de importancia la autonomía universitaria: la Universidad no lo ha ejercido o la administración no lo ha querido hacer, lo que quiere mostrar es que si no hay autonomía administrativa financiera-administrativa difícilmente podemos hablar de una autonomía académica.

Con estos claustros proponerle y hacerle claridad a la administración que la autonomía de la universidad debe hacer un gran esfuerzo para la parte administrativa. Podrá establecer unas pautas de orden académico lo cual le quedara muy difícil sino tiene la parte presupuesta y administrativa definida como parte de su autonomía. Tenemos que seguir

insistiendo, sin irse a un manifiesto de Córdoba, por lo que planteo autonomía propia, sin llegar a esos extremos.

Pensar en autonomía como cambio legislativo o normativo interno, sino que maneje presupuestal y administrativamente autonomía de libertad de expresión y libertad de cátedra y ponga a consideración para llevarlo al claustro de cátedra de Facultad. En el documento de la FCHE ideas solo de carácter administrativista.

Discusión sentida de la vida UN, centralización- descentralización, cual es la relación de la sede central con otra sede y si se lee las ideas rectoras de la FCHE aparece que es el centro el que toma decisiones respecto a los objetivos y plantea una posición que nos permita no una desconcentración sino una descentración en políticas internas de sede. Tópico gestión efectiva, concierne a lo administrativo, en lo cual la UNAL manejo un tiempo largo para la toma de decisiones y tomo una vía de participación de estamentos en la toma de decisiones de la universidad. Avanzar en la creación de programas, comienza ejercicio engorroso el cual hay que buscarle una solución.

El último punto de docentes y estudiantes- ligado al plan Bienestar universitario. – bienestar humano y universitario. En la planeación académica en los claustros se debe asistir participativamente, esto tiene que ver con plan de acción de FCHE. Si un docente quiere realizar su doctorado debe ser en una línea de ciencia política o conexas con la ciencia política.

En el caso estudiantil me preocupa y debemos solicitar el no desmonte del préstamo condonable de la UNAL puesto que en el rango de los niveles 2 al 4 sobreviven según sea su rendimiento académico brindándole un beneficio a la sede. Con esto termina la intervención el profesor Ramírez.

Alejandro Bustamante: propone a los colegas llevar al claustro un cambio de nombre de la Facultad, la cual se creó como Ciencias Humanas dándole una mayor visibilidad al departamento con el nombre Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Edgar, la idea me parece importante y debe contextualizar bien, pero le parece que Economía no se dejara sacar tan fácil después de ese gran logro. Sugiero que como en la Universidad de Antioquia existe ciencias sociales, más bien ponerle Ciencias Humanas, Económicas y Políticas. Políticas ya que aún no se ha definido un acuerdo pero encuentro en posgrados de Estudios Políticos es posible que a futuro tendríamos 25 asignaturas y en el 2014 con 15 docentes podríamos abrirnos en conocimiento y nivel de cualificación el departamento tendría un 80% de doctorados, con lo cual podríamos plantearnos con los de Estudios Filosóficos y han roto una línea de 4 docentes que tienen la línea de filosofía política y formaríamos un equipo grande en la perspectiva de futuro. Y con este nombre mantendríamos humanas y económicas y se le agregaría Políticas.

El Director expresa que se cuenta con insumos suficientes para el claustro de Facultad y se debe enriquecer las propuestas del profesor Edgar.

Debo plantear ya que el plan de desarrollo tiene que ubicarse en el modelo de estado que propone la carta política.

El profesor Bustamante dice que hay otro tema pero considera que no es pertinente para ese momento, acerca del estatuto general y composición de los consejos que es poco democrático y está concentrado en el poder, poca representación estudiantil, profesoral y administrativo y es claro que en este momento de claustros es donde se debe tratar.

## 5.2 DEPARTAMENTÓ DE ECONOMÍA

FIN MISIONAL	OBJETIVO		ACCIONES	RECURSOS
Docencia	a. Reforma académica.	Acciones en pregrado:	a. Modificación de la oferta académica actual (inclusión nuevos curso y reubicación de los requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes de planta dedicados a los cursos básicos acorde al perfil.</li> <li>- Docentes ocasionales (6) cada semestre</li> <li>- Profesores invitados a través de ICETEX</li> <li>- Auxiliares de docencia en cursos ofrecidos a otras escuelas</li> </ul>
			b. Creación de cursos optativos y electivos acorde a los cambios marginales en la malla curricular	
			c. Implementación de software para chequear trabajos escritos elaborados los estudiantes	
			d. Implementación y promoción de política de monitoria para atender talleres en los cursos de Macroeconomía; Microeconomía y Econometría.	
			e. Participación de los docentes en las Agendas de Investigación promovidos por la Universidad. Propuesta en la introducción de tareas nuevas en las agendas	
			f. Revisión de la normativa de las modalidades de grado, en especial las referentes a las pasantías.	

FIN MISIONAL	OBJETIVO		ACCIONES	RECURSOS
			<p>g. Promoción del trabajo de grado</p> <p>a. Propuesta modificadora del perfil de la maestría.</p> <p>b. Suspensión definitiva de la especialización en economía internacional.</p> <p>c. Creación de una línea de investigación en economía en los doctorados de la facultad, apoyados en el ofrecimiento de cursos</p> <p>d. Apoyo al proceso académico de los estudiantes a través de una política permanente de becas, bolsa de empleo, acceso al crédito, entre otros.</p> <p>e. Mejoramiento de la normativa de las pasantía de la maestría</p> <p>f. Implementación de una política de fortalecimiento de la maestría distinta a la financiera.</p> <p>g. Reconsideración de la temporalidad en la inscripción a la maestría.</p> <p>h. Consideración de los cursos nivelatorios para estudiantes que ingresan a la maestría en economía</p> <p>i. Mercadeo de las líneas de investigación.</p>	

FIN MISIONAL	OBJETIVO		ACCIONES	RECURSOS
			j. Rediseño marginal de la malla curricular	
		Acciones en doctorado	a. Elaboración anteproyecto de prefactibilidad. b. Exploración preliminar para la construcción de un red de profesores doctores que incluya doctores de otras universidades	En el mediano plazo se contará con los doctores (8) el departamento de economía
Investigación	Fortalecer investigación		a.- Nuevas líneas de investigación para pregrado, posgrado y doctorado. b.- Creación de semilleros de investigación c.- Propuestas de investigación por línea. d- Cátedras o seminarios e. Consolidación de grupos de investigación	a. Apoyo económico para la creación de semillero de investigación b.- Dotación de equipos y espacios físicos. c- Apoyo logístico para las actividades académicas d- Académicos externos invitados e- Apoyo económico para ampliar bibliografía f. Asistencia permanente con un monitor para la actualización de suministro de información a Colciencias
Extensión	Fortalecer la extensión.	la	a.- Socialización de los productos de investigación por parte de la oficina de extensión b.- Estrechar la relación de la oficina de extensión y las actividades investigativas y de docencia. c.- Visitas permanentes de la dirección de extensión al sector empresarial y público con el objeto de incentivar las relaciones reciprocas. d. Incorporación de la actividad extensionista en el pregrado. e.	a. Equipos interdisciplinarios de trabajo b. Canalización creciente de recursos de la universidad. c. Equipos y materiales adecuados.

### C. DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS Y CULTURALES

El profesor Jorge Echavarría comienza presentando la reflexión realizada sobre el eje de liderazgo e innovación. En síntesis la propuesta consiste en romper con la reducción del liderazgo institucional y la innovación académica a sus componentes tecnológicos, administrativos y de posicionamiento en los rankings internacionales. Este problema debe ser ubicado también en el marco de la reflexión sobre las transformaciones del pensamiento, la sociedad y la cultura en presencia de las nuevas tecnologías. Las propuestas específicas sobre este eje son: 1) la creación de un sistema robusto de seguimiento de estas transformaciones, conformado por un “Laboratorio de cambios en el pensamiento e innovación académica” y por un sistema de monitoreo que identifique los puntos críticos de intervención; 2) el reconocimiento de las nuevas ciudadanías en los procesos de docencia, investigación y extensión; 3) el desarrollo de “campus inteligentes”, que no se limiten a lo tecnológico o administrativo, sino que incluya también, lo ambiental y la conexión eficaz con el entorno, punto en el cual los profesores coinciden que hay numerosos problemas en la Sede que se ha desarrollado de espaldas a la ciudad; 3) Difusión y puesta en funcionamiento real de los numerosos convenios; 4) convocatoria a los egresados y jubilados como parte de la memoria institucional y del capital académico de la Universidad; 5) balance y resolución de los problemas asociados a la reforma académica, para cumplir así con sus objetivos; 6) aprovechar las sinergias entre las instituciones universitarias públicas; 7) fortalecer la investigación aprovechando el trabajo realizado con las Agendas de conocimiento; 8) tomar la iniciativa en el sistema educativo y de investigación nacional, dejando la dependencia absoluta ante las políticas, en muchos casos erráticas, de Colciencias o del ICFES.

Continúa el profesor Jorge Márquez, exponiendo el eje de Investigación y extensión. Para él, es básico en primer lugar el reconocimiento de una serie de actividades de investigación que no son, generalmente, consideradas como tales o que son consideradas menos valiosas que los proyectos inscritos en una convocatoria oficial, estas actividades incluirían los cursos de posgrado, los semilleros, la dirección de tesis, la evaluación de proyectos, artículos y tesis, y la escritura de reseñas; en todas estas actividades se desarrolla un proceso de pesquisa y reflexión que es necesario para el sistema investigación y sin el cual, éste colapsaría. El segundo punto, es la creación de indicadores que permitan justamente hacer visibles estas investigaciones más pequeñas, las cuales son muy comunes en el departamento, en especial las que se

realizan a través de la jornada docente y se inscriben en el sistema HERMES, pero que a pesar de estar registradas ahí, son prácticamente ignoradas. El tercer punto, es el reconocimiento del potencial que tiene la Universidad de constituirse en una institución líder en el establecimiento de políticas públicas de investigación, esta propuesta se conecta con la de Jorge Echavarría, en tanto se afirma que la Universidad ha estado haciendo las cosas mejor que Colciencias en este aspecto, tanto así que es tomada por otras instituciones de educación superior como modelo de investigación. Finalmente el profesor Márquez, plantea la dificultad de oficializar los convenios y las redes de investigación en la Sede, aunque deja claro que esto no significa que las redes no existan, por el contrario, existen pero muchas veces al margen de los convenios ya que estos terminan entorpeciendo sus actividades.

El profesor Juan Carlos Castro, complementa sugiriendo la consolidación de las convocatorias de investigación a estudiantes inscritos en los semilleros; también considera central informar a los profesores a través de una reunión o un folleto de los procedimientos para realizar extensión, ya que considera que hay un gran desconocimiento sobre la misma en el Departamento. Como última propuesta, el profesor Castro señala la posibilidad de crear un Anuario de Investigaciones, ante esta propuesta surge la discusión de revivir la revista de Ciencias Humanas, discusión que desemboca en la necesidad de crear una revista del Departamento, tentativamente titulada Revista de Estudios Filosóficos y Culturales, se considera que esta revista es de vital importancia para nuestra unidad académica en tanto permitiría hacerla visible en el ámbito nacional, cuenta con el respaldo de un departamento académicamente sólido y con profesores bien formados y además permitiría tener un proyecto colectivo que nos cobijaría a todos. Juan Carlos Castro, Carlos Emel Rendón, Elissa Lister, Jorge Márquez, Jorge William Montoya y Álvaro Villegas, expresan estar dispuestos a conformar su Comité Editorial. Se concluye que es necesario empezar las averiguaciones sobre su financiación y los pasos para su creación y posterior indexación.

En el eje de Infraestructura adecuada y Universidad Saludable, el profesor Carlos Mario González antes de la reunión se comprometió a enviar un escrito sobre el tema la semana que comienza el 17 de septiembre. Elissa Lister comenta también esta posibilidad, pero insiste en la necesidad de cumplir con las normas sobre el consumo de cigarrillo en espacios cerrados, sobre todo en el cuarto piso del bloque 43. El profesor Jorge Márquez complementa este punto, considerando que un campus saludable requiere de la eliminación de todas las actividades ilegales, en especial del consumo de drogas, problema que no debe ser considerado desde la moral, sino desde la normativa que lo prohíbe explícitamente, normativa que de ser cumplida impedirá llegar a situaciones complicadas como las que vive la Universidad de Antioquia hace varios años.

El cuarto eje, de prospectiva, jurisprudencia y legitimidad, y crecimiento sostenible, es expuesto por el profesor Álvaro Villegas. En términos generales, se considera que la prospectiva de la Universidad debe tener como eje principal la consolidación de su rol de

institución líder en la educación superior, esto requiere hacer de la investigación el motor que alimente la actividad en extensión y docencia, a la par que implica el fortalecimiento y muy posiblemente un aumento en la proporción de estudiantes de posgrado, por supuesto, esto no excluye un crecimiento moderado de la cobertura de estudiantes de pregrado, siempre y cuando se cuenten con los recursos para hacerlo; en este sentido, se le pide a la administración central de la Universidad una actitud clara y firme ante el gobierno nacional en materia presupuestal. En cuanto a la jurisprudencia y legitimidad, se considera necesario el ejercicio de una autonomía responsable que incluye, como se ha mencionado anteriormente tomar el liderazgo de las políticas públicas de investigación. En este punto, en el ámbito de Sede es necesario fortalecer el papel de los saberes de las Ciencias Humanas, que ha sido reducido a proporcionar el número de créditos necesarios en el componente de libre elección para que los estudiantes de las otras facultades se gradúen.

Por último, en el campo de la gestión efectiva, se plantea la eliminación definitiva del SIMEGE, sistema que ha mostrado su total ineficacia, al demostrar cómo se puede mejorar los indicadores de gestión, sin mejorar los procesos de gestión. En este sentido, consideramos que la normatividad y los procesos deben ser simplificados de forma real y también gozar de cierta estabilidad (sin dejar de lado su adaptación a nuevas condiciones), ya que es conocido por todos la frondosa normatividad que nos cubre, la cual además cambia de forma vertiginosa. También se menciona la necesidad de estar atentos al cuidado de la infraestructura y a la actualización permanente de equipos y software, pues esto disminuye la necesidad de grandes inversiones en el mediano y largo plazo. Finalmente, se considera que la gestión efectiva pasa necesariamente por el cumplimiento de los profesores de todas las actividades misionales de forma responsable y del ejercicio de las actividades administrativas que las sostienen.

En otros puntos, se abre la discusión sobre la creación de una nueva maestría en el departamento. Se parte de que éste tiene los recursos humanos necesarios para abrir este programa, recurso humano con maestría y doctorado e inscrito a diversos grupos de investigación. Se reconoce que las decisiones concernientes a este programa no se tomaran en este claustro, pero se decide comenzar con el proceso, el punto de partida sería la discusión sobre la creación de un programa de estudios filosóficos y culturales o sobre la apertura de un programa de estudios culturales, a partir del que ya existe en la Sede Bogotá. Esto no excluye otras posibilidades a medida que la discusión madure.

#### **D. DEPARTAMENTO DE HISTORIA**

Propuesta por los grupos de trabajo en orden a elaborar el Plan de Desarrollo 2013-2015:

**1º) Liderazgo nacional e innovación académica.** Diana Luz Ceballos Gómez y Luis Javier Ortiz Mesa presentan un documento que es discutido, modificado y aprobado e incluye las siguientes propuestas:

1.1. Abordar la acreditación internacional del pregrado en Historia. Deberán realizarse las consultas pertinentes para conocer mediante qué agencia/s nos resulta más conveniente realizar la acreditación y los recursos que se requieren para ello. Se sobreentiende que la acreditación internacional debe implicar el reconocimiento por parte del CNA, de modo que no se necesita realizar la re-acreditación ante este organismo.

1.2. Realizar la acreditación de los postgrados: maestría y doctorado.

1.3. Maestría de profundización en Historia: se debe elaborar la propuesta y ofrecerla como programa para la mejora de la capacitación del magisterio en Antioquia, siguiendo la línea del Plan de Desarrollo departamental. Vincular a ella a docentes y especialmente a egresados.

1.4. Maestría en Archivística: formar un equipo impulsor que se encargue de hacer viable la aprobación de la misma, pues las tareas se encuentran en un considerable estado de avance y se encuentra que se trata de un programa pertinente en el contexto social y profesional de nuestros egresados y otro público.

1.5. Presentar y ofrecer el Doctorado en Historia y en Ciencias Sociales y Humanas a profesores de instituciones del Sistema de Educación Superior de la región: realizar gestiones para vincular docentes de las instituciones públicas y privadas de educación superior con financiación a través de becas ofrecidas por sus instituciones o por fondos de financiación en la misma línea anterior de la mejora de la capacitación docente.

1.6. Revisar la malla curricular del pregrado en Historia para revisar en qué medida se están cumpliendo efectivamente los objetivos de la Reforma Académica. Puntos críticos:

1.6.1. Revisar la normativa y los procesos de Trabajo de Grado en sus distintas modalidades: establecer un seminario de investigación preparatorio para el Trabajo de Grado; activar una política proactiva respecto a las pasantías y prácticas; establecer mayores controles académicos sobre los resultados de los trabajos de grado.

1.6.2. Revisar la aplicación de la Reforma: dobles titulaciones, acceso postgrados...

1.6.3. Reforzar la formación de nuestros estudiantes el área de preparación para la docencia en el ciclo medio de enseñanza (acreditado por la Secretaría de Educación Departamental).

1.6.4. Reforzar la formación de nuestros estudiantes en el área de patrimonio, museos y archivística.

1.6.5. Reforzar la formación de nuestros estudiantes en el área de formulación de proyectos.

1.6.6. Realizar gestiones en las instancias respectivas para promover que la Historia y la Geografía vuelvan a ser materias disciplinares en el contenido curricular del bachillerato.

1.6.7. Incluir aquellos aspectos que mejor nos caracterizan como Departamento en el pensum como optativas (representaciones, prácticas, poscoloniales, visual, género)

1.6.8. Realizar una revisión general de la malla curricular para viabilizar estas propuestas.

1.7. Promover convenios de homologación con otros pregrados de la ciudad en áreas profesionales como archivísticas o licenciaturas (Universidad de Antioquia).

1.8. Promover la circulación interna de la investigación: campos de aproximación entre las áreas de investigación de los distintos docentes con el fin de facilitar la interlocución e interactuar con la docencia y la extensión, mediante espacios de encuentro no tan formales como las cátedras.

1.9. Revisar horarios extremos para ver las posibilidades de producir una oferta académica para estudiantes que trabajan.

2º) Investigación y extensión de impacto y pertinencia. María Eugenia Chaves Maldonado y Luis Miguel Córdoba Ochoa (este último vía e-mail) presentan las siguientes propuestas y reflexiones:

2.1. Hacer visible la alta productividad en investigación del Departamento en el plan estratégico: en documentos como los PTA, informes anuales etc.. evidencian que el Departamento de Historia es uno de los más dinámicos en cuanto a porcentaje de tiempo/trabajo destinado, número de proyectos financiados y producción investigativa, sin embargo esto no tiene correlato en el tratamiento de este asunto en el Plan de Desarrollo, como si se diera por supuesto.

2.2. Reforzar el Laboratorio de Fuentes Históricas y de Geografía y vincularlos más directamente a la investigación.

2.3. Incentivar la activación de los grupos de investigación reconocidos y clasificados, mejorar las clasificaciones de los grupos.

2.4. Reforzar la política de apoyo y financiación a semilleros de investigación como articuladores de las tesis de pregrado y los programas de pasantías.

2.5. Proponer una reflexión crítica acerca de las estrategias de excelencia de la investigación a medio y largo plazo tanto por parte de la Universidad (según Documento de Prospectiva 2032) como sobre los criterios para la financiación de investigaciones de Colciencias, que se basan cada vez más en criterios de contrapartidas (auto-financiación / financiación mixta) y publicación en revistas indexadas que no son aptos para las ciencias humanas y sociales, que por lo general son deficitarias y no pueden generar beneficios directos, por lo que sus posibilidades de encontrar co-financiación son mucho más reducidas y tienen modos distintos de difundir sus resultados.

2.6. Promover el establecimiento de redes entre grupos de investigación de la Facultad, la Universidad, nacionales e internacionales efectivas con miras a la formación de un futuro Instituto de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales.

2.7. Promover una oferta de cursos cortos, seminarios, cursos intensivos en posgrados, pregrados y como cursos de extensión en otras instituciones académicas cercanas a la región, que pueden tener interés en los asuntos que tratan nuestros grupos de investigación (ej. Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Tecnológica del Chocó)

2.8. Crear un programa (extensión) de formación permanente sobre Historia, en convenio con instituciones como Comfama, Comfenalco, Cámara de Comercio, al estilo de los ciclos temáticos como los que ofrecen la Universidad de los Andes o de la Sede Bogotá

### **3º) Infraestructura adecuada para la excelencia y universidad saludable y campus amables.**

#### *Infraestructura física y espacios:*

3.1. Apropiarse de los espacios del Bloque 46 como ámbito espacial de referencia del Departamento de Historia y de la Facultad:

3.1.1. Disponer de más aulas para poder “doblar” asignaturas con alto componente práctico en grupos pequeños (talleres).

3.1.2. Disponer de aulas suficientes para diversificar el componente de libre elección.

3.1.3. Disponer de espacios de reunión adecuados (aulas multiuso) para grupos y semilleros de investigación, grupos de discusión, cine-foros, grupos de estudio, grupos de lectura, tutorías colectivas etc..

3.2. Potenciar el uso de los espacios físicos del Laboratorio de Fuentes Históricas y la Sala de Cómputo para las actividades de docencia. Reglamentar el acceso a los recursos del Laboratorio de Fuentes para actividades diversas de investigación, docencia y extensión.

3.3. Establecer un espacio adecuado para monitores, becarios y docentes ocasionales e invitados.

3.4. Dotación de Aula TIC para la docencia y promoción de los encuentros virtuales en actividades de docencia, investigación, extensión y gestión académica.

#### *Infraestructuras y conectividad y programas de accesibilidad:*

3.5. Ampliar la red Wi-Fi a todo el campus.

3.6. Continuar hasta cumplir los objetivos con el proyecto de construcción de biblioteca virtual de tesis de grado y posgrado de Historia, así como de materiales didácticos y de apoyo a la docencia.

3.7. Promover convenios especiales para el acceso de estudiantes Unalmed a los recursos públicos patrimoniales de la Universidad de Antioquia.

3.8. Desarrollar la infraestructura necesaria para promover la conexión y emisión en directo y/o en diferido de actividades culturales y de extensión de las otras sedes mediante video conferencias (Conferencistas extranjeros, Cátedra Manuel Ancizar, Cátedra LARA...)

#### *Bienestar universitario:*

3.9. Asegurar la financiación del programa de becas-préstamo condonable incluyéndolo dentro del presupuesto de funcionamiento de la Universidad.

3.10. Promover la participación de estudiantes y profesores en programas de capacitación y formación continua pertinentes, tomando en cuenta la demanda y los resultados de las evaluaciones de los exámenes de estado.

3.11. Promover la participación de estudiantes y docentes en programas de promoción de la cultura en sus diferentes manifestaciones.

3.12. Reglamentar la financiación de grupos y actividades estudiantiles, así como de los apoyos a la movilidad de los estudiantes. Promover la co-financiación de las actividades culturales y académicas lideradas por grupos estudiantiles.

**4º) Prospectiva, jurisprudencia y legitimidad. Crecimiento sostenible y sostenibilidad financiera para crecer. Gestión efectiva.**

4.1. Mejorar la transparencia institucional del Departamento y la Facultad, mediante el rendimiento de cuentas comunicado efectiva y adecuadamente a la comunidad universitaria y a la sociedad.

4.2. Evitar la profusión de normas y reglamentos, limitarlos a lo necesario. Evitar reiteraciones constantes en materia normativa y simplificar la existente.

4.3. Incorporar la planeación con indicadores al quehacer cotidiano de los órganos de gobierno y colegiados.

4.4. Revisar y simplificar los protocolos de los sistemas de gestión y administración de las actividades misionales. Concentrar a los docentes en los aspectos académicos y derivar los asuntos administrativos a sistemas de apoyo de gestión.

4.5. Aumentar la capacidad de gestión de recursos del Departamento, no solo con el fin de aumentar la financiación externa, sino especialmente de fomentar la visibilidad y presencia del Departamento de Historia en la sociedad y articularnos mejor con el entorno en relación con la pertinencia y la transferencia del conocimiento.

## **VI. OTROS ELEMENTOS**

Articulación institucional. Comunicación:

Es importante reconocer que el contexto institucional es complejo y diverso, que para el logro de una real articulación interna, es importante tener en cuenta que en la Universidad interactúan al menos cinco niveles de carácter académico administrativo: el Central, el de Sede, el de Facultad, el de Área Curricular, el de Departamentos, y el de los distintos estamentos (profesores, estudiantes y administrativos).

Ahora bien, para el logro de una “articulación institucional” potente con el medio, es importante tener en cuenta que la Universidad Nacional de Colombia promueve un proyecto educativo que es el fruto de la conjunción de varios proyectos educativos que, desde su creación, se han venido proponiendo como estrategias misionales. Que hoy está centrado en la formación, la investigación y la extensión, un proyecto educativo pensado desde lo público y orientado al bienestar social.

La dirección y administración académica se orienta a través de políticas trazadas en los planes de desarrollo institucional y planes de acción, que se proponen articuladas a los planes del gobierno nacional, regional y local.

## A. LA CONSTITUCIONALIZACION DEL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2013-2015<sup>IS</sup>

### 1. *La Planificación y el Desarrollo en el contexto Jurídico Político Vigente*

a. El título XII de la Carta Política

b. consagra el régimen económico y la hacienda pública y en sus capítulos segundo y tercero se reglamenta específicamente lo relacionado con los planes de desarrollo y el presupuesto. De su lectura se concluye los siguientes mandatos constitucionales: 1. La iniciativa de la planificación y el desarrollo se le asigna a las comunidades, 2. Cada entidad territorial es autónoma en la determinación de sus condiciones y necesidades de existencia, 3. Esas necesidades son el fundamento de las políticas públicas, 4. El cálculo del costo de las políticas públicas deben garantizar su ejecución en el presupuesto, 5. El conjunto de necesidades es lo que constituye el gasto público social que tiene prevalencia sobre cualquier otra asignación, 6. La política económica consagrada en la norma supra-legal, tiene como objetivo darle eficacia al Estado social de derecho.

c. El modelo político promulgado hace dos décadas es el del Estado social de derecho, proponiéndose jurídicamente una ruptura con el Estado de sitio que rigió hasta 1991 y que se caracterizó por: La democracia de representación, el centralismo, presidencialismo estricto, soberanía nacional, reducción de los derechos a la consagración normativa y la ausencia de planificación y desarrollo al dejar en el ejecutivo la discrecionalidad para autorizar la inversión en políticas públicas.

La ruptura epistemológica, normativa y estructural se encuentra en los artículos 1, 5 y 94, al consagrar el régimen político como Estado social de derecho soportado sobre cuatro requisitos: 1. Una concepción filosófica de los derechos, de ahí su jerarquización de fundamentales desde el título primero. 2. La separación de poderes y de los órganos autónomos e independientes. 3. La jerarquía del orden jurídico dándole primacía al derecho internacional de los derechos humanos sobre el derecho interno y 4. La legitimidad que adquiere su validez en el ejercicio y control del poder constituyente primario.

d. La concepción filosófica de los derechos es la denominada por la filosofía como iusnaturalismo racionalista, que desde Emanuel Kant caracteriza a los derechos como inherentes al ser humano, en esta perspectiva se entiende porque la educación es considerada desde la corte constitucional y del derecho internacional como un derecho

sustancial, como un derecho fundamental, vinculada a un principio previsto desde el artículo primero de la carta: La Dignidad Humana.

e. La planificación y el desarrollo en este contexto denominado bloque de constitucionalidad, no resiste parcelación normativa, es decir, la autonomía administrativa y financiera de la universidad no se deduce solo del artículo 68 y 69 constitucional, sino que en bloque de constitucionalidad la universidad como órgano autónomo e independiente es la líder intelectual de la garantía y defensa de los principios de autonomía territorial, participación democrática y soberanía de la comunidad académica.

f. La corte constitucional ha asumido la guarda del orden jurídico en lo que respecta a la educación superior, esta revitalización de la eficacia del orden jurídico debe servirnos de paradigma de elaboración de la planificación y desarrollo que exige la universidad el siglo XXI.

g. Desde la UNESCO, con insistencia en la carta política vigente, los objetivos del mundo académico son: La historia como fuente de saberes (artículos 7 y 70), la interdisciplinariedad contra el dogma, la ciencia como presupuesto de verdad y la ética como pensamiento para la acción (artículo 40).

h. El control jurídico de constitucionalidad corresponde a la corte constitucional y al pueblo, según los artículos 4,86,87, 241, pero el control político, desde el intelecto corresponde a la universidad pública y sus tres funciones respetando la transversalidad de la investigación al lado de la docencia y transferencia del conocimiento. No solo se les asigna la responsabilidad de su sostenibilidad y desarrollo al interior, sino la de la sociedad y el estado en el logro de libertad política, cohesión social y riqueza distributiva.

i. La estructura del Estado consagrada desde el artículo 113, se vincula a sus fines

expresamente previstos en los artículos 2, 13, 53, 58 y 333. Es en este contexto donde la universidad nacional ejerce toda su potestad y soberanía, para cumplir con los fines de la educación superior ordenados desde la constitución así: desarrollo científico, producción del conocimiento, conservación e innovación de lo cultural, formación ciudadana, defensa de los recursos naturales y del ambiente.

j. En el artículo 68 se aprobó una norma que ordena la idoneidad ética y pedagógica y la profesionalización y dignificación de la actividad docente, este mandato significa que todos los ciudadanos vinculados a las obligaciones universitarias tienen derechos inherentes para un desarrollo personal y familiar que sea impulsor de esas calidades administrativas, académicas y éticas que la sociedad espera de la educación superior.

k. La hermenéutica que se deduce de la jerarquía del orden jurídico nos permite

concluir: 1. En 20 años no se ha dado cumplimiento estricto a la **planificación y desarrollo ordenado por la constitución, porque se ha** preferido: Una concepción crematística de la economía favoreciendo el capital financiero con el pago de intereses desorbitantes de la

deuda externa, el despilfarro en las exigencias de la guerra y el favorecimiento a una burocracia macro cefálica, 2. Se ha infringido flagrantemente el artículo 350 que ordena que el gasto público social tiene prioridad sobre cualquier otra destinación.

#### **B. FORTALEZAS DE LA COYUNTURA POLÍTICA PARA QUE EL ACTUAL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SE CONSTITUCIONALICE.**

- a. Es importante hacer un llamado de atención a la conjunción entre el control fiscal y monetario y el mercantilismo imperante en la economía de Colombia.
- b. De más de 14 tentativas decimonónicas y diez del Siglo XX, hoy a diez años del Siglo XXI, se propone desde la comunidad internacional, desde la sociedad y del Estado, una política pública de paz que supere los protagonistas del conflicto y rescate el liderazgo de la sociedad civil.
- c. Una comunidad universitaria con capacidad organizativa, argumentación y solidez ética, sustenta y demuestra la inconstitucionalidad de los proyectos del gobierno privatizadores de la educación.
- d. En lo que respecta a la sede de la universidad nacional en Medellín es estimulante que diferentes alcaldes y organizaciones de este departamento insistan en la autonomía de esta entidad territorial.
- e. Los índices de deserción en la educación superior, demuestran que una de sus causas es la crisis económica con sus secuelas en la sociedad y en las instituciones. Déficit que no solo es pertinente sino urgente remediar.
- f. Una propuesta desde la gobernación que anuncia al mundo a “Antioquia como la más educada”.

#### **C. LA FILOSOFÍA CONSTITUCIONAL COMO NORTE PRINCIPIALISTICO DE LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO**

El déficit financiero que afecta a la universidad nacional no solo en su planta física, en su ecología, en su institucionalidad, en la congelación de la planta y los salarios, es una deuda del estado porque el incumplimiento de los mandatos constitucionales liderado por los cinco gobiernos posteriores a la vigencia de la carta, han afectado las tres funciones de la universidad, colocándola en situación precaria frente a la sociedad.

Desde la fuerza vinculante de la constitución no es un plan de desarrollo unas súplicas que le solicitan al estado unos beneficios, sino que con la afortunada legitimidad que ha logrado el movimiento universitario este momento de propuesta de planificación y desarrollo debe exigirle al estado, no porcentajes sino el reconocimiento del derecho a la educación como categoría inherente a la satisfacción de necesidades objetivas de

existencia, condiciones objetivas de existencia y aspiraciones objetivas de existencia que se deduce de la hermenéutica de los artículos citados.

Sin embargo, en Colombia la constitución del 1991 no resuelve el problema de la relación capital trabajo. Colombia se ha ordenado desde afuera y las constituciones no han limitado el poder. El constitucionalismo no ha representado la estructura jurídica, lo que implica que siempre ha estado detrás del proceso de cooperación voluntario, provocando desconocimiento del orden social competitivos. En ese sentido, es importante explorar la idea de una articulación entre la ortodoxia fiscal/monetaria y la práctica mercantilista en el país, como punto de partida de la política educativa universitaria y en general para la instrucción formal.

#### **Vii. BIENESTAR UNIVERSITARIO. Política de Facultad 2012 - 2015**

La Dirección de Bienestar de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, tiene como objetivos, según los lineamientos del Consejo Superior Universitario, promover el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo personal y profesional de la comunidad Universitaria (docentes, estudiantes, jubilados, egresados y personal administrativo), a partir del reconocimiento de sus necesidades y particularidades misionales.

Por ello la Dirección de Bienestar ha venido propendiendo y propenderá por la promoción de los valores institucionales, la excelencia profesional y personal, el fortalecimiento del potencial humano, el desarrollo de alianzas con dependencias internas y externas, el apoyo y el acompañamiento a los estamentos que conforman la comunidad universitaria, pero en especial el acompañamiento y apoyo a los estudiantes en lo económico, lo cultural, lo social y lo académico, para atacar la deserción estudiantil y mejorar la calidad de su formación profesional.

Para el plan de desarrollo 2013-2015, teniendo en cuenta los claustros de profesores y el claustro de profesores con estudiantes, se detectaron ejes y necesidades en los cuales la Dirección de Bienestar se compromete en trabajar:

#### **A. ÉTICA UNIVERSITARIA. Valores para una calidad de vida universitaria.**

ESTRATEGIA 1: Fortalecimiento del sistema de gestión y compromiso ético OBJETIVOS: Incorporar los valores éticos a los procesos de formación profesional e integral de los estudiantes (formación). Lograr que la comunidad Universidad Nacional se distinga por sus cualidades éticas (reconocimiento). ACCIONES: incorporar en los procesos misionales de la Universidad el compromiso ético. Garantizar un gobierno ético.

ESTRATEGIA 2: Participación docente en la resolución de conflictos. OBJETIVOS: Favorecer acciones que minimicen la vulnerabilidad a los conflictos. ACCIONES: Campañas de educación en derechos humanos. Preparar la Universidad para el ingreso de desplazados y exguerrilleros.

**B. BIENESTAR. Apoyo a los Estudiantes.**

ESTRATEGIA 1: Servicio de biblioteca. OBJETIVOS: Solicitar a la Biblioteca una ampliación en el horario de servicio al público, que incluya los días festivos.

ESTRATEGIA 2: Movilidad estudiantil. OBJETIVOS: Fortalecer la política de internacionalización, reglamentar y apoyar la movilidad y las actividades estudiantiles. ACCIONES: Ampliar presupuesto, pasantías académicas estudiantiles nacionales e internacionales, fomentar acuerdos interinstitucionales para el intercambio de estudiantes, gestionar convenios de financiamiento.

ESTRATEGIA 3: Prácticas empresariales con el sector público y privado. OBJETIVOS: Aumentar la participación de los estudiantes en empresas e instituciones públicas y privadas. ACCIONES: Gestionar convenios, capacitar a los estudiantes para el éxito en la realización de las prácticas, crear un sistema de seguimiento a las pasantías, promover una bolsa de empleo.

ESTRATEGIA 4: Programa de egresados. OBJETIVOS: Posibilitar el recuento con los egresados y la comunidad académica de la Facultad, promover la interacción de los egresados con la comunidad académica. ACCIONES: Realizar encuentros Académico - Culturales semestrales, programar eventos periódicos de participación de egresados.

ESTRATEGIA 5: Tutorías. OBJETIVOS: Mayor acompañamiento de la institución y apoyo a los estudiantes para su ingreso al mundo laboral. ACCIONES: Conformar un comité de tutorías y seguimiento a los estudiantes, poner en funcionamiento el programa tutorial en forma grupal.

ESTRATEGIA 6: Recuperación y mantenimiento de los beneficios de Bienestar Universitarios.

ESTRATEGIA 7: Eliminación de las actividades ilegales (consumo de drogas), ACCIONES: campañas pedagógicas ante el consumo y el microtráfico.

ESTRATEGIA 8: Comunicación. ACCIONES: Informar a la comunidad sobre recursos financieros disponibles para promover el bienestar universitario.

ESTRATEGIA 9: Bienestar para los posgrados. ACCIONES: Visibilizar el apoyo a los estudiantes de posgrados.

ESTRATEGIA 10: Bienestar para los docentes. ACCIONES: Tarifas subsidiadas para eventos culturales, no cobro de los servicios deportivos, oficinas para docentes ocasionales.

ESTRATEGIA 11: Promoción de la cultura.

**C. MEJORAMIENTO ACADÉMICO CONTINUO (ESTUDIANTES)**

ESTRATEGIA 1: Formación extracurricular. OBJETIVOS: Posibilitar que los estudiantes amplíen sus competencias en áreas diferentes a las de su profesión. ACCIONES: Aumentar la oferta en educación continua, establecer un programa de formación extracurricular en diferentes áreas (utilización de TIC'S, paquetes de programas, métodos de estudio, talleres de escritura, cultura ciudadana), talleres de lecto - escritura, promover actividades de preparación laboral (artes y oficios).

# FACULTAD DE MINAS

## 1. CLAUSTROS DE DEPARTAMENTOS

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE DE MEDELLÍN PLAN GLOBAL DE DESARROLLO, 2013-2015 REUNIONES DE DELEGADOS DE CLAUSTROS DE DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE MINAS

*“El resultado fue positivo y las sugerencias fueron atinadas. El equipo de rectoría y todos los vinculados a la UN hemos estimado dichas recomendaciones como indicaciones que hay que seguir.”*

Correa, A.<sup>1</sup>

*“...la Educación Superior colombiana conserva hoy muchas de las características correspondientes a las universidades españolas y de sus colonias en el Nuevo Mundo, en las postrimerías del siglo XVIII...”*

Sierra, M., Sierra, A., Zapata, Ó.<sup>2</sup>

En el contexto de las sugerencias/conclusiones de la última evaluación internacional realizada a la Universidad Nacional de Colombia por parte de la Asociación de Universidades Europeas (EUA), de los objetivos estratégicos definidos para el Plan Global de Desarrollo, 2013-2015, y demás conceptos plasmados en el documento denominado “**Ideas rectoras**”, principalmente, los delegados de las profesoras y profesores de los departamentos adscritos a la Facultad de Minas, reunidos en dos sesiones, realizadas en el Aula Máxima, una el 27 de septiembre, y otra el 5 de octubre, discutimos y acordamos las siguientes contribuciones a dicho Plan:

#### 1.1 INFRAESTRUCTURA.

##### 1.1.1 Campus amigables y sostenibles.

Con respecto a la necesaria “Infraestructura adecuada para la excelencia académica” y a que “*Se busca una universidad integrada a la estructura urbana y rural, que haga parte integral de la estructura de lo público y con énfasis en aportes significativos al medio ambiente, espacios y territorios para la ciencia, el arte y la cultura, en donde se consolide la participación a partir del conocimiento, la libre expresión y el fortalecimiento de la identidad...*”, páginas 59-60 de las “**Ideas rectoras**”, [el departamento de INGENIERÍA CIVIL presenta una propuesta para la Sede de Medellín, en su núcleo de Robledo, propuesta basada en trabajos de ingenieros civiles, arquitectos y consultada con Curadores de la Ciudad. Ver el **Anexo** de este texto.

-----  
<sup>1</sup> Vicerrector de la Universidad Nacional de Colombia, al comentar la evaluación realizada a la Universidad por la Asociación de Universidades Europeas (EUA). Tomado, el 26-09-2012, a las 14 horas, de <http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/article/europeos-destacan-a-la-un.html#.UGNleYOxgbM.email>

<sup>2</sup> Sierra-Baena, M.Á., Sierra-Londoño, A., Zapata-Ocampo, Ó. (2012). "Propuesta de una estructura de clase basada en Orientación motivacional intrínseca y Aprendizaje autorregulado para el estudio de un tema de Dinámica y su aplicación. Investigación en el aula y puesta en práctica siguiendo los principios del Acuerdo 033 (2007) del C.S.U. de la Universidad Nacional de Colombia". Centro de publicaciones de la Sede de Medellín, Universidad Nacional de Colombia. Primera reimpresión. Página 142.

Por su parte, el departamento de PROCESOS Y ENERGÍA solicita "Infraestructura y Campus amable adecuadas para el nivel de cobertura que se establezca considerando la Universidad Nacional de Colombia como un modelo universitario de país..."

El departamento de ENERGÍA ELÉCTRICA Y AUTOMÁTICA dice: "La acreditación de los programas de pregrado y la continuidad de las labores experimentales en docencia hacen de este ítem un asunto de vital importancia para este departamento. La creación y adecuación de los espacios destinados a este fin, de la mano con la actualización y adquisición de equipos y software, conforman uno de los principales objetivos a incluir en el plan de desarrollo propuesto para La Universidad. Además de esto, es necesario que se incluyan recursos para su mantenimiento y manejo por parte del recurso humano calificado necesario, a partir de políticas que permitan que su labor se planee al mediano y largo plazo.

Por otro lado, el mejoramiento en la formación docente reflejado en el ingreso y formación de un mayor número de profesores-investigadores con título de doctorado, junto con la apertura de nuevos programas de posgrado, hace que exista una necesidad real de un mejoramiento en la infraestructura de los servicios de investigación de los laboratorios. Por esta razón es también importante que el plan de desarrollo incluya objetivos y políticas destinadas a disminuir la brecha existente en este tema actualmente.

#### **Fortalecimiento de las ayudas tecnológicas para la docencia virtual e Infraestructura de telecomunicaciones.**

La necesidad de globalizar el conocimiento concentrado en una o más sedes de La Universidad se debe reflejar en la realización de actividades académicas simultáneamente en diferentes sedes de la misma (asignaturas, cursos de educación continua, diplomados, entre otros). Esto sería un paso importante en la consolidación de los programas académicos ofrecidos en la Universidad. Para esto, es necesario que el plan de desarrollo considere dentro de sus objetivos un fortalecimiento de la infraestructura asociada al recurso humano, equipos y software para la realización de este tipo de actividades, junto con una solución adecuada que permita resolver definitivamente las limitaciones relacionadas con los canales de telecomunicación disponibles en este momento." ...

..."Eficiencia energética: El plan de desarrollo de La Universidad debería incluir objetivos que garanticen que el uso de los recursos naturales utilizados en su labor se consuman en una manera óptima y además, que la energía invertida en el proceso sea la mínima posible. Para esto, se podrían incluir en el plan labores dirigidas a que los departamentos que manejan esta área del conocimiento desarrollen una serie de actividades que permitan incluir dentro del funcionamiento de la universidad, metodologías de ahorro de energía y de recursos que redunden en campus sostenible desde este punto de vista."

### 1.1.2 Conectividad entre sedes.

“El departamento de GEOCIENCIAS Y MEDIO AMBIENTE está dispuesto a apoyar el fortalecimiento de los programas de intercambio entre sedes para incentivar la creación de grupos inter y multidisciplinarios, y la participación de profesores en programas conjuntos de pregrado y posgrado.

Es requisito facilitar administrativamente la cooperación entre sedes y mejorar los sistemas de información y comunicación. En particular, se debe mejorar ostensiblemente la plataforma tecnológica.”

Por su lado, el departamento de INGENIERÍA MECÁNICA “...ve viable que cada sede aporte: a) El conocimiento desarrollado por las comunidades académicas, b) acompañamiento a procesos desarrollados en otras sedes, c) fortalecimiento de los programas existentes.”

## 1.2 COBERTURA.

### 1.2.1 Programas de posgrado y pregrado.

“El claustro de profesores [del departamento de PROCESOS Y ENERGÍA plantea que la Universidad Nacional de Colombia tiene que ser una universidad referente a nivel nacional, enfocada en la formación de líderes integrales del país con un desarrollo equilibrado de pregrados y posgrados acorde con las necesidades nacionales, pero sin crear más pregrados, manteniendo los que ya están e impulsando la especialización de los profesionales a través de los posgrados.” El resaltado no es del original...

“...Para lograr presencia nacional e impactar la cobertura la universidad tiene que mejorar la virtualización de pregrados y posgrados generando redes en diferentes ciudades del país. Naturalmente para esto se requiere tecnologías de la información y de la comunicación del mejor tipo. No es posible tener una universidad competitiva con comunicaciones lentas, intranet e internet tienen que ser de lo mejor que haya para que todo funcione rápidamente. Un desarrollo de la infraestructura virtual favorece la cobertura de las sedes de frontera.”

“El DIO [departamento de INGENIERÍA DE LA ORGANIZACIÓN] tiene números máximos de cobertura. Si la UNAL cumpliera los indicadores del Departamento podría triplicar su cobertura.”

Para el departamento de GEOCIENCIAS Y MEDIO AMBIENTE, un aumento de la cobertura requiere de las siguientes estrategias:

“-Inyección de recursos para infraestructura y personal docente, tanto de planta como de cátedra.

-Mejoramiento de las condiciones de contratación de los docentes ocasionales

-Incentivar el aumento de la jornada laboral de los docentes en las diferentes dedicaciones a través de bonificaciones.”...

Y que “...La Universidad Nacional no debe aumentar la cobertura bajo las condiciones actuales. Ésta debe estar condicionada por el aumento y mejoramiento del recurso humano, de infraestructura física y al desarrollo de modelos pedagógicos creativos, innovadores y de mayor participación estudiantil.”

Según el departamento de CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y DE LA DECISIÓN “En este ejercicio [se refieren a dar respuestas a las preguntas formuladas en las `Ideas rectoras´ están planteando preguntas demasiado generales como la función del Sistema Universitario Estatal, que es de nivel ministerial o presidencial, pero nosotros tenemos problemas específicos y puntuales que deberíamos resolver ya, como la matrícula, se pierde el 30% de los cupos cada semestre por los estudiantes que cancelan después del primer parcial, la deserción, la calidad de los estudiantes. Además, ya se han diligenciado encuestas con esta información.” El resaltado no es del original.

Además, “...-La Facultad tiene actualmente 12 programas de pregrado y 26 de posgrado. Debería aumentar la cobertura? En cuáles programas?

- Deberían crearse nuevos programas como Ingeniería de Software con estandarización de curriculum a nivel internacional.”

Para el departamento de INGENIERÍA MECÁNICA, “Las estrategias para aumentar la cobertura se centran en reducir la deserción, un aumento de la planta docente y aumento de cobertura mediante TICs.”...

Y “...En programas curriculares de pregrado, no se debería aumentar la cobertura; por el contrario, debería ser reducida, con el objetivo de mejorar la relación No. de alumnos/No. de profesores. Por otro lado, en programas curriculares de postgrado, dicha cobertura se

debería ampliar, en conjunto, con programas de becas, capacidad investigativa (infraestructura y equipos) y condonación de matrículas (*sic*) a nuevos estudiantes.”...

Y, como una de las siete metas de mayor jerarquía del plan global, proponen “Disminuir las cifras de deserción de la Universidad a cifras cercanas al 35%.”.

Para terminar este tema, el departamento de INGENIERÍA CIVIL sugiere dar “Atención a la demanda creciente de aspirantes al programa curricular de Ingeniería Civil. Con respecto al aumento de cobertura, exigido hoy por el país y base de la asignación de recursos económicos por parte del gobierno nacional, los asistentes a los Claustros de INGENIERÍA CIVIL deciden que se gestionarán, a través de los Comités asesores de Pregrado y de Postgrado del Departamento, aumentos graduales (hasta 120, en 2015) del número de estudiantes admitidos en el programa curricular de Ingeniería Civil, el de mayor demanda en la Sede, primer semestre del 2012 (1117 inscritos), y con el segundo mejor puntaje estándar para el último admitido (660,7833), según informaciones de la Oficina de Admisiones y Registro.”. Y “Para la puesta en práctica de las anteriores contribuciones al Plan Global de Desarrollo, es indispensable que el departamento de Ingeniería Civil - además de la infraestructura suficiente, detallada en el numeral uno de este texto, y del ambiente de pluralidad y participación efectiva buscado con la solución propuesta en el numeral 5-, cuente con mayor número de docentes y de personal adscrito a los laboratorios. Como mínimo debemos preservar las tres plazas en Dedicación Exclusiva concedidas en la Rectoría del profesor Moisés Wasserman Lerner y, además, lograr la vinculación de dos laboratoristas para el área de Geotenia, muy desprotegida en los últimos años.”

### **1.2.2 Diversificación de la oferta de programas curriculares.**

“La Universidad tiene la obligación de crecimiento en diversidad de programas para ajustarse a la cambiante realidad nacional y sus necesidades prioritarias. Sin embargo, debe ajustarse el número total de cupos estudiantiles a la medida de la disponibilidad de recursos. El claustro considera que bajo las condiciones actuales, el número total de cupos no debe aumentar.”, propone el departamento de GEOCIENCIAS Y MEDIO AMBIENTE.

Para el departamento de INGENIERÍA MECÁNICA, “...la Universidad Nacional de Colombia debería primero consolidar los programas actuales a nivel de pregrado y postgrado antes de intentar expandir su oferta. Sin embargo, tanto para consolidar los actuales programas como para pensar en futuras ofertas, la Universidad debería realizar una planeación estratégica que permita llevar a cabo dichas actividades de forma eficiente y con el menor “esfuerzo” posible. Se podría pensar en formas alternativas de formación, que no sean necesariamente nuevos programas de pregrado, que permitan mantener vigentes los planes de estudios de los programas de pregrado.”

### 1.2.3 Indicadores de estudiantes/profesores.

Sobre este particular, el departamento de GEOCIENCIAS Y MEDIO AMBIENTE sugiere que “Los indicadores deben ser revisados críticamente. Tal y como están definidos, estos muestran apenas indicios de sobrecarga en departamentos y facultades. Los indicadores reales deben reflejar procesos de gestión y calidad y no necesariamente de cantidad. Los indicadores deben mostrar eficiencia en los procesos y apoyo efectivo a las actividades misionales.

Se debe continuar ajustando las reformas académicas y administrativas. Se percibe una pérdida (sic.) de estructura en los programas académicos después de la reforma académica, evidenciando que existe la necesidad de hacer una re-evaluación. El resaltado no es del original.

Para el departamento de ENERGÍA ELÉCTRICA Y AUTOMÁTICA y “De acuerdo con las estadísticas disponibles relacionadas con el número de estudiantes por profesor, la necesidad de aumentar la cobertura en el ofrecimiento de planes de estudio de calidad y de fortalecer los fines misionales de investigación y extensión, existe una carencia de docentes especializados en áreas que pertenecen a sectores de desarrollo pertinentes para el país. Debido a esto, es necesario que el plan de desarrollo contemple dentro de sus objetivos una revisión de la planta docente en términos de la relación del número de estudiantes a profesores y un incremento de la misma.”

Por su lado, el departamento de INGENIERÍA MECÁNICA, al analizar este tópico, concluye recomendando “Disminuir la disparidad existente en la Universidad en la relación entre número estudiantes matriculados en cursos y número de profesores de planta que atienden dichos cursos; procurando que la diferencia promedio entre departamentos no supere el 20% y entre Facultades el 10%.”

## 1.3 ASPECTOS DE LA PLANTA DOCENTE.

### 1.3.1 Profesores de Cátedra.

El departamento de MATERIALES Y MINERALES “discute sobre la verdadera pertinencia de los profes de cátedra en él (sic.) la Universidad actual, se propone no abrir más

convocatoria en esta modalidad, sino vincular únicamente docentes de dedicación exclusiva.”

### 1.3.2 Pedagogía.

Al escoger, como meta de mayor jerarquía, la “Excelencia Académica y formación integral”, el departamento de PROCESOS Y ENERGÍA afirma que se pueden “Lograr la excelencia académica (Docencia a través de prácticas pedagógicas actuales, Visibilidad para la sociedad y para empresas nacionales e internacionales, investigación con recursos suficientes que genere cambios en la sociedad colombiana) y una formación integral en las personas a través de programas acreditados internacionalmente para que la universidad sea competitiva fuera del país, alcanzando ser la mejor universidad del país y una de las cinco mejores de Latinoamérica.”

Según el departamento de ENERGÍA ELÉCTRICA Y AUTOMÁTICA, “Debido a las falencias conocidas en la formación de los estudiantes de los programas curriculares de pregrado, el plan de desarrollo de La Universidad debe garantizar que existan esfuerzos tangibles en la formación en áreas como: ética, lectoescritura, comunicación y trabajo en equipo entre otras, que permitan complementar los esfuerzos que se han realizado hasta el momento”, para el fortalecimiento en la formación en competencias para el aprendizaje.

Y, “Desde el punto de vista de los docentes de La Universidad, se debería contemplar un mecanismo de capacitación continua que permita conocer la estructura y el funcionamiento de la misma en los aspectos legal y administrativo.”

En el campo de formación docente, el plan de desarrollo debería incluir una revisión y complemento de las estrategias de formación pedagógica de los docentes.”

## 1.4 INVESTIGACIÓN

Para mejorar la eficacia y el impacto de la investigación realizada por la Universidad, el departamento de GEOCIENCIAS Y MEDIO AMBIENTE propone:

“Creación/implementación de un ente gestor independiente de la administración de la universidad y de la facultad (*sic.*), para el manejo de los recursos de investigación y extensión.

Se debe incluir a los grupos de investigación en la estructura académico-administrativa.

Se recomienda delegar la ordenación del gasto hasta los niveles administrativos más bajos posibles para su manejo más expedito, obviando trámites administrativos innecesarios.

Buscar mecanismos y políticas que faciliten la vinculación de personal bajo la figura de posdoctorado.

Continuar implementando mecanismos que promuevan una mayor participación de los docentes en la investigación.”

Y el departamento de INGENIERÍA MECÁNICA, al comentar las metas de mayor jerarquía del Plan Global, enfatiza la necesidad de “Establecer una periodicidad semestral para las convocatorias de Investigación, que garanticen la programación de actividades y procesos de investigación y la vinculación permanente de estudiantes de postgrado.”

### **1.5 PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.**

El claustro de profesoras y profesores del departamento de INGENIERÍA DE LA ORGANIZACIÓN concluye que “Es importante reorganizar el modelo de gobernanza universitaria.”

Y el departamento de GEOCIENCIAS Y MEDIO AMBIENTE opina que “El sistema universitario estatal debe garantizar políticas de inclusión, especialmente desde el punto de vista socioeconómico.”, como una función principal del Sistema Universitario Estatal, en la consolidación del Sistema Educativo Colombiano.

Y al recomendar “...planes de mejoramiento derivados de los procesos de auto evaluación y acreditación nacional e internacional que deberían incorporarse en...” el Plan Global de Desarrollo, 2013-2015, este Departamento resalta “El fortalecimiento y garantía de la autonomía universitaria...y reevaluar la estructura administrativa, con miras a modernizarla y hacerla más eficiente.”

Para las dos anteriores recomendaciones, GEOCIENCIAS Y MEDIO AMBIENTE considera las conclusiones de la evaluación realizada por las Asociación de Universidades Europeas (EUA). Tal evaluación también es tenida en cuenta por el departamento de INGENIERÍA CIVIL cuando insiste en que “Para promover y poner en práctica aspectos cruciales -como la 'governabilidad', término tan empleado por el señor decano de la Facultad de Minas, el sentido de pertenencia y la '...legitimidad social...', mencionada en las Ideas rectoras, página 57- y, sobre todo, '...para garantizar la toma de decisiones eficientes, con

participación efectiva y real...` (Op. cit., página 56), **hace la siguiente contribución al Plan Global de Desarrollo, contribución que puede y debe cobijar a toda la Facultad -y, por supuesto, al resto de la Universidad-**:

Conformar los dos Comités Asesores de Programas Curriculares de Pregrado y Postgrado, contemplados en el Acuerdo 054 de 2012 (Acta 07 del 15 de mayo), del Consejo Superior Universitario, con representantes **libremente elegidos** en el seno de cada una de las llamadas “áreas naturales” adscritas al Departamento de Ingeniería Civil: Geotecnia, Estructuras, Vías y transporte. Obviamente deben ser incorporados a estos Comités los delegados de estudiantes, egresados y de la otra Área fundamental para Ingeniería Civil, Hidráulica. Ante la supuesta dificultad para convocar el mayor número posible de integrantes de tales Comités, se argumenta y se apoya que el limitar el número de participantes, o conformar los dos Comités con los mismos nombres, en nada favorece el ambiente de pluralidad, deliberación y participación que debe reinar en todas las dependencias de la Facultad de Minas. En este contexto, para el responsable de estas líneas, nuestra Universidad no sólo es aún colonial, sino feudal<sup>143</sup> (inclusive), sobre todo por la forma antidemocrática (excluyente/vertical) como se decide en ella, y debemos dedicar nuestros mejores esfuerzos a tratar de revertir esta situación, **cuestionada por la última evaluación internacional de la Universidad Nacional de Colombia**<sup>15</sup>, en la cual se invita a aumentar la presencia, en el CSU, de profesores y estudiantes y se motiva el fomento de la democracia participativa al afirmar “The Team encourages all members (authorities, staff, students) to pursue on their path to making the UN a place for open dialogue and a learning space for peaceful democratic developments.” (Op. cit., página 15). Esta contribución se complementó con el consenso logrado entre los asistentes al Claustro -entre quienes se encontraba el director del Área curricular de Ingeniería Civil- para invitar al Director del Departamento a todas las sesiones de los dos Comités.”

## 1.6 INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD.

Sobre este tema, MATERIALES Y MINERALES afirma que “Fortalecerá la página web del departamento, para que la comunidad tenga acceso a las líneas de conocimiento del Departamento, docentes, proyectos.”

“El claustro [del departamento de PROCESOS Y ENERGÍA propone que los programas de pregrado y posgrado cuenten con acreditaciones internacionales para impulsar la interrelación de profesionales con los diferentes países con los que se tenga TLC. Para este proceso hay que tener en cuenta los recursos económicos necesarios para desarrollar dicha acreditación.”

<sup>14</sup> Sierra-Baena, M. Á. (2009). “Interacción con minorías socioculturales en el contexto en transición de Medellín (1980-2005): lectura desde historias de vida”. Tesis de doctorado. UPTC. Página 359

<sup>15</sup> Asociación Europea de Universidades (EUA). “Universidad Nacional de Colombia Evaluation Report”. Julio de 2011. 19 páginas.

En este numeral 6, GEOCIENCIAS Y MEDIO AMBIENTE hace las siguientes propuestas:

- La Universidad debe proyectarse hacia Latinoamérica y el Caribe en asuntos de intercambio académico, con especial énfasis en la captación de estudiantes e investigadores.
- Fomentar los estudios doctorales del personal docente en universidades o institutos en el exterior, bien sea por medio de vinculación presencial en dichas instituciones o a través de pasantías.
- Fortalecer la ORI como oficina de gestión y facilitación en los intercambios académicos y científicos de doble vía.
- Fortalecer la política de apoyo a movilidad, a través de la inyección de recursos y el desarrollo real de convenios.
- Desarrollar competencias suficientes en el manejo del idioma Inglés, incluyendo estudiantes, profesores y personal administrativo.”

Finalmente, el departamento de INGENIERÍA MECÁNICA cree que “En primera instancia debemos realizar una mirada muy crítica de las fortalezas al interior de la Universidad, realizando un ejercicio de fortalecimiento interno y así proyectarnos hacia la internacionalización, debemos trazarnos objetivos en las pasantías industriales a nivel internacional.

Uno de los objetivos debe ser la acreditación internacional de nuestros programas curriculares de pregrado y posgrado, ello sin duda nos facilitará el camino de la internacionalización de la Universidad y nos indicará en que (*sic.*) nos debemos fortalecer para enfrentarnos a este gran reto. Se requiere con urgencia mejorar la movilidad internacional de docentes y estudiantes.

Se deben evaluar nuestras líneas estratégicas, clarificarlas y definiendo que tenemos y que nos falta para poder compartir experiencias con otras instituciones educativas e industriales de talla internacional. Se deben generalizar las estancias de posdoctorado, de visitantes extranjeros y aumentar en número de solicitudes atendidas de visitas a otras Universidades por parte de nuestro cuerpo docente y estudiantil; estas estratégicas (*sic.*) se deben fomentar prioritariamente en el nivel de posgrado.

Aprovechar las experiencias de nuestros docentes que se formaron en otros países y replicar experiencias en nuestra Universidad, muchas de estas Universidades ya están bien posicionadas, debemos evaluar esos modelos existentes de Internacionalización.

Reglamentar y fomentar las estancias posdoctorales en la universidad, que permitan la estadía de doctores por períodos hasta de seis meses y adjudicables de a una por año por departamento.”

## 1.7 MODELO DE GESTIÓN.

Al respecto, PROCESOS Y ENERGÍA habla de una “Gestión Efectiva que propenda por una Universidad que no limite los procesos con burocracia sino que al contrario sea flexible, ágil y organizada con la interacción con empresas de índole estatal, privada nacional y extranjera. Es indispensable la adopción de un modelo de gestión que mejore las relaciones con los entes externos para lograr que la universidad sea tenida en cuenta para la adjudicación de proyectos de gran envergadura. También es necesario buscar una mayor autonomía en el manejo de los proyectos por parte de sus ejecutores.”

Y apunta que “Una de las mayores debilidades de la universidad es su poca visibilidad e interacción con la sociedad y con empresas debido al exceso de burocracia y tramitología en todos los procesos de la universidad. Se propone que SIMEGE propenda efectivamente por una gestión ágil, flexible y organizada basada en la confianza de la gente y en controles de verificación posteriores, con formatos sencillos y constantes en el tiempo. Particularmente en el desarrollo de proyectos se sugiere mayor autonomía de los investigadores para que haya mayor maniobrabilidad en la Facultad.”

El departamento de INGENIERÍA DE LA ORGANIZACIÓN opina que “El esquema de gestión de la Universidad debe ser replanteado, en función de la viabilidad de las nuevas propuestas del plan de desarrollo, y de remover los límites existentes.”

Un sistema como el SIMEGE debe ser reformulado, más en función de ser una unidad de estudio de métodos, procesos y herramientas de gestión acorde con los objetivos de las nuevas propuestas universitarias.

Se debe plantear un esquema de gestión de las nuevas tecnologías acorde con los objetivos de las formulaciones académicas. Es así como los nuevos recursos deberían estar orientados a educación en nuevas tecnologías, plataformas y métodos adecuados para ampliar la cobertura en forma significativa. Sin embargo se debe reconocer que estos recursos son cuantiosos, para obtener los retornos esperados, que serán mucho mejores que si se obtuvieran con el modelo actual.

Se requiere transparencia en los procesos de investigación, especialmente en la asignación de recursos para los proyectos de investigación con fondos especiales, y también del manejo de las publicaciones e instrumentos de divulgación del conocimiento científico propios de la Universidad.

Se recomienda en forma respetuosa que los cargos de dirección universitaria se inhiban de publicar en revistas sobre las cuales tengan control para evitar sesgos inadecuados. Y se recomienda que todo directivo que tenga un capital científico acumulado busque fuentes de publicación externa de mayor impacto.”

Terminamos este punto con las afirmaciones de GEOCIENCIAS Y MEDIO AMBIENTE: “En el caso del SIMEGE, no se percibe continuidad con los procedimientos y formatos requeridos. Los formatos no son consistentes con las necesidades académicas reales. El sistema debe ser revisado desde la base, irradiando hacia niveles administrativos superiores.”

### **1.8 PRESUPUESTO.**

En la relatoría emanada del claustro de MATERIALES Y MINERALES “Se discute sobre la articulación del Departamento en los mecanismos del gobierno para distribución de dineros para la investigación, como lo son regalías, macro convocatoria, y proyectos como el del centro de nanotecnología que montará EPM. En general le (*sic.*) Departamento siente que ha estado al margen de esta distribución de recursos y que por ejemplo entidades como Ruta han centrado todo en otras instituciones como la universidad de Antioquia. Se acuerda entonces empezar a generar un mecanismo de departamento para articularnos en macro proyectos que lleven la obtención de recursos significativos para la universidad y no seguir participando aisladamente (cada profe solito con su proyecto). Adicionalmente se realizara (*sic.*) un oficio a manera de protesta dirigido a EPM, donde se manifiesta nuestra posición acerca de cómo se ha manejado la gestión para la creación del centro de nanotecnología del país, y a cerca (*sic.*) de la lentitud de los procesos.”

PROCESOS Y ENERGÍA propugna por una “Sostenibilidad Financiera mediante una adecuada discusión entre los aportes estatales y los generados por la Universidad.”

Sobre el tema de presupuesto, el departamento de INGENIERÍA MECÁNICA abunda en sugerencias:

De la función principal del SUE en la consolidación del Sistema Educativo colombiano, dice que “Dado el deterioro financiero que viene padeciendo la Universidad pública, se considera que su función prioritaria de (*sic.*) ser la gestión ante el Ministerio de Educación y el Gobierno, (?) la destinación de recursos frescos para el sistema de educación estatal, tanto en inversión como en funcionamiento. Además, diseñar o consolidar un sistema de educación superior pública para el país que permita un manejo más eficiente de los recursos. También, impulsar proyectos que conlleven a un mayor control de la Educación superior.”...

Para mejorar la eficacia y el impacto de la investigación generada en la Universidad

Nacional creen que "...se debe mejorar la consecución y gestión de recursos, pues ya existen ideas y problemas identificados y se tiene un grupo de personas capaces de enfrentarlos, pero no hay recursos suficientes..."

Al comentar las siete metas de mayor jerarquía en el Plan Global de Desarrollo, sugieren "Gestionar ante el ejecutivo y el legislativo, un incremento del presupuesto para las Universidades públicas que alcance un 4% como mínimo del PIB." ...

Acerca de la 'meta' "Equidad interna en la distribución de recursos", proponen "Garantizar vía normatividad, un presupuesto mínimo de funcionamiento e inversión para cada departamento y laboratorio de la Universidad, aún (sic.) los de docencia..."

Finaliza la relatoría del departamento de INGENIERÍA MECÁNICA realizando el tema presupuestal: "Ante la precariedad financiera y la urgencia de atender aspectos relacionados con la infraestructura física, conviene se definan con claridad unos índices que permitan cuantificar las asignaciones del (sic.) mínimas del presupuesto de la Universidad, para que vía reglamentación, se garanticen la operación de todas las unidades en todos sus niveles. No sea que por corregir hoy los desaciertos de planeación y financiación del pasado, estemos descuidando aspectos que afectaran (sic.) la imagen y el desempeño de la Universidad.

Sin recursos suficientes solo será posible la autonomía del abandono. El resaltado no es del original.

## 2. CLAUSTROS DE ESTUDIANTES

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN**  
**PLAN GLOBAL DE DESARROLLO, 2013-2015**  
**REUNIONES DE DELEGADOS DEL CLAUSTRO DE ESTUDIANTES**  
**DE LA FACULTAD DE MINAS**

Durante el día 27 de septiembre de 2012, los estudiantes de la Facultad de Minas, agrupados por áreas curriculares, realizaron los claustros citados en el marco del Plan de desarrollo de la Universidad para el periodo 2013-2015. Este documento presenta el consolidado de las discusiones y aportes realizados organizados en una estructura previamente sugerida por el claustro de la facultad de Minas y que agrupa los ejes temáticos más relevantes dentro de la discusión propuesta.

### 2.1 INFRAESTRUCTURA

#### **POSGRADOS DEL ÁREA CURRICULAR INDUSTRIAL Y ADMINISTRATIVA**

Este claustro considera la necesidad de mayor infraestructura tecnológica, e implementación de seminarios y congresos.

#### **INGENIERÍA INDUSTRIAL**

En el desarrollo de la carrera se debe dar especial énfasis al manejo de tecnologías de la información y la comunicación, se deben brindar herramientas para el conocimiento y manejo de software especializados.

#### **INGENIERÍA ADMINISTRATIVA (EL Documento llegó incompleto)**

Se manifiesta la necesidad de laboratorios, financieros, mercadeo, recurso humano.

#### **PREGRADO INGENIERÍA DE CONTROL – PREGRADO INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Actualizar los laboratorios con nuevas tecnologías para aplicaciones industriales en el área de control y alto voltaje y la implementación de un plan de financiación para renovación de laboratorios.

## **PREGRADO INGENIERÍA DE PETRÓLEOS, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA.**

Este claustro considera importante la adecuación de las zonas comunes de la Facultad para generar espacios adecuados de estudio y mejoramiento de la conectividad.

Se sugiere el aumento de la cantidad de salas de cómputo y espacios de estudio, y mejoramiento de la calidad de las aulas y aspectos ambientales. Disponibilidad de fotocopiadoras.

En esta línea, se propone el mejoramiento del bloque M1, incluyendo la comunicación con resto de la facultad por medio de un puente peatonal.

## **PREGRADO INGENIERÍA MECÁNICA**

Para garantizar un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades académicas por departamentos, se debe de asegurar espacios que posibiliten su desarrollo integral, incluyendo el mantenimiento de las áreas comunes y la clara demarcación de adecuadas áreas de estudio. Adicionalmente de esta forma se puede asegurar la cohesión de la comunidad del departamento en un espacio geográfico donde de manera prevalente, no absoluta, se desarrollen las actividades propias del departamento, laboratorios, profesores y comunidad universitaria.

## **PREGRADO INGENIERÍA CIVIL**

Para la consecución de la excelencia académica, en lo que respecta a aspectos de infraestructura, es necesario la creación de más lugares de estudio. El claustro solo ve posible la ampliación hacia arriba dada la carencia de espacio disponible.

Resulta imperativo mejorar las condiciones de estudio en los laboratorios, salas de informática y en general mejorar la conectividad a la web a lo largo y ancho de la facultad.

Respecto a una Universidad Integrada, brindar una unión directa entre el M1 y el resto de la facultad a través, por ejemplo, de un puente elevado, para el mejoramiento de la seguridad de los usuarios y agilizando el paso del bloque hacia el resto de la facultad. El claustro argumenta que ya existen estudios a este respecto.

### **2.1.1 CAMPUS AMIGABLES Y SOSTENIBLES**

## **POSGRADOS DEL ÁREA CURRICULAR INDUSTRIAL Y ADMINISTRATIVA**

Este claustro considera importante la creación de una oficina de Bienestar Universitario para el posgrado. Considera inapropiados los horarios en cafeterías y oficinas, pues aparecen cerradas después de ciertas horas. Estos horarios no parecen pensados para los usuarios ni para el buen funcionamiento de la universidad sino apenas para sus propias necesidades.

### **PREGRADO INGENIERIA DE PETRÓLEOS, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA.**

Cualquier iniciativa en este sentido es considerada favorable y necesaria. Sin embargo, dadas las condiciones físicas actuales, se requiere ampliación del campus universitario.

### **INGENIERÍA DE SISTEMAS**

Es necesaria la implementación de estrategias para evitar problemas de hacinamiento en los salones de clase para algunas asignaturas. Parte del problema es la asistencia de alumnos a cursos en los que no están matriculados.

### **2.2.2 CONECTIVIDAD ENTRE SEDES**

#### **PREGRADO INGENIERÍA AMBIENTAL - Nuevas sedes**

Evaluar primero la calidad de las sedes que ya están, antes de abrir otras, ya que primero se debe fortalecer la infraestructura de la universidad antes de pensar en expansión.

No deberían evaluarse criterios para abrir otra sede ya que de por sí abrir otra sede es económicamente muy difícil, ya que el déficit económico que tenemos en este momento es una de las grandes problemáticas de la universidad.

Crear puentes que faciliten el flujo de información y conocimiento entre instituciones sin barreras, porque todos vamos hacia un mismo objetivo de desarrollo.

### **PREGRADO INGENIERÍA DE PETRÓLEOS, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA.**

Se hace muy importante este aspecto, la comunicación de la facultad de minas con las otras sedes del país.

La necesidad del programa actual de reforzar el programa inter-facultades es imperante, respecto a los problemas que se presentan actualmente con la cantidad de estudiantes que no pueden llegar a clases a tiempo porque no alcanzaron el bus, se hace necesaria el

reforzamiento con más buses ya que este es un problema que afecta la calidad académica, ya que, dada la poca cantidad de estos, tardan mucho entre facultad y facultad.

## **2.2 COBERTURA**

### **2.2.1 PROGRAMAS DE POSGRADO Y PREGRADO**

#### **POSGRADOS DEL ÁREA CURRICULAR INDUSTRIAL Y ADMINISTRATIVA**

La idea es mejorar lo que tenemos, no aumentar el número de programas.

En primer lugar debe considerarse la capacidad del número de estudiantes con respecto al número de docentes disponibles. Por otro lado, fueron ampliados los mecanismos de ingreso al posgrado (tránsito, etc.) sin mejoramiento de la planta docente.

#### **POSGRADO DE INGENIERÍA AMBIENTAL**

Este claustro considera imposible mejorar indicadores de cobertura y calidad sin una mayor financiación estatal. Para lograr estos objetivos, se necesitan recursos económicos y su manejo eficiente.

Si bien las herramientas virtuales son útiles para la implementación de técnicas pedagógicas, estas no deben determinar los planes de cobertura de la Universidad Nacional, pues para ello ya se tiene una universidad llamada UNAD con la cual se deberían propiciar convenios de diferente tipo.

#### **PREGRADO INGENIERÍA AMBIENTAL**

Este claustro hace notar que el aumento de cobertura no implique desmejora en la calidad académica. La cobertura estudiantil debe considerar estrategias legítimas que permitan la inclusión de todos los sectores sin políticas de privatización.

En cualquier caso, antes de plantear estrategias para aumentar cobertura, es imperativo evaluar el estado actual de la universidad y la viabilidad de propuestas de esta naturaleza.

.

#### **PREGRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Este claustro considera necesario abrir más programas de pregrado, especialmente en el área de las humanidades puesto que, la mayoría de programas disponibles tienen perfiles técnicos (ingenierías). La oferta académica debe ser universal.

## **PREGRADO INGENIERÍA DE PETRÓLEOS, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA.**

Este claustro considera que bajo las condiciones de funcionamiento actuales, que incluyen aspectos de infraestructura física, planta docente, disponibilidad de laboratorios, etc, no es factible la apertura de nuevos programas de pregrado.

### **PREGRADO INGENIERÍA MECÁNICA**

Este claustro considera que la universidad debe imprimirle mayor calidad y seriedad a los programas de pregrado. Estrategias tales como la promoción de trabajos y proyectos de extensión para la formación profesional en el ámbito industrial, son importantes para el quehacer y desarrollo de proyectos futuros. Es notoria la priorización que hace la universidad para la creación de programas de posgrado para el mejoramiento de sus indicadores nacionales e internacionales.

### **2.2.2 DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA DE PROGRAMAS CURRICULARES**

## **PREGRADO INGENIERÍA DE PETRÓLEOS, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA.**

Los cursos de pregrado a ser creados, deben responder a las necesidades reales del estado.

### **2.2.3 INDICADORES DE ESTUDIANTES/PROFESORES**

## **PREGRADO INGENIERIA DE PETRÓLEOS, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA.**

Este claustro considera necesario implementar un mecanismo para solucionar esta problemática que afecta directamente la calidad de la educación. El número de estudiantes no debe crecer mientras se da solución a este problema.

### **2.3 INVESTIGACIÓN**

#### **POSGRADOS DEL ÁREA CURRICULAR INDUSTRIAL Y ADMINISTRATIVA**

Investigación, la Universidad es muy fuerte. Falta inducción a la investigación en las especializaciones, como los cursos de la biblioteca. Nadie sabe de los recursos a los que tiene acceso, inducción.

Promover herramientas para la investigación, que sean obligatorios en especializaciones.

### **INGENIERÍA INDUSTRIAL**

Los grupos de investigación deben ser más abiertos a los estudiantes y permitir su integración, se deben realizar semilleros de investigación y dar más información a los estudiantes para su conocimiento y posterior integración en su proceso académico.

### **POSGRADO DE INGENIERÍA AMBIENTAL**

Es necesario orientar recursos de la investigación para la solución de problemas de los sectores de la población menos favorecidos. En definitiva la investigación es de quien la contrata, porque la investigación de interés público debe ser financiada por el Estado, vía Colciencias.

Para llegar a las regiones hay que crear lazos, se propone en primera instancia la firma de convenios y de proyectos de investigación con universidades y centros de investigación que estén presentes, allá mismo. La universidad tiene que ser involucrada en los problemas del país, pero tiene que buscar su inserción en ellos, no debe esperar pasivamente a que sea financiada la investigación para actuar decididamente. Esta investigación que debe ser priorizada a los problemas públicos, necesariamente debe fomentar la articulación entre diferentes disciplinas científicas.

### **PREGRADO INGENIERÍA DE CONTROL – PREGRADO INGENIERÍA ELÉCTRICA**

La universidad debe de impulsar la investigación mediante el uso de la tecnología y tener una participación más activa en los eventos regionales y nacionales, en los que se muestre a la comunidad los desarrollos que se hacen dentro de la universidad. (Exteriorizar la investigación).

Fortalecimiento de la investigación e innovación mediante la implementación de materias teórico-prácticas basada en la experiencia de los talleres de ingeniería física, basadas en aprendizaje basado en problemas (ABP).

Retomar la importancia del aporte de los trabajos de grado y prácticas profesionales al desarrollo de la investigación.

### **PREGRADO INGENIERÍA DE PETRÓLEOS E INGENIERÍA QUÍMICA.**

Se hace imperante la apertura de laboratorios que actualmente no están en funcionamiento, laboratorio de cursos de pregrados que los estudiantes no pueden utilizar. (Laboratorio de crudos y derivados).

Se exige el mejoramiento de los actuales laboratorios porque estos no están adecuados para las exigencias de cada curso de pregrado. (Laboratorio de operaciones)

Brindar mayor apoyo a los grupos de investigación, grupos estudiantiles y demás colectividades las cuales propendan una mejor educación.

### **PREGRADO INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA E INGENIERÍA GEOLÓGICA**

Mejorar el compromiso ético de los pregrados y postgrados dando importancia al valor humano de estos.

No disminuir el número de salidas e implementar horarios por fuera de lo curricular para realizar estas salidas.

Que estas salidas sean a lugares distintos a Antioquia, que sea en todo el país.

### **PREGRADO INGENIERÍA MECÁNICA**

#### **CALIDAD DEL PREGRADO**

En la actualidad se ha incrementado el deseo de fomentar y formar una actitud investigadora, por lo cual la Universidad ha venido implementando este estilo de enseñanza en los programas de pregrado y posgrados. Pero al ver el contexto de las sociedades, los programas de pregrado no deberían ser vistos con enfoques investigativos, debido a que en esta etapa de formación académica los estudiantes se están formando con bases para brindar soluciones a las necesidades de la sociedad. Es por este motivo que los programas de pregrado no deben ser confundidos con los programas de posgrado, debido a que en la etapa de estudios de posgrados los estudiantes deberán tener conocimientos básicos para así formar en ellos una visión investigativa que profundiza en las ramas ingenieriles específicas a estudiar.

Adicionalmente, la Universidad Nacional de Colombia al enfocar su prioridad a la investigación, podría incurrir en una predilección por las publicaciones, artículos y 'papers'; esta modalidad puede llevar a la decadencia en infraestructura y planes académicos de pregrado, debido al abandono de los laboratorios dedicados a labores prácticas y la no actualización de los equipos existentes, que han hecho que estos se deterioren y olviden por parte de la comunidad estudiantil, docentes y de las mismas áreas administrativas reguladoras de los espacios y de la infraestructura por los deseos de escribir y trabajar en ambientes únicamente de oficinas, además de centralizar las asignaturas a problemas en los cuales los profesores de dichas asignaturas están trabajando con su grupo de estudiantes investigadores.

También, Se deriva entonces del claustro de estudiantes de Ingeniería Mecánica que se deben respetar los objetivos misionales de cada nivel de formación académica, ya que estos son propios de cada uno, siendo el pregrado la profesionalización del estudiante y los postgrados la formación investigativa de distintas formas; en este contexto se concluye que en la Universidad Nacional de Colombia los programas de posgrado han obtenido gran desarrollo en los últimos años, esto se soporta en las estadísticas del documento de ideas rectoras para el plan de desarrollo.

Para estos programas se han definido dos modalidades, investigación y profundización, cada una de ellas con unos objetivos específicos; se percibe sin embargo, que la actividad de posgrado no se está enfocando por igual a estas dos modalidades, dando mayor peso a la modalidad de investigación, desde la misma configuración de los perfiles docentes, lo cual preocupa sobremanera, pues es en la modalidad de profundización en la que se desarrolla un vínculo más estrecho con la industria, debido a que esta se basa en un enfoque aplicado. Los programas de pregrado que se articulan directamente con los posgrados como por ejemplo pregrado de ingeniería mecánica-maestría en ingeniería mecánica, han venido perdiendo este enfoque de profundización, tanto así que por ejemplo en el actual programa de pregrado en ingeniería mecánica no existen líneas de profundización definidas, y la relación en proyectos conjuntos con el sector industrial ya no se percibe.

Se concluye que la investigación no debe ser el fin último de la Universidad, ya que los aspectos de docencia y extensión cobran vital importancia para la formación del estudiante, la Universidad cobra importancia en el medio siempre y cuando repercuta en el desarrollo tecnológico del mismo, el enfoque hacia la investigación no debe lograrse en detrimento de la extensión o la docencia, esta última especialmente en pregrado.

## **2.4 ASPECTOS DE LA PLANTA DOCENTE**

### **2.4.1 PROFESORES DE CÁTEDRA**

#### **POSGRADOS DEL ÁREA CURRICULAR INDUSTRIAL Y ADMINISTRATIVA**

Se ofrecen muchas asignaturas, pero a la hora de la matrícula no se ofrecen. Causa un vacío. No se dictan las que se ofrecen.

Cronograma anual de la programación académica, para que los estudiantes planeen su posgrado.

Profesores: aumentar la planta docente de tiempo completo. Disminuir profesores de cátedra. Mayor tiempo para atender estudiantes.

No se planean los permisos de capacitación de los profesores, todos son a la misma vez, dejando estudiantes desatendidos y a la escuela con pocos docentes.

Son muchos el número de estudiantes por profesor, atienden un promedio de 70 estudiantes (pregrado y posgrado) por semestre. No hay tiempo para atender a nadie.

Los tutores no hacen un acompañamiento a los estudiantes, no los conocen, no les dan asesoría, no tienen tiempo.

### **INGENIERÍA INDUSTRIAL**

Incrementar la oferta de inter-semestrales en el tiempo de vacaciones.

### **INGENIERÍA ADMINISTRATIVA**

Profesores de mercadeo de planta

Calidad de los docentes. Estudiantes de maestría sin conocimientos profundos de la materia, dictando clase.

Pocos docentes en ingeniería administrativa de planta.

### **PREGRADO INGENIERÍA DE PETRÓLEOS, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA.**

Aumentar el número de profesores de planta. La cantidad actual de profesores de cátedra es desmedida referente a la cantidad de estudiantes estudiando cursos de pregrado que necesitan frecuentemente la asesoría profesoral y que no es recibida porque el profesor no se encuentra en la universidad.

## **2.4.2 PEDAGOGÍA**

### **INGENIERÍA DE SISTEMAS**

Mencionar no sólo una formación efectiva, sino también una orientación más social y humana en los programas curriculares para así aumentar la visión de los profesionales.

Para mejorar la calidad de la educación básica y media entonces dar apoyo a los estudiantes de bachillerato con cursos de extensión y semilleros de formación que sean accesibles a la mayoría de la comunidad, con lo cual se espera que los estudiantes que entren a la universidad van a tener el nivel adecuado para acomodarse a la carga académica, usando esto como método para reducir los niveles de deserción estudiantil.

Debido a las cancelaciones se genera inflación en los cursos. Analizar y buscar soluciones que fomenten a los estudiantes para que permanezcan en los cursos y no cancelen.

Vínculo entre Universidad y la industria, casos reales, charlas, integración y cooperación con el sector privado. Fortalecer convenios empresariales, aplicación de modelos teóricos en casos reales de la industria.

Cursos virtuales: Algunas asignaturas respaldadas por infraestructura tecnológica académica.

### **INGENIERÍA INDUSTRIAL**

La metodología de exposiciones por parte de los estudiantes no sirve, es el profesor el que debe dar la clase y explicar el tema, los docentes deben estar capacitados, realizar visitas a industrias para conocer el medio.

### **INGENIERÍA ADMINISTRATIVA**

Acercamiento a las empresas y a las industrias. Que los estudiantes tengan visitas empresariales.

Asignaturas con mayor componente práctico

### **PREGRADO INGENIERÍA DE CONTROL – PREGRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Incluir al programa de pregrado de ingeniería de Control y también en ingeniería Eléctrica la materia: Introducción a la ingeniería de cada carrera.

Capacitación y evaluación pedagógica de profesores.

### **PREGRADO INGENIERÍA DE PETRÓLEOS, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA.**

No sabemos inglés. Si se desea promover a nivel internacional a la Universidad, es trascendental el nivel de inglés, se propone que haya más niveles de inglés obligatorios en los programas, y que su calidad sea superior a la actual. Este nos parece un aspecto fundamental respecto a la internacionalización.

Crear un curso introductorio para las carreras de la facultad, se hace necesario, completamente porque estudiantes de bajos semestres toman materias de final de la carrera porque estos no tienen prerrequisitos, por ello también se hace necesario la reestructuración del programa de Tutores y reevaluación de la malla curricular de los programas.

Dar cursos encaminados a la mejora del compromiso ético de un profesional egresado de una universidad cuyo principio la integralidad y aplicación de las distintas áreas del ser para la solución de problemas que agobian a la sociedad.

### **PREGRADO INGENIERÍA MECÁNICA**

No obstante se observa el compromiso por parte de la universidad en brindar docentes altamente capacitados, sin embargo la mayoría de estos docentes están dedicando sus labores a la investigación y pocos a actividades de profundización y extensión, siendo esta última un factor que incide en la calidad de los diferentes pregrados que llenen los requerimientos básicos y serios que integran un estudio profesional, y han dejado de ser un referente para la industria, que anteriormente veían en estos un apoyo para el desarrollo de proyectos.

Por tal motivo se debe de asegurar que el tiempo de docencia dedicado si se está ejecutando de una manera adecuada, mediante indicadores, además y quizás lo más importante, es que se debe establecer en el plan de desarrollo, la generación de alternativas que nivelen los tiempos que dedican los docentes a la investigación y extensión, ya que en la actualidad, la dedicación a este último ítem es mínima o casi nulo, según se percibe para Ingeniería Mecánica.

También, se deriva del claustro de ingeniería mecánica, que la labor docente tiene una asignación del 50% como mínimo en la jornada laboral y por lo tanto esta asignación debe protegerse y asegurarse, la política de puntos por publicaciones e investigaciones puede llevar fácilmente a inclinar la balanza hacia esta actividad descuidando la labor docente, por lo tanto se propone la creación o inclusión explícita en el plan de desarrollo de un indicador que permita obtener información sobre la dedicación a la docencia y que esto sea vigilado o supervisado por los directores de departamento, otras personas o que esto se haga público con el objetivo de que los estudiantes y la comunidad pueda certificar que esta proporción de tiempo se cumpla.

Es claro que el docente no estará muy dispuesto a justificar ante la comunidad la dedicación temporal de sus actividades, pero ya que esto es normativo en la Universidad, en todo caso podrá ser supervisado y en cualquier caso podrá hacerse público.

En lo que respecta a la extensión, desde la comunidad de Ingeniería Mecánica se percibe una casi ausencia total de la misma, esto debido a varios factores, frente a los cuales se proponen las siguientes estrategias para dinamizar esta labor docente e integrarla a las actividades del estudiantado que participe en ellas:

- Crear convenios con la industria para atender problemas propios de asignaturas disciplinares de pregrado.
- Flexibilizar los trámites que la industria debe realizar para solicitar un servicio o para el desarrollo de un proyecto conjunto con la universidad.
- Generar un sistema de reconocimiento a docentes que intervengan en proyectos de extensión, similar al que se usa para cuando un docente realiza trabajos de investigación, en el cual se le reconozcan puntos en su escalafón según el impacto del proyecto realizado.

### **PREGRADO INGENIERÍA CIVIL**

Replantear los pensum de la carrera. Queremos materias que nos indiquen que estudiaremos y que nos indiquen qué opciones tendremos cuando terminemos, ya que una buena decisión e información en los primeros semestres reduce enormemente la deserción estudiantil.

Crear humanidad y no sólo entes competitivos. Necesitamos formar las bases para solucionar los problemas que tanto aquejan a este país y que mejor lugar que la universidad. Necesitamos más conciencia hacia el medio ambiente, hacia la igualdad y hacia el futuro que se acerca. La competitividad está en la calidad y no en la cantidad, por eso un buen ingeniero no es solo un buen estudiante sino un gran ser humano.

## **2.5 PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD**

### **INGENIERÍA DE SISTEMAS**

Uno de los posibles motivos por el que se presentó poca participación de los estudiantes es la creencia de que lo discutido en los claustros no es puesto en práctica.

Se debería incluir dentro de los propósitos fundamentales fomentar el sentido de pertenencia y respeto de los estudiantes y profesores hacia la universidad, casos que se ven por ejemplo en las filas de los buses inter-núcleos o en el trato que se le da al material de la biblioteca.

Analizar las formas de fomentar la participación de los estudiantes en las actividades de planeación de la universidad.

### **POSGRADOS DEL ÁREA CURRICULAR INDUSTRIAL Y ADMINISTRATIVA**

Mecanismos para mejorar la participación de los estudiantes.

### **POSGRADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL**

Pensamos que la ruta programática que decida la universidad para los próximos años debe realizarse participativamente, no con la creación de espacios de discusión que carecen de capacidad decisoria.

### **PREGRADO INGENIERÍA DE PETRÓLEOS, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA.**

Ampliar los espacios de discusión que tiene la facultad, ya sea por carrera, por área curricular o por facultad, pues muchos problemas presentados al interior del proceso de los programas curriculares no son discutidos y quedan en el olvido, agravando el problema del deterioro de la calidad académica.

Dar mayor participación a los estudiantes en los espacios de discusión a los estudiantes.

Que los empleados tengan un voto significativo en procesos como este que afectan directamente toda la comunidad universitaria.

### **PREGRADO DE INGENIERÍA CIVIL**

Realizar los claustros con una mayor constancia y generar conciencia en los estudiantes para que ellos asistan.

## **2.6 INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD**

### **POSGRADOS DEL ÁREA CURRICULAR INDUSTRIAL Y ADMINISTRATIVA**

Intercambios académicos sólo para los de maestría, nadie sabía. Convenio con otras universidades. Nadie sabe qué puede hacer movilidad y con qué universidades hay convenio. No conocen la ORI, ni que hace. Movilidad con acuerdos con sectores y empresas privadas.

### **INGENIERÍA ADMINISTRATIVA**

Materias de internacionalización como “administración internacional, Finanzas internacionales, negocios internacionales y demás.

Segunda lengua. La segunda lengua obligatoria, en particular es de baja calidad. Establecer electivas u optativas que se dicten en inglés permanentes.

Establecer inglés para ingenieros administradores.

## **POSGRADO DE INGENIERÍA AMBIENTAL**

Se esperaría que con la firma de TLC se crearán oportunidades para la internacionalización de las universidades colombianas, la gestión de convenios para la investigación y la formación de nacionales en el exterior y de extranjeros en el país. Sin embargo, tenemos la preocupación que dentro del marco de competitividad del libre mercado los fines misionales de la universidad pública se pueden ver afectados por las siguientes razones:

Universidades extranjeras pueden proveer servicios en el país con fines privado, sin interés alguno de garantizar la educación o no de la población respondiendo a las necesidades sociales.

De qué manera la educación superior colombiana entrara a jugar con las lógicas de la competitividad en la formación, investigación y extensión?

- El TLC produce el riesgo de aumentar la "fuga de cerebros". No hay condiciones para que académicos nacionales con un nivel alto de formación permanezcan en el país para desarrollar investigación y acompañar la formación de los estudiantes.

La apropiación de patentes genera intereses que presionan a la academia. El TLC puede limitar la autonomía de las universidades al direccionar indirectamente la investigación para patentar. La universidad debe priorizar la investigación a problemas pertinentes.

Los profesores cada vez que hagan movilidad en eventos internacionales deben crear condiciones para potenciar los esfuerzos de internacionalización.

Para que la universidad pueda contribuir a la superación de problemas estructurales del país tiene que solucionarse primero el problema de la financiación. Se tiene que garantizar la educación como un derecho, este no puede dejarse en manos del mercado. La autonomía universitaria es una condición que debe preservarse para la realización de fines misionales. Si bien no nos oponemos a que exista una relación entre la universidad y el sector privado, se tienen que priorizar, gestionar e impactar el sector público, entendiéndolo como los problemas estructurales cuya presencia al sector privado no le interesa de manera directa.

## **PREGRADO DE INGENIERÍA AMBIENTAL**

El TLC más que un intercambio económico es un intercambio de conocimiento, en el cual la Universidad Nacional tiene un papel muy importante. El TLC influye negativamente al desarrollo de investigación en nuestro país ya que aunque es un intercambio de tecnologías no promueve el apoyo financiero al desarrollo y creación de estas en nuestro país.

Las Carreras tecnológicas y técnicas son el único futuro para las futuras generaciones de jóvenes en nuestro país, ya que producen mano de obra barata y capacitada para hacer las tareas de alta producción que requieren tratados como el TLC.

- Todavía no se puede determinar si el TLC es bueno o es malo porque no sabemos el futuro que este tendrá, es mejor ponerlo primero en práctica y en un plazo de 10 a 15 años evaluar los resultados.
- Es bueno por el lado de la inyección de capital de aquellas empresas en nuestra economía pero siempre y cuando se protejan nuestros intereses, y el estado debe velar para que estos derechos e intereses sean protegidos.
- El TLC es bueno siempre y cuando las dos partes estén en las mismas condiciones.
- Es necesario que estas grandes empresas se preocupen también por el bienestar de nuestras comunidades y de nuestro país.
- El afán del gobierno por reformar la educación para el servicio de estos tratados, enfocada a la visión productiva y no a la educativa, nos afecta y mucho.
- Es importante no solo analizar los efectos de los tratados sobre la educación, sino en muchos de los otros ámbitos de nuestro país que indirectamente tienen que ver con la educación, principalmente el agrícola, ya que el pequeño campesino Colombiano no tiene las herramientas para competir en el mercado con las grandes multinacionales y productores.
- Aunque se pueden abrir muchas oportunidades tanto económicas, como comerciales nosotros todavía no estamos preparados para esto, nos falta mucho camino para ser competitivos, ejemplo de ello Colombia es uno de los países que menos patentes produce.

## **PREGRADO INGENIERÍA DE CONTROL**

Crear un comité en el que se le informe a la comunidad empresarial e industrial, acerca de los alcances de la carrera de ingeniería de control, fortalecer la relación universidad - empresa.

## **PREGRADO INGENIERÍA DE PETRÓLEOS, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA.**

Para la internacionalización de la universidad se debe reforzar los programas de pregrado actuales para que estos tengan una mayor proyección mundialmente.

Realizar convenios con otras universidades para compartir experiencias y mejorar la cara internacional de la facultad.

Reforzar la enseñanza del idioma inglés, ya mencionado anteriormente, sin descartar enseñanza de otros idiomas, siendo estos no obligatorios.

### **2.7 MODELO DE GESTIÓN**

#### **INGENIERÍA ADMINISTRATIVA**

La evaluación docente no parece ser tomada en cuenta.

Horarios y programación de asignaturas. Hacer más flexible los horarios. Existen asignaturas que no es posible tomar porque se cruzan con las prácticas

Que se incremente la intensidad horaria de materias fundamentales como ingeniería económica

#### **INGENIERÍA INDUSTRIAL**

Homogeneizar los contenidos de las materias, agregar materias obligatorias al área de producción.

#### **INGENIERÍA DE SISTEMAS**

Nivelación de los créditos de las asignaturas para así asignarle a cada materia los créditos correspondientes según su carga académica.

#### **POSGRADOS DEL ÁREA CURRICULAR INDUSTRIAL Y ADMINISTRATIVA**

Mejorar el proceso de inducción y acompañamiento.

Las personas de afuera no saben todos los procesos.

Las inducciones no son las mejores. Desde el inicio decir toda la información (diferencia entre los programas de posgrado).

Inducción actual es algo comercial (Impersonal).

Información, no hay, llega muy tarde. Fechas de entrega de tesis de jurados, anteproyectos, los plazos para entregar son pocos después de los correos. Los correos llegan a última hora. Las respuestas no las dan o muy tarde.

Demora en todos los trámites.

Problema con la administración de los posgrados.

Muchos trámites se pierden los papeles, no hay quien de información, asesoría.

Falta organización y administración, colaboración. Actualización de los contenidos de las materias en el SIA, no hay donde mirar los contenidos para graduarse a la hora de la matrícula.

Una oficina especializada donde se solucionan dudas de posgrado, de todos los temas, con asesoría especializada para interesados y estudiantes.

### **INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Capacitación del uso del SIA, uso de los créditos, el PAPA, cómo se maneja la malla curricular.

### **PREGRADO INGENIERÍA DE PETRÓLEOS, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA.**

Exigimos la reevaluación de este (SIMEGE) programa pues, en el tiempo que lleva implementado, ha mostrado ser inefectivo y no funciona como un verdadero indicador de los pensamientos de la comunidad universitaria.

Los profesores también son evaluados, que estas encuestas sean efectivas y mejoren la educación impartida.

### **PREGRADO INGENIERÍA MECÁNICA**

Por último se le debe dar la importancia que merece y el peso respectivo a las encuestas de percepción estudiantil mediante reuniones del comité asesor y el representante estudiantil que son los que dan a conocer toda inconformidad y petición de los

estudiantes, que para el mejoramiento de los programas de pregrado es de gran interés. Por lo tanto se propone la modificación de las encuestas de percepción estudiantil, finalizando los semestres académicos, tal que las mismas puedan evaluar de forma efectiva las conformidades e inconformidades frente al desempeño docente, las metodologías utilizadas y el cumplimiento de objetivos.

### **PREGRADO INGENIERÍA CIVIL**

Mejorar los canales de información. Esto, mejorando los interfaces de usuario a lo largo de todas las plataformas volviéndose más simples, fáciles de usar y rápidas. Eliminar las herramientas que no cumplen su objetivo y utilizar aquellas que innovan en el tema de comunicación y trabajo en equipo. Debemos tener en cuenta que una buena comunicación y transparencia internamente facilita y fortalece estas uniones.

## **2.8 PRESUPUESTO**

### **POSGRADO DE INGENIERÍA AMBIENTAL**

Llamamos la atención para que los profesores asuman posiciones políticas que sirvan para sumar esfuerzos con los estudiantes para la exigencia de un modelo de universidad pública financiado plenamente por el estado.

A su vez, creemos que el ICETEX como estrategia de financiación de la universidad pública no aplica para ella. El Gobierno debería renunciar a plantear que el ICETEX es una estrategia para tal sentido, y llamarlo como realmente es "BANCO". El ICETEX es una estafa, desvía los recursos públicos del estado para financiar universidades privadas. Pensamos que los recursos del estado deben llegar directamente a la universidades públicas y no a las privadas vía créditos.

#### **2.8.1 GESTIÓN DE RECURSOS**

### **POSGRADO DE INGENIERÍA AMBIENTAL**

Dentro de las ineficiencias planteadas en el texto base, debe someterse a vigilancia estricta el sistema de puntos del salario docente donde se presentan algunas irregularidades de alto impacto presupuestal.

Como se planteó anteriormente, la falta de financiación de la universidad pública se manifiesta cotidianamente en nuestro posgrado. Tenemos una demanda creciente de estudiantes con una ausencia de condiciones básicas para responder con ella. No se

tienen docentes suficientes, espacios de estudio adecuados, asignaturas interdisciplinarias, computadores actualizados. Esta situación es grave si se tiene en cuenta que la maestría de Medio Ambiente y Desarrollo es de las más costosas en la sede Medellín, mientras que otros posgrados gozan con mejores condiciones. Esto nos lleva a proponer que debido al abandono por parte de la Facultad de Minas al posgrado de Medio Ambiente y Desarrollo, este se convierta en un Posgrado de Sede. Y que desafortunadamente debe congelar el ingreso de nuevos estudiantes, al menos en las proporciones en que viene realizando, hasta no mejorar los espacios de estudio, contratar docentes de dedicación exclusiva y abrir más asignaturas propias del posgrado. Esto debe hacerse en el marco de un plan de desarrollo del posgrado con indicadores claros y formulados de manera colectiva.

Otros temas mencionados como debilidad son: pocas becas, horario de materias desacordes con la población estudiantil, especialización sin orientación curricular, falta de asignaturas con contenido social, problemas de atención a estudiantes en el M4 (informado a la facultad por medio de queja), no hay apoyo a movilidad, bajo flujo de información, etc.

#### **PREGRADO DE INGENIERÍA AMBIENTAL**

Como recomendaciones se propone invitar a representantes de todos los ejes externos a la universidad, debe haber más participación por parte de toda la comunidad universitaria y se debe cumplir a cabalidad el propuesto. porque se habla de expansión, crecimiento, cobertura etc. sin haber fortalecido los programas, procesos, recursos humanos, económicos e infraestructurales ya existentes.

#### **PREGRADO INGENIERÍA DE PETRÓLEOS, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA.**

El presupuesto actual debe ser implementado por prioridades, en la facultad de minas, de la siguiente manera:

1. Infraestructura
2. Investigación
3. Aspecto planta docente
4. Participación efectiva
5. Internacionalización y movilidad.
6. Cobertura

## 7. Modelo de gestión.

Los recursos deberán ser destinados en orden establecido anteriormente para así ser repartido respecto a las prioridades individuales de cada área curricular, mejorando las problemáticas ya planteada y consiguiendo una facultad de minas con una mejor proyección y calidad.

### **PREGRADO INGENIERÍA MECÁNICA**

Según información recopilada por el Grupo de Estudiantes de Ingeniería Mecánica – GEIM- a través de la oficina de planeación de la Sede Medellín, durante el año 2011 los aproximadamente 600 estudiantes de Ingeniería Mecánica pagaron en promedio por concepto de matrícula aproximadamente \$ 600,000, lo cual significa un ingreso anual total para el 2011 de \$ 708'774,606, adicionalmente el gobierno nacional destina un dinero que la Universidad utiliza para atender a los estudiantes que se suma al monto total ya referenciado.

Por otro lado la percepción general frente a la inversión en el pregrado manifestada en el claustro de Ingeniería Mecánica es de baja inversión, se entiende que la Universidad debe atender gastos básicos de funcionamiento y de operación, es claro que el dinero que relaciona el gobierno nacional por estudiante no es posible verlo reflejado de forma tangible en inversiones que impacten al estudiantado, pero es claro que deben crearse mecanismos que aseguren una mínima inversión en el tiempo sobre los pregrados.

En el contexto de Ingeniería Mecánica, los estudiantes de últimos semestres manifiestan que durante los últimos años, exceptuando las pasadas intervenciones a baños y salones del bloque 04, no se han realizado inversiones visibles y por lo tanto los años han pasado cuenta de cobro sobre la decadencia en instalaciones, laboratorios, oficinas, equipos, dotación de docencia, entre otros.

Bajo estas anotaciones se plantea la necesidad de que el plan de desarrollo de marque claramente las inversiones que se realizará a los pregrados en el tiempo, ya que año a año los estudiantes pagan un monto de dinero y el estado otro, para asegurar una formación de calidad en el mismo, unas instalaciones adecuadas, personal docente idóneo y demás equipamiento para la enseñanza, por lo tanto se plantea la creación de algunos indicadores de inversión hacia el pregrado que permitan el análisis para garantizar que en un cierto periodo de tiempo, la distribución de recursos al pregrado es relativamente equitativa y que efectivamente retribuye en alguna medida el pago de matrículas y de dinero estatal a la formación de pregrado. Las facultades relacionan las inversiones y estos informes de gestión frente al pregrado tendrán sus propios indicadores.



## **RELACIÓN DE ANEXOS ENTREGADOS**

(Se entregan en archivo digital, disponibles en página web)

Facultad de Ciencias

- A. 1 Documento consolidado del claustro de la facultad de ciencias

Facultad de Ciencias Agrarias

- A. 3. 1 Estaciones Agrarias, Campus Nacional
- B. 3. 2 Objetivo estratégico 5. Crecimiento y sostenibilidad financiera
- C. 3. 3 Qué apropiar en la formulación del plan global de desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia.
- D. 3. 4 Resumen de respuestas a las preguntas orientadoras.
- E. 3. 5 Unal en cifras y otros.

Facultad de Minas

- A. 5.1 CONTRIBUCIÓN PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE ESPACIOS FÍSICOS EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO